DIARIO DE LA MARINA

10 PAGINAS

EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA HABANA.

3 CENTAVOS

AÑO LXXXVI — HABANA, MIERCOLES, 10 DE JULIO DE 1918. — NUMERO 155

INFORMACION CABLEGRAFICA DE LA GUERRA MUNDIAL

ASUNTOS DEL DIA

Ya el Senado despachó ayer "lo del divorcio."

Hay quienes esperan y quienes temen—según el respectivo punto de vista; muchos más los que temen que los que esperan—que se ponga empeño en enviar el proyecto inmediatamente a la Cámara de Representantes, y que ésta, sobre la marcha, lo discuta y lo apruebe

Esperanzas y temores, a nuestro juicio, igualmente infundados.

Sería un colmo.

O sería otro colmo.

* * *

Según una modificación hecha en el proyecto a última hora, para autorizar el divorcio por mutuo consenso será preciso que se ratifique por tres veces, en plazos sucesivos de medio año, la primera manifestación hecha por los interesados de que tienen el propósito de disolver el vínculo; o más exactamente: de rescindir el contrato. De modo que habrá de pasar año y medio para que esa "causal" produzca efectos jurídicos.

Y durante esos dieciocho meses...

Con azúcar está peor.

En España anda agitada la opinión—más exactamente, andan agitadas las izquierdas parlamentarias—con motivo de haber aprobado las Cortes y sancionado la Corona una ley de espionaje.

Nube de estío.

Como desconocemos aún las prescripciones de esa ley, y de su tendencia sólo podemos presumir por el título y la finalidad, es ocioso por el momento el aventurar una opinión acerca de la actitud de las izquierdas retirándose del Parlamento, y de la actitud del Gobierno desentendiéndose de la amenaza de retirada para aconsejar al Rey que pusiera su firma al decreto sancionando la obra de las Cortes.

"Parece que tienen razón las oposiciones"—dice **El Mundo.** Parece... ¿Por qué? "Porque interpretan fielmente el sentir, la opinión de la generalidad"—añade el colega.

Eso es precisamente lo que no está averiguado.

* * *

También aquí, en Cuba, vamos a tener, y muy pronto, una ley de espionaje. Y nos parece que no pecamos de maliciosos suponiendo que tanto por lo menos como en la que acaba de promulgarse en España, pensaba **El Mundo** en la que va a promulgarse en Cuba, al expresar el deseo de que el Gobierno de Madrid aplique la nueva legislación "con mucha mesura, con mucho tacto, procurando no lesionar ningún derecho, no convirtiéndola en arma política, en arma de partido."

Y añade el colega:

Toda ley de espionaje es, por su naturaleza, por su índole, un instrumento terrible de gobierno. Se atribuye al gran Richelieu la siguiente frase: "Dadme dos líneas escritas por cualquier hombre, y en ellas encontraré motivo o pretexto para mandarlo a la horca." Una ley de espionaje, si no se aplica honradamente, se presta a los mayores abusos. Con ella, aplicada con malicia, desaparecen prácticamente los derechos del hombre y del ciudadano. Con ella pueden confiscarse, de facto, las libertades públicas. Con ella, como con las dos líneas escritas pedidas por el terrible Cardenal, hay siempre motivos o pretextos para concluir con cualquiera que estorbe.

Fiemos, seguros de no equivocarnos, en la ecuanimidad del Gobierno de Madrid, y en la ecuanimidad del Gobierno de la Habana.

El Dr. Vesa y Fillart

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al doctor don Antonio Vesa y Fillart, antiguo amigo y compañero en la Diputación de la Habana de nuestro Director don Nicolás Rivero, durante los últimos años de la dominación española

El doctor Vesa es actualmente médico cirujano del Ingenio "Jobabo", Oriente, donde por sus conocimientos, honradez y bondad es generalmente querido.

Esta tarde retorna a su destino.

Que tenga un viaje feliz.

De la Dirección de Subsistencias

El Director de Subsistencias ha dirigido un telegrama al Alcalde Municipal de Caibarién autorizándolo para que deje pasar libremente 400 sacos de harina de trigo, llegados a aquel puerto para los señores Romabach y Co., siempre y cuando que exista abundancia de ese artículo en el término municipal.

El Jefe Local de Sanidad ha dirigido una comunicación al Director de Subsistencias dándole cuenta de una inspección realizada en el antiguo Convento de Santo Domingo, donde se hallan depositadas algunas mercancías, e indicando la conveniencia de que los sacos en que vienen envasadas algunas de ellas sean colocados sobre tablones de una y media pulgadas de grueso

DE JUSTICIA

MANDATARIOS JUDICIALES

Se han expedido títulos de Mandatario Judicial a favor de los señores Gustavo Ramón García Ruiz e Isidoro Evaristo Lateulade, para ejercer en los Partidos Judiciales de Bejucal y Guantánamo respectivamente.

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE CAMAGUEY

Se ha resuelto nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia de Camagüeyl, vacante por haberse otorgado jubilación al señor Alberto Ortiz y Coffigny, al señor Miguel A. Zaldívar y Sánchez que actualmente es Juez de Instrucción de la propia Ciudad.

SIN EFECTO

Se ha dejado sin efecto la incautación dispuesta de la fianza de 500 pesos prestada por el señor Mateo López García, a favor de Andrés Mendoza Isla, en causa del Juzgado de Trinidad; y también se ha dejado sin efecto la incautación dispuesta de la fianza de mil pesos prestada por el señor Bernardo Zubizarreta, a favor de Clemente Bravo González, en causa del Juzgado de Consolación del Sur.

INDULTO PARCIAL

Ha sido indultado parcialmente el penado Abelardo Morales Orreño, rebajándole 4 años de la pena de reclusión temporal, que le impuso la Audiencia de Camagüey, por el delito de homicidio.

(LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL)

Los alemanes reunidos a los Finlandeses avanzan sobre el terrocarril de Petrogrado a Murmansk.

TRABAJOSA OBRA DE CONSTRUCCION DE ESE FERROCARRIL.—INGLESES, FRANCESES Y NORTEAMERICANOS DESEMBARCADOS EN KOLA.—LOS RUSOS DE ARKANGEL PIDEN PROTECCION A LOS ALIADOS.—LOS FILANDESES PROXIMOS A DECLARAR LA GUERRA A LOS ALIADOS INSTIGADOS POR ALEMANIA

Cerradas a los rusos amigos de los aliados, por los alemanes, todas las fronteras occidentales y meridionales que se extienden desde Finlandia a Ukrania y desde los Dardanelos al Mar Negro y al Caspio, no les queda más que dos puertos abiertos que les comunican con el mundo. El de Vladivostock y el de Murmansk en la península de Kola fronterizo a Finlandia. Los Cesko-eslavos dominan completamente en Vladivostock y un número considerable de sus tropas que llegan a 15,000 hombres han derrotado en sangrienta batalla a los rojos de Lenine en las mismas calles de la población y sin duda los persiguen ya hasta la nueva República de Amur, cruzando el río Urimorskaya, porque el cable nos dice que los Cesko-eslavos han hecho una incursión en la flamante República, proclamada el día 2 de junio, que tiene los mismos linderos de la antigua Provincia Rusa del Amur y cuyo Gobierno es completamente contrario a los Maximalistas.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos en detalle de la nueva República, porque si los Aliados ayudan a los rusos a reconstruir a Siberia primero y a la Rusia Europea después, ha de ser esa región testigo de encontradas aspiraciones.

Hoy queremos mirar al otro puerto abierto y a la región de la provincia de Arkangel, que despierta gran interés. Desde el principio de la guerra actual adquirió Arkangel movimiento inusitado en su puerto, porque por él llegaban a Rusia los materiales y municiones de guerra que los rusos compraban en los Estados Unidos e Inglaterra; pero los mares árticos se hielan desde noviembre a mayo y sólo queda franco de hielos ese puerto los otros cinco meses. Está en comunicación por ferrocarril, Arkangel, con Vologda y Petrogrado; y por eso, por estar cercano a ese puerto se fué a Vologda y allí sigue el Embajador de los Estados Unidos en Rusia, David Francis.

En la misma Provincia de Arkangel, pero más al norte y al oeste, hay un puerto bañado por las aguas de la corriente del golfo mejicano, cuya bahía jamás se hiela; es el de Erkaterina, que hoy llaman Murmansk, en la Península de Kola.

Como decíamos aquí no hace muchas semanas esas mismas aguas que vemos pasar por frente al Malecón de la Habana son las que se remontan hasta Terranova, atraviesan el Atlántico, bañan la costa occidental de Irlanda prestándole calor que esmeralda sus prados, templan el cabo Norte y llegan jadeantes hasta la península de Kola donde desaparecen entre los fríos glaciales del Oceano Artico que las inmoviliza congelándolas.

Decía don Emilio Castelar con su grandilocuente palabra que las partículas del vino de Jerez llevaban en su seno el calor del sol de Andalucía para dar vida a los ateridos hijos del Norte; pues así las aguas del Golfo Mejicano surcan en inmenso brazo de mar todo el Oceano Atlántico y dan vida y calor a las praderas de Irlanda y a los puertos boreales rusos.

Se había pensado desde luengos años, en construir un ferrocarril que uniese la bahía de Murmansk con Petrogrado, pero eran tantos los lagos y los terrenos anegados que forzosamente había de cruzar, que se posponía esa obra.

LA LINEA GRUESA CONTINUADA INDICA LAS FRONTERAS DE NORUEGA, RUSIA Y FINLANDIA

LA LINEA CORTADA POR OTRAS BREVES PERPENDICULARES, SEÑALA EL FERROCARRIL DE PETROGADO A MURMANSK.

LAS DOS LINEAS DE FLECHAS QUE SE COMPENETRAN INDICAN LOS DOS CAMINOS QUE SIGUEN LAS TROPAS GERMANO FINLANDESAS.

Pero llegó la guerra y las dificultades de comunicación y desde 1915 los ingenieron dijeron que ese ferrocarril de una extensión de 600 millas de San Peterburgo a Erkaterina era realizable; y entre tala de bosques de pinos árticos impenetrables, drenajes de terrenos inundados, y desecamiento de lagos y afianzamientos de tierras se inauguró a fines de 1916 la maravillosa obra; el ferrocarril nace en San Petersburgo rodeando el este del lago Ladoga y el oeste del Onega, se remonta por la Karnelia, cuya capital es Kem, y miran-

(Continúa en la CINCO)

La congestión de los muelles

Con motivo del nuevo peligro de congestión de los muelles de la Aduana que habíamos anunciado, la primera gestión realizada por el Director de Subsistencias para solucionar el conflicto, ha sido recabar del señor Administrador de la Aduana, señor Yero, que cuando no tenga el original de los "conocimientos" necesarios para el despacho de las mercancías permita que éste se verifique en vista del duplicado de dichos "conocimientos" suministrados por las casas consignatarias, a lo que ha accedido el citado Administrador.

TRES INTERNADOS

Los súbditos alemanes Paul Hurmann, Paul Wagner y Carlos Reimessiger, han sido internados en la Fortaleza de la Cabaña.

DA TERRIÑA

VERSOS DE DON RAMON ARMADA TEIJEIRO

Siendo yo muchacho, y aún después de bien entrado en mi juventud, tuve de Galicia y de sus hijos y de todas sus cosas, por supuesto sin conocerlas, la misma disparatada opinión que entonces prevalecía en el resto de España, y en sus Indias. Todo cuanto de Galicia procedía, por fuerza había de ser zafio, ridículo y grosero.

De esta necia injusticia eran principalmente responsables muchos de los altos y bajos ingenios cortesanos de casi todos los tiempos, pues desde el insigne D. Francisco de Quevedo hasta el último gacetillero nuestro contemporáneo habían de tomar a los gallegos y a Galicia por mingo de sus chocarrerías y de sus burlas.

Pasóle a nuestra Galicia en esto de los desprecios cortesanos lo mismo que a la antigua Galilea—¡hasta en el nombre se parecen!—con los doctores de la ley.—¡De Galilea no puede salir nada bueno!—exclamaban, y, sin embargo, de allí salió la Luz del mundo.

¿No le aguardará a la hermosa, a la paciente, a la melancólica Galicia igual destino?

Por de pronto ya han surgido y surgen a diario vivos relámpagos y fulgores de su seno. Ayer Pondal, Añón, Carvajal, Rosalía, Curros Enríquez. Hoy Armada Teijeiro, Rey Soto, Cabanillas, Lugris Freire y tantos otros ilustres ingenios galaicos de quienes Galicia espera su redención.

* * *

Débole principalmente al inmortal Curros Enríquez el cambio radical de mis opiniones sobre las cosas de la tie-

(Continúa en la CINCO)

El Dr. José M. Peña

El doctor José M. Peña, nuestro distinguido amigo ha sido designado por el general Menocal, a propuesta del señor Secretario de Sanidad, director interino del Hospital Reina Mercedes, por enfermedad del doctor Emiliano Núñez.

Concurren en el doctor José M. Peña dotes tan apreciadas de honradez, pericia y organización y el nombre del doctor Peña está tan íntimamente unido a nuestro proceso y desenvolvimiento sanitarios que su nombramiento para el alto cargo de director del Hospital Reina Mercedes ha merecido justas y generales celebraciones.

El DIARIO se felicita de esta acertada designación.

Accidente automovilístico

(Por teléfono)

Del Rincón nos comunican que en la curva Lombillo, carretera de San Antonio de los Baños, se volvó esta mañana el "Ford" número 4,005, resultando la pasajero Gloria Valdés Martínez con lesiones graves.

RECIBIDA HOY, DESDE NEW YO RK, POR EL HILO DIRECTO

RESUMEN DE LA SITUACION

La actividad guerrera en los frentes occidental e italiano sigue sin estar caracterizada por importantes batallas; pero la calma en ambos frentes no será prolongada, pues hay muchos signos de que los grandes combates que han marcado las ofensivas alemanas en el Oeste y el golpe austriaco en Italia van a ser, en breve, emulados.

Aunque satisfactorios éxitos se han logrado de la táctica del alto mando aliado de dar "dentelladas" a la línea enemiga no ha movido a los alemanes a entrar en acción. Las tropas franco americanas en el frente francés han hecho 5,400 prisioneros al enemigo desde el 15 de junio. Las vacilaciones de Alemania para reanudar su ofensiva está dando a los Aliados, que se hallan prontos a hacerle frente, poca preocupación, pues día por día mejoran sus posiciones mediante operaciones locales que hace cosa de un año se habría considerado importantes batallas.

En un ataque entra las posiciones francesas en la región de Lengpont, al sur del Aisne, los alemanes fracasaron en sus propósitos de avance. El enemigo no ha intentado recuperar el terreno perdido en el movimiento ofensivo de los franceses al sur de Noyon, a consecuencia del cual dejaron los alemanes 330 prisioneros y 30 ametralladoras en poder de los vencedores.

El tiempo lluvioso en el frente inglés no favorece las operaciones.

Berlín sigue informado en sus partes oficiales que los esfuerzos aliados están siendo repelidos. Las acciones de las patrullas aliadas se presentan en lo partes alemanes como ataques y los verdaderos ataques aliados son calificados de "pequeños raids." Sostiene e lalto mando alemán que "se han librado satisfactorios combates locales" al oeste de Chafeau Thierry, donde la línea que en dirección noroeste va hacia el bosque de Retz, al este de Villers-Cotterets, está defendida por tropas francesas y americanas, pero los comunicados oficiales de los Aliados no hacen mención de combates por esa parte.

Los éxitos franco-italianos en Albania aparentemente amenazan de modo serio la situación austro-húngara, en la Albania central. Los franceses han hecho importante avance en la Albania oriental al oeste del lago Ochrida, en tanto que los italianos avanzan rápidamente por el Oeste.

La línea austriaca ha tomado la forma de una V estrechándola fuertemente los aliados por los dos flancos y la punta del saliente que se halla cerca de Berat. Una retirada austriaca probablemente obligaría a los búlgaros a rectificar sus líneas en Macedonia al este del lago antes mencionado.

PROPOSICIONES DE PAZ ALEMANAS

Copenhague, julio 10.

Aunque declarando que carecen de sanción oficial y hasta reconociendo que su realización encontraría fuerte oposición de parte del Gobierno y del pueblo alemanes, George Bernhard, director político de la "Vossische Zeitung" de Berlín somete al examen de la opinión pública las siguientes proposiciones de paz, que a su juicio serán aceptables para Alemania:

Francia e Italia discutirán con Alemania y Austria sus futuras fronteras sin intervención de terceros.

Todas las colonias alemanas serán devueltas a Alemania.

Bélgica será restablecida completamente como nación soberana e independiente.

A todos los comerciantes de las potencias centrales a quienes se ha privado de su propiedad marítima serán reintegrados en sus antiguos derechos de posesión.

La Gran Bretaña evacuará incondicionalmente todos los territorios del Imperio turco y de Persia que este ocupando.

La situación "ante bellum" será restablecida por lo que atañe a Egipto.

Los Dardanelos, a base de un tratado que se aplicará a todas las naciones que tienen costa en el Mar Negro, dará libre paso a los barcos mercantes de Rusia.

REFORMA EN LA TRIBUTACION SOBRE LAS RENTAS

Washington, julio 10.

La Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara se inclina a que se conceda a las corporaciones como se les concede a los particulares que deduzcan de los impuestos sobre las rentas una parte desctinada a actos de caridad, al culto religioso y a la educación.

La actual ley permite a los particulares pero no a las corporaciones, hacer esas deducciones, con tal que no excedan del 15 por ciento del total de la renta.

En el seno de la Comisión se ha expuesto que a las corporaciones deben tratarlas en la nueva ley como a los particulares, con lo cual se estimulará a que contribuyan para la Cruz Roja y para los demás ramos caritativos.

LA CONTRA REVOLUCION RUSA

Londres, julio 10.

La situación en Siberia presenta cambios importantes y la contra revolución, auxiliada por los checo-eslavos, se extiende en toda la parte occidental, dice un despacho dirigido al "Times" desde Pekín, con fecha 4 del actual.

A los bolsheviki se les ha arrojado de Irkustsk hacia el oeste, muchos de

(Continúa en la CUATRO)

PELEAR Y REZAR DICE LA IGLESIA

UNA ALOCUCION DEL CONSEJO CATOLICO NACIONAL FIRMADO POR TRES CARDENALES

"Hasta que el fiero luchar llegue a su término, aumentarán nuestros esfuerzos," dicen

New York, Julio, 9.

El Consejo Nacional de la guerra, ha circulado la alocución que sigue, titulada "Pelear y Rezar," la cual suscriben tres cardenales americanos, monseñores Gibbean Farley y OConnell:

"Desde el instante que nuestro país ha adoptado la tremenda decisión de tomar parte en este enorme conflicto, todo el pueblo católico de América, de manera entusiasta y de todo corazón ha aceptado la parte que le corresponde en la labor y en el sacrificio que su acción representa, utilizando a ese efecto todos sus recursos para auxiliar a los demás americanos en los sagrados principios del derecho y el deber nacional. No hay para que recordar los hechos acaecidos. Todo el mundo los conoce y aprecia su importancia y eficacia. Los católicos de América están a la vanguardia del servicio

(Continúa en la CUATRO)

A los suscriptores que deseen recibir encuadernado nuestro Número Extraordinario.

El deseo del "DIARIO DE LA MARINA" sería entregar encuadernado a cada suscriptor el Número Extraordinario en preparación; pero como esa labor además de retrasar la entrega mucho tiempo, costaría a la Empresa más de 200.000 pesos los 50.000 ejemplares de más de 350 páginas de que se ha de componer, se avisa, por este medio, a los señores suscriptores que lo deseen recibir encuadernado, que pueden pasar por la Administración de este periódico a ver los tres tipos de encuadernación (Portfolio, Moaré y Económica) y dar su orden, mediante el pago, y donde se le facilitará un recibo por dicho concepto.

Los precios, incluyendo embalaje y facturación por el Expreso, son los siguientes:

	Habana	Interior
Encuadernación Portfolio	$ 5-00	$ 6-00
„ Moaré	„ 3-00	„ 4-00
„ Económica	„ 2-00	„ 3-00

Nota.—Sólo se admitirán órdenes de encuadernación hasta el día 15 del presente mes de Julio.

El orden público y la protección a los ciudadanos en los campos

Reglamento especial para las fuerzas que prestan ese servicio.

El señor Presidente de la República ha impartido su aprobación al "Reglamento especial para las fuerzas destinadas a la conservación del orden público y a la protección de las personas y propiedades fuera de las poblaciones, reglamento que fué sometido a su consideración por el Secretario de la Guerra y que está en vigor desde ayer tarde.

De dicho reglamento, que es muy extenso, extractamos los siguientes extremos por considerarlos de interés general:

Artículo 3o. Corresponde a estas fuerzas (las de Orden Público) y es su obligación, velar sobre la observancia de las leyes y disposiciones relativas:

1a. A la conservación de los caminos, carreteras y demás vías de comunicación.

2a. A la conservación de los montes del Estado y de los particulares.

3a. A la observancia de las leyes sobre uso de armas, caza, pesca, riqueza pecuaria y forestal.

4a. A la conservación de todas las propiedades de los particulares.

5a. A tomar noticias de la perpetración de cualquier delito o hecho contrario a las leyes, decretos y órdenes del Gobierno, bandos de las autoridades y ordenanzas municipales.

6a. Detener a los requisitoriados por las autoridades, entregándolos a la inmediata autoridad civil.

7a. Detener a los desertores del Ejército y la Marina, entregándolos a la autoridad militar más inmediata.

8a. Perseguir y detener a los delincuentes, entregándolos a la autoridad competente.

9a. Acudir al punto necesario para la persecución de los delincuentes o malhechores, siempre que tengan noticias de haber ocurrido un robo, o de la aparición de gente sospechosa en la demarcación del distrito que le estuviere confiado.

10a. A velar por el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones de las autoridades competentes en los distritos rurales y poblados donde no exista policía municipal.

11a. A cooperar, en cuanto sea posible, a sofocar los incendios y prestar toda clase de auxilio en dichos siniestros y en las inundaciones, terremotos, huracanes y en cualquier otra calamidad pública, protegiendo la vida de las personas y sus propiedades.

Art. 4.—En todos los casos en que sea necesario sofocar o reprimir cualquier motín o desorden, se procederá del siguiente modo:

1a. El Jefe de la fuerza se valdrá del medio que le dicte la prudencia para persuadir a los perturbadores a que se dispersen y no continúen perturbando el orden.

2a. Cuando este medio sea ineficaz, les intimidará con el uso de la fuerza.

3a. Si a pesar de esta intimidación persistieren los amotinados en la misma desobediencia, restablecerán a viva fuerza la tranquilidad y el imperio de las leyes.

4o. Si las autoridades hicieren uso de cualquier medio violento, durante las primeras intimidaciones, se empleará inmediatamente la fuerza

(Continúa en la NUEVE.)

EFEMERIDES

10 DE JULIO DE 1584

MUERTE DEL PRINCIPE DE ORANGE

Guillermo de Nasau, estatuder de Holanda, príncipe de aquel título, era un vasallo de Carlos V, primero y de Felipe II, después, que gracias a su liberalidad, a su ingenio y amable trato (el apodo de Taciturno con que le conocía el pueblo parece, pues irónico) pasaba por uno de los señores de los Países Bajos, más populares y queridos.

Sea por ambición, por repugnancia a la política española, porque hubiera guardado simpatías secretas hacia el protestantismo, del que abjuró a los once años, siendo paje de Carlos V, o por todas esas cosas a la vez, después de haber aparentado fidelidad a España con un disimulo y una doblez para los cuales no encuentra explicación fácil el sectario Forneron gran apologista del príncipe, el hecho es que el Taciturno se pronunció en Amberes contra el rey católico, volviendo a la religión luterana y abriendo una campaña, hasta por mar, verdaderamente formidable.

Damos pues por sentados estos hechos que nos servirán para juzgar si fué o no un asesinato la muerte de Guillermo de Nassau; este se hallaba en guerra con el rey católico y era además un rebelde y en concepto de los españoles, al menos, un traidor.

La respuesta por parte del gobierno español al alzamiento de Amberes no podía hacerse esperar. Conforme a una práctica muy común en aquella época y que los gobiernos modernos han seguido observando algunas veces, con los malhechores, Felipe II por conducto de su gobernador en Flandes, Alejandro Farnesio, puso a precio la cabeza del Taciturno.

A este generoso príncipe le repugnaba el medio que le parecía poco generoso, pues hubiera querido triunfar del Taciturno en lid caballeresca, pero no por eso dejó de publicar el acuerdo real y de entenderse con los muchos que se presentaron pidiéndole instrucciones para dar muerte al Taciturno.

Sin embargo, solo dos tuvieron resolución bastante para agredir al príncipe, disparándole un pistoletazo. El primero fué el vizcaíno Juan de Járegui, que el 16 de marzo de 1582 después de confesarse y comulgar, espera al príncipe en la puerta de su comedor y le dispara la pistola. Como el arma estalló, la herida en la cara que sufrió el magnate no fué muy honda y sanó pronto. Járegui fué inmediatamente degollado.

Baltasar Gerard, un francés, que desde hacía quince años había presentido la misión de castigar al de Orange, dándole muerte, hombre excéntrico pero de gran piedad y fuerza de espíritu, con desinterés igual al de Jáuregui y valor idéntico, agredió a Orange en el convento de Santa Agueda y con una de las balas de su bien cargada pistola, le atravesó el corazón. A pesar de que la servidumbre del príncipe debe haber estado alerta, Gerard pudo huir, pero tropezó en la fuga y fué aprehendido.

En su cárcel ocupóse durante las horas que lo dejaron tranquilo, en escribir sus memorias con pasmosa lucidez, sintiendo no haber hecho el disparo de la segunda pistola que llevaba, porque estaba en la creencia de que el Taciturno no había muerto, cuando había caído exánime instantaneamente.

"Pero no se deja mucho tiempo al asesino—dice Forneron (Historia de Felipe II, pág. 316) entregado a sus recuerdos: se le saca del calabozo y se le entrega por espacio de tres días a los más ingeniosos verdugos, descubriéndose entonces con estupor que ningún dolor obra sobre él: sus nervios tienen completa insensibilidad. Azotáronle cruelmente dos o tres veces, y untándole todo el cuerno con miel, le echaron un macho cabrío para que lamiéndole con su áspera y escabrosa lengua, le arrancase la piel y aún la carne al mismo tiempo... Después de torturado rigurosamente por varias maneras, lo pusieron en un harnero, atado de pies y manos en forma de bola y no cesaron de atormentarlo para impedirle que durmiera en las noches siguientes, inventando todos los géneros de tormentos que pudieran imaginar; estando pendiente en el aire, le ataron al dedo gordo del pie un peso de ciento cincuenta libras.... introduciéndole entre uña y carne largas agujas. No daba ningún grito ni señal de dolor, ni hacía ningún movimiento. En mi vida he visto en hombre mayor resolución ni constancia. Ni una vez dijo ¡ay de mí! sino que en todos los tormentos se mantuvo callado, diciendo solo oraciones en voz baja, a lo que pudo creerse por el movimiento de sus labios.

Agrega Forneron que toma ese relato de algún autor de la época que con tenazas candentes el día de la ejecución se le iban arrancando pedazos de carne, músculo y huesos sin exhalar el reo la menor queja y aún sin hacer movimiento alguno, lo que hizo creer a los holandeses que estaba poseído del diablo y a los católicos que lo amparaba Dios.

Ahora bien, se nos ocurre preguntar, tanto Jáuregui como Gerard ¿fueron asesinos?

Resueltamente decimos que no, fundados en la moral más racional. La Iglesia, por más que los enemigos hayan dicho otra cosa, ha condenado siempre el tiranicidio, entendido por tal la muerte a mano armada de un soberano de cualquier clase y religión que sea, o que no tenga ninguna, pero cuando el matador no ha procedido por autoridad pública bastante, SINO POR AUTORIDAD PRIVADA, únicamente.

Ravaillac, un católico fanático, asesina en la calle de la Ferronerie de París, al gran Enrique IV; un suriano da muerte en un teatro al insigne Lincoln; un anarquista arranca la vida del rey Humberto de Italia, del Presidente Carnot de Francia o del Presidente Mc Kinley de los Estados Unidos ¿quién pondrá en duda que tales actos cualesquiera que sean sus móviles, constituyen perfectos y verdaderos crímenes, dignos de las más graves penas?

Es que esos asesinos, héroes al decir de sociedades secretas, centros de las más tenebrosas maquinaciones, (exceptuamos a Ravaillac, que de seguro procedía por su exclusiva cuenta) han procedido de propia autoridad o por la de quien no la tiene legítima y reconocida. Pero un gobierno bien establecido, de legitimidad indiscutible, manda varios soldados o uno solo a vencer un rebelde para que lo presenten vivo o muerto ¿quién puede negar ese derecho al gobernante? Pues bien, Orange no era más que un rebelde, que fingió fidelidad a su señor con la más profunda hipocresía y que se había hecho reo de la última pena al rebelarse. ¿Quién puede negar a Felipe II el derecho de quitarle la vida? y si el rey no era asesino por lo tanto ¿cómo podía serlo el ejecutor?

Nos es simpático el gran Farnesio diciendo que él hubiera preferido otro medio, porque el caballero quiere ser franco y noble hasta con el mismo delincuente; de juro que Don Quijote no se hubiera valido de nadie para matar a su enemigo, pero entre ser puntilloso en esas materias, como un Suero de Quiñones o como el mismo Don Quijote, a ser asesino, hay enorme difrencia. En los países más civilizados se ha puesto a precio la cabeza de bandidos y rebeldes (en los Estados Unidos por ejemplo) ¿como, pues, gimotea Forneron por la muerte de Nassau y escupe al rostro del Rey Católico todo género de denuestos?

Por una opinión del historiador Mariana, probablemente errónea pero que no se ha entendido debidamente, se dió pretexto a los enemigos de los jesuítas en los siglos XVI y XVII, para sostener que eran partidarios del tiranicidio, es decir del supuesto derecho de los súbditos de dar muerte al usurpador de la autoridad pública o a quien la ejerciere indebidamente.

Esa imputación es calumniosa y ni Suárez, ni Belarmino, ni ninguno de los teólogos de la Compañía han sostenido error semejante, sino que muy al contrario, el Padre Aquaviva, general, dictó en 1599 el decreto siguiente: "Mandamos so pena de excomunión e inhabilitación para todo oficio y de otros castigos reservados a Nos, que ningún religioso de la Compañía, ni en público, ni privadamente, ni enseñando, ni respondiendo a ninguna consulta, ni mucho menos en una obra publicada, sostenga que es lícito a quien quiera que sea bajo pretexto de tiranía, matar a los reyes o príncipes o atentar contra sus personas."

No sabemos como después de ese decreto se ha seguido imputando a los jesuítas la misma torpe calumnia; pero así ha pasado y pasará mientras haya en la tierra enemigos de la sociedad y de la religión.

Estoc se revuelven contra el rey católico y le gritan ¡asesino! porque pone a precio la cabeza de un rebelde en armas, y hacen un héroe del homicidio del conde Rosi, el gran ministro de Pío IX, víctima de una secta tenebrosa y sin nombre.

El rey católico hizo bien, si no políticamente cosa que no es del caso discutir, sí en moral y en conciencia, y bien hicieron los agentes de Jáuregui y Gerard, cuya acción podrá repugnarnos como la del verdugo, pero que bien inspirada puede ser noble, meritoria, heroica y hasta santa.

—Dónde te hicistes ese traje?
—En HAVANA SPORT, que es la casa de mi predilección, por lo bien que cortan y las buenas telas que emplean.
—¡Siempre estás cambiando de ropa!
—Tengo muchos trajes, porque allí venden muy barato.

DRILES, PALM BEACH, CASIMIRES Y MUSELINAS, TELAS FRESCAS, LIGERAS, PROPIAS DE LA ESTACION PRESENTE, EN MUCHA VARIEDAD.

Havana Sport

MARCA REGISTRADA

Monte 71 y 73, Frente a Amistad. Catalogo Gratis Telf. A-5131

DINERO

Al 8% Anual

Sobre Joyas, en Pagarés, sobre alquileres y sobre toda clase de valores

Banco Prestatario de Cuba, S. A.

Consulado y San Miguel. Teléfono M-2090

LA REPUBLICA

Es donde todo el pueblo puede hacer sus cambios de moneda amparado por el deber de la casa que tiene la obligación de cotizar toda clase de moneda, lo mismo al ciudadano estable que al extranjero de tránsito.

Compra y vende pesitos oro, nacionales y extranjeros, centenes, billetes del Banco de España, oro y plata de todas las naciones extranjeras y nacional.

Unica casa de cambio que tiene licencia y paga la contribución correspondiente. Obispo, número 15-A, plaza de Armas: de José López. Teléfono M-1052.

DINERO

al 1%

BANCO DE PRESTAMOS SOBRE JOYERIA

Consulado, 111. Tel. A-9982

c 5526 in 3 jl.

Filtro Inglés Galvo

Este maravilloso filtro quita todas las impurezas del agua, destruyendo los gérmenes. Se adapta a todas las llaves de pila y neveras. De venta, a 75 centavos, en la ferretería "La Llave".

NEPTUNO No. 106. HABANA E. OLAVARRIETA.

EBANISTAS

En los talleres de "La Casa Merás" se solicitan operarios y medios operarios.

Se pagan buenos jornales

SAN JOSE, 113-A

C5469 In.-2jl.

MOSQUITEROS

Con armadura portátil. Lo mejor que se conoce. Adaptable a toda clase de camas.

PRECIO $6-00

FRANCO DE PORTE: $6-50.

Mencionese el ancho de la cama. Al por mayor hacemos descuento.

P. VAZQUEZ, Neptuno 24

PARA CAMISAS

LA CASA "SOLIS"

OBISPO 12

AL LADO DEL INSTITUTO

TELEFONO A-8848

"EL ALMENDARES"

OBISPO, 54.

Cuando los ojos necesitan cristales MERECEN LO MEJOR

Cuando Piense en Lentes Piense en Nosotros.

Nuestro crédito se basa en 38 años de labor constante y honrada.

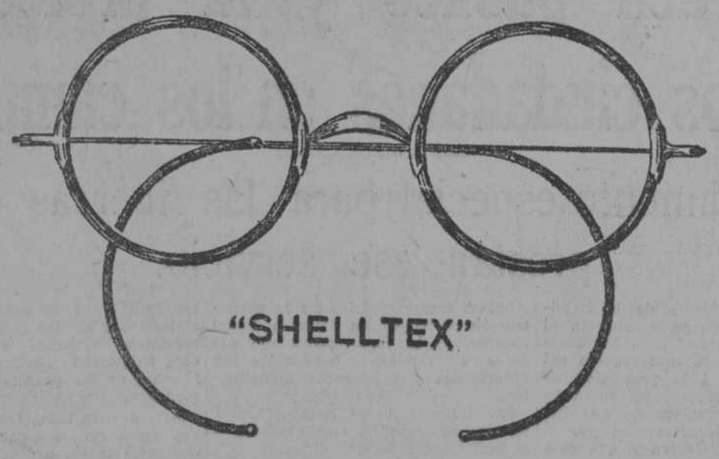

Nuestro Gabinete está montado con todos los adelantos de la ciencia y dirigido por verdaderos OPTOMETRISTAS EXPERTOS EN LA ELECCION DE LENTES.

LO QUE NO SE VE BIEN, NO SE PUEDE HACER BIEN.

Sin conocer el defecto, no se puede corregir. Venga hoy mismo, nosotros le facilitaremos lo que Vd. necesita.

NOTA: No tenemos Representantes, no dejen que le engañen.

C5633 alt 12+

Ultimos Libros Recibidos

MEMENTO DE MATEMATICAS.—Resumen teórico práctico de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo infinitesimal. Obra indispensable para todos aquellos que tengan que presentar examen de estas asignaturas, escrita por L. Alvarez Valués, ingeniero de caminos. 1 tomo en 12o. tela $2.40.

LA EDUCACION FISICA DE LA MUJER.—Belleza y salud por medio de la gimnasia racional y sin aparatos por Max Parnet, premiado por la Academia de juegos. Edición ilustrada con 54 figuras y un gran plano con 54 grabados. 1 tomo rústica $1.20.

MANUAL DE ARTE DECORATIVO.—Libro especial para el estudio de los estilos aplicados a la decoración y al ornato, por José Blanco Coris. Tomo II ilustrado con 354 grabados, 12 láminas en negro y 5 en colores. 1 tomo encuadernado $1.50.

NOTA. De esta obra también tenemos el tomo 1o. que se vende por separado al mismo precio que el Tomo 2o.

LA PALABRA EN PUBLICO.—Reglas sencillas y prácticas de Oratoria por Maurice Ajam.

Nueva edición con los procedimientos oratorios de Briad, Poincaré, Caillaux, Constante, Ribot,, Deschanel, Labori, Robert, De Munt, etc.

Traducción de Marino Medina con un apéndice sobre los procedimientos oratorios de Muñoz Torreros, Argüelles, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Toreno, Donoso Cortés, Ayala, Olózaga, Rivero, Castelar Manterola, Cánovas Salmerón, Silvela, Pidal, Moret, Canalejas, Dato, etc.

1 tomo en rústica $1.40.

La misma obra encuadernada: $2.

CONTABILIDAD INDUSTRIAL.—Obra indispensable a los Directores, Gerentes, Administradores,. Ingenieros, Contadores de fábricas y talleres, por Alvaro de la Helguera y Gracia, Profesor mercantil.

1 tomo en 4o. apaisado, tela $2.50.

COMO SE CONDUCE Y MANEJA UN AUTOMOVIL.—Manual práctico del chauffeur 3a. edición notablemente aumentada con todos los adelantos modernos, nuevos tipos de motores, etc., etc., e ilustrado con cuatro modelos desmontables que representan Caja de marchas, Diferencial, Magneto Bosch para motor de cuatro cilindros, Carburador de los automóviles "Ideal." Obra escrita por E. Lozano. Ingeniero.

1 tomo encuadernado: $2.50.

LA LETRA DE CAMBIO.—Estudio de Derecho Mercantil universal comparado, por el doctor Ricardo M. Aleman, Profesor de la Universidad de la Habana.

1 tomo en 4o. encuadernado: $2.50.

LIBRERIA "CERVANTES" DE RICARDO VELOSO

Galiano 62 (Esquina a Neptuno.) Apartado 1115. Teléfono A-4958. HABANA.

Pídase el último catálogo de esta Casa que se remite enteramente gratis.

alt. IN.

"IRONBEER"

LA MEJOR BEBIDA PARA TODOS

SE VENDE EN TODAS LAS CANTINAS DE CUBA

PROPAGANDAS COMERCIALES - A-6313

Repercutirá la Guerra en las ideas?

La verdad objetiva es una, indivisa e inmutable; la ciencia conjunto de verdades demostradas. La verdadera ciencia, como tal lleva el sello de la inmutabilidad intrínseca. Pero si intrínsecamente no, puede cambiar subjetivamente en sus manifestaciones, en la apreciación, en la actividad humana.

¿Cambiará en este sentido al eco y percusión de la victoria?

Pocos son los felices que pueden regirse por criterio propio. Los más, aún en sus mismas especialidades, discurren ajustando su talento al modo de ver que imponen unas cuantas cabezas privilegiadas. La religión, la patria, las pasiones, la educación son factores que deciden en la apreciación y juicio de los individuos y de las masas. Un factor sobre todo influye inconsciente pero eficacísimamente en este sentido; es ésto el poder material de la nación que vió nacer al autor del libro.

Lo que dice José De Maistre en las "Veladas de San Petersburgo" apropósito del "Ensáyo sobre el entendimiento humano" de Locke pudiera decirse en mil casos. Si Balmes hubiera nacido en la corte de Luis Felipe y Cajal en Leipzig; si Menéndez y Pelayo hubiera escrito sus obras en Berlín, París o Londres, sería el superhombre de la edad contemporánea.

"Lo que Séneca dijo de los hombres, es quizá más cierto de las obras del entendimiento humano: Unos tienen la fama, otros la merecen. Si los libros salen a luz en circunstancias favorables, si adulan las pasiones, si tienen a su favor el fatalismo prosélito de alguna secta numerosa y activa, o, lo que es más que todo, el favor de alguna poderosa nación, el éxito es seguro.

La reputación de los libros, si se exceptúan los de matemáticas, depende mucho menos de su mérito intrínseco que de las circunstancias dichas, a la cabeza de las cuales se debe colocar el poder de la nación a que pertenece el autor. La obra que no esté sostenida por alguna nación que ejerza poderosa influencia tendrá, cuando más, un éxito mediano. El éxito solo del libro nada prueba. Desconfiad de la preocupación tan común, tan natural, y, no obstante, enteramente falsa de que la grande reputación de algún libro supone vastos y fundados conocimientos de él."

La fama de un gran autor apoya la de otro mediano de la misma nación, la de un libro eminente la de otros ordinarios. Y así se forja y así se sostiene la opinión de la nación entera.

¿Cabe, pues, augurar que supuesta la victoria final de los aliados y no se ve que pueda suceder otra cosa si en el caso de que Alemania arme a Rusia contra Occidente, pierda notablemente la fama literaria y científica de Alemania?

Sin duda desde Guillermo I y sobre todo desde Sadowa ha hecho esfuerzos colosales de producción espiritual; negarlo sería cerrar los ojos a la luz. Pero ¿no se debe quizás al cañón de Gravelotte y Metz ese tufillo de desprecio con que el alemán acoge todo lo que no sea germano?

El P. Didou, que no tenía nada de ligero en sus juicios, en su obra "Les Allemanes" compuesta después de larga excursión por Germania concluye que el alemán, como científico, es difuso, confuso y mero desenterrador de documentos, que no crea, que el inglés le gana en sacar las conclusiones y en recoger en síntesis las enseñanzas de minucioso análisis. El genio latino penetra mucho más que el alemán en la esencia de las cuestiones de filosofía, derecho y aún de fisiología, rama predilecta de la investigacion alemana. En filosofía el genio alemán frío, reservado y exclusivista, durante el siglo XIX no ha hecho más que fabricar castillos en el aire. Kant, fuente común de la inspiración sajona, flaquea en su misma base, negando la objetividad de las ideas.

Cuanto al poder de divulgación recordaremos lo que dice De Maistre de los franceses en la misma velada sexta. "Os distinguís de todos los pueblos del mundo por dos caracteres singulares, el espíritu de asociación y el de proselitismo. Las ideas entre vosotros son todas nacionales y apasionadas La chispa eléctrica representa débilmente la invasión instantánea y casi fulminante de un gusto, de un sistema, de una pasión entre los franceses que no pueden vivir aislados. Cada pueblo tiene su misión. La menor opinión que esparcís en Europa es un ariete movido por 30 millones de hombres. Como una nación no puede haber recibido su destino sin los medios de llenarle, vosotros los tenéis en vuestra lengua por influjo de la cual reinais más que por vuestras armas."

Yo añado que por sus escritos La novela y el teatro en América son hoy franceses o de inspiración francesa. No pocos aún de los buenos compositores españoles del teatro disfrazan a la española piezas francesas.

¿Qué sucederá el día de la derrota alemana?

Mucho ha producido ya la literatura histórica y poética tocante a la guerra; pero no es difícil prever que durante varios decenios serán cantados todos los montes, riachuelos y aldeas que han presenciado algún rasgo de valor o de piedad guerrera; serán historiados todos los pormenores y recuerdos de las acciones y combates: la literatura épica y lírica tendrá un nuevo renacimiento sobre todo en Francia que con su poder transmisor llenará de sus ideas y de sus libros el mundo latino y aun el mundo entero.

Wilson por otra parte, que es ya la primera figura de la guerra, con su carácter ecuánime dará nuevas formas y nuevos moldes al derecho internacional Bajo este aspecto parece llegada la hora de que este ramo de la filosofía moral y del derecho adquiera en los Estados Unidos tal esplendor que irradie no solo hasta el Cabo de Hornos sino hasta los más oscuros rincones de la Tierra.

El peso de la espada de Breno tuvo y tendrá siempre grande influjo en el mundo moral, político y aún literario.

Macario Canduela y Calvo.

El regadío, fertiliza los campos.
El cabello es como una planta; regándolo diariamente con
TRICOFERO DE BARRY
Se aumentará, crecerá brillante, sedoso, abundante.
Destruye la caspa. Perfuma Exquisitamente.
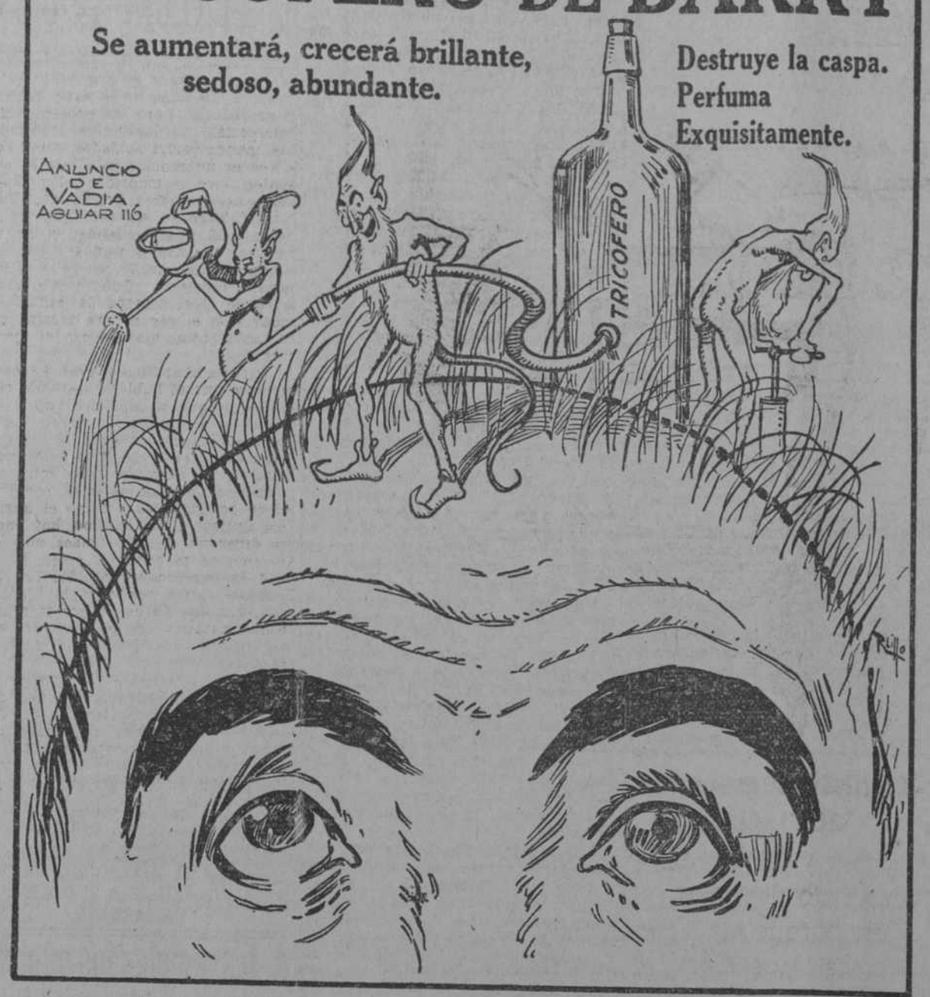

BIBLIOGRAFIA

Por don Ricardo V. Rousset.

Historial de Cuba

Con un prólogo del doctor don Francisco Carrera Jústiz ha publicado el señor don Ricardo V. Rousset, Pericial de la Secretaría de Gobernación, el primer tomo de la utilísima obra titulada **Historial de Cuba**, el cual se ha servido enviarnos para la biblioteca del DIARIO DE LA MARINA.

La citada obra, de consulta histórica, política y administrativa de cada una de las seis provincias en que se halla dividido el territorio de la República Cubana, viene a ocupar puesto honroso en la bibliografía del país al lado de las de Pezuela, Saco, Reynoso, Pichardo, Ferrer ("Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba") Sandalio de Noda, Poey, Bachiller y Morales, José María de la Torre, Casado, Balmaseda y Calcagno.

El primer volumen de los tres de que constará la obra está destinado a las Provincias de Pinar del Río y de la Habana; el segundo será a las de Matánzas y Santa Clara, y el tercero a las de Camagüy y Oriente.

En un **Croquis de la situación geográfica aproximada de los Cacicazgos que existían en Cuba el año de 1512** hállanse delineados dichos cacicazgos, dieciseis en número; y en la **Reseña Histórica** señálanse los capitales en que residían los caciques, según los datos obtenidos por los escritores que se consagraron a investigaciones de la naturaleza y población del país, antes y después de la colonización europea. Se hallan asimismo consignadas las fundaciones de poblados en todas sus categorías; la distribución agraria en Hatos y Corrales, señalada gráficamente en planos locales de cada provincia, así como la creación de municipios y fomento de comunicaciones públicas.

Con bastante extensión recoge el señor Rousset interesantes datos históricos de la Habana desde el año de 1515, en que Diego Velázquez fundó un pueblo en la costa sur, en la desembocadura del río Onicajinal, con deaagüe en la ensenada de Batabanó, y que tuvo por nombre Villa de San Cristóbal de la Habana, en honor del Almirante Colón, hasta el año de 1918. Igual información tiene la obra, en su primer tomo, de los términos municipales de la provincia de la Habana y de Pinar del Río.

Si dispusiéramos de espacio suficiente citaríamos algunos hechos notables consignados en este libro, trabajo de benedictino, que bien merece la atención y el favor públicos.

Para los agrimensores la obra **Historial de Cuba** es un auxiliar provechoso, por los datos que ilustran los orígenes de propiedades rústicas.

Sinceramente felicitamos al autor, señor Rousset, y le damos las más expresivas gracias por el volumen que se ha servido dedicar a este periódico.

Ulises Gómez ALFAU.

¡Qué linda estás!
Saludable, gruesa, embellecida por el
VINO "GADUS"
Que fortalece, vigoriza, engruesa, aumenta los encantos de la mujer, porque los glicerofosfatos, la kola, coca y nuez vómica que contiene, hacen un buen reconstituyente.
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS
Depósitos: Sarrá, Johnson, Taquechel, Barrera y Majó Colomer.

Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia

Por acuerdo de la Directiva se celebrará el domingo 14 del mes actual, a la una de la tarde, en la Secretaría de esta Asociación—Mercaderes número 13, altos,—la Junta General ordinaria que previene el artículo 34 del reglamento, para la cual cito a todos los señores asociados.

En dicha junta, en la que los señores asociados podrán tratar de cuantos asuntos quieran referentes a esta Asociación, se leerá la Memoria, se dará cuenta de la gestión de la Directiva en el año social de 1917 a 1918, se procederá a la elección parcial de Directiva ,se elegirá la Comisión de Glosa y se dará cuenta de la reclamación que han iniciado contra los derechos de esta Asociación a una parte del Panteón social, con el fin de que se adopte la resolución que se estime procedente.

Habana, 8 de Julio de 1918.

El Presidente p. s. r.,
Juan BASTERRECHEA.

C5724 3t.-9

Mal Dormir

Usted no duerme bien porque tiene demasiado trabajo; come de prisa y, casi los alimentos llegan al estómago sin masticar, sin deglutir. Los negocios son el primer factor para que esté usted tan excitado. Tome tres "píldoras trelles" de hipofosfitos compuestos y notará cómo a los pocos días ya duerme mejor, no tiene tantas pesadillas y esa especie de neurastenia que actualmente le domina desaparecerá por completo.

Tenga mucho cuidado con imitaciones que hay en el mercado; hay productos que además de no estar científicamente dosificados (es decir, que no traen la justa proporción de medicamentos) traen escasamente veinte píldoras mientras las "píldoras trelles" traen muchísimas más.

Usted dormirá bien porque su sistema nervioso está lo suficientemente reconstituído para acometer cualquier desgaste en el futuro.

La sangre será la primera en renovarse beneficiosamente pues como las "píldoras trelles" llevan hierro, dicho elemento le aportará la suficiente cantidad de hemoglobina para que usted pueda decir que está curado de una vez. La neurastenia se le quitará y será uno de tantos curados por nuestra fórmula especial: "píldoras trelles."

LA UNION NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Y FIANZAS S.A.

Empedrado y San Ignacio
Telégrafo: UNIONAL
Teléfs. M-2223 y M-2224
Apartado 766

Capital Pagado:
$1.500,000
Moneda Nacional.

PRESIDENTE: PEDRO GOMEZ MENA
VICEPRESIDENTES: JOSE MARIA GARCIA MONTES, BENITO ORTIZ ORTIZ, JUAN SANTAMARIA BUENO
TESORERO MANUEL GOMEZ MENA
VICETESORERO: AGAPITO CAGIGA
DIRECTOR GENERAL: JOSE P. DIAZ
SECRETARIO Y LETRADO CONSULTOR: DR. FERNANDO ORTIZ

CONSEJEROS PROPIETARIOS: Ramón Planiol, José Gómez Mena, Francisco Nonell, Agustín Gutiérrez, Indalecio Pertierra, José Antonio Rodríguez, Juan Alfredo Beato, Manuel Llerandi, Francisco Fernández Valdés, Faustino Angones, Maximino Rodríguez Borrell, José Mª Viña, Manuel Rodríguez López.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros Marítimos y de Transportes Terrestres
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fianzas de Todas Clases

LA BUENA SALUD DEPENDE DE LA BUENA DIGESTION

El Tratamiento Racional del Estómago

Las enfermedades del estómago, son causadas generalmente por desórdenes en los órganos digestivos (el estómago, el hígado y los intestinos.) Si el estómago se encuentra en tal estado padecerá usted de indigestiones, rehusará el hígado ejercer sus funciones y los riñones se llenarán de impurezas, envenenando la sangre en el sistema entero. Las Píldoras Indianas Vegetales del doctor Wright, son fabricadas especialmente para curar los desórdenes del estómago, eliminando la materia fecal que se encuentra en los intestinos. Una dosis de tres píldoras al acostarse, producirá evacuaciones naturales y limpiará el estómago completamente. El estreñimiento que invariablemente acompaña a la indigestión, desaparece por completo.

En casos tenaces debe tomarse diariamente una píldora después de las tres comidas y tres al acostarse. Insista en que el boticario le venda las Píldoras Indianas Vegetales del doctor Wright, las únicas genuinas fabricadas exclusivamente por Wright's Indian Vegetable Pill Co, 372 Pearl St., Nueva York.

MANIN

Avisa a sus clientes y al público en general, que por el correo "Alfonso XIII", recibió una gran remesa del acreditado vino de mesa Rioja "Manín" y lo detalla a $7.00 garrafón y 50 centavos botella. No confundirlo con otros de precio inferior. Vista hace fe. Pruébenlo y se convencerán, se sirve a domicilio.

Teléfono A-5727.—Obrapía, 90.
C5651 alt. 4t.-6

REGALO DE $50 a $500.00

y se garantiza guardar el secreto por toda noticia o informe que dé por resultado el castigo legal de los autores de robos en muelles y lanchas de artículos importados por la Droguería SARRA. Diríjase a M. García Soria,

DROGUERIA "SARRA"
AIDINOREV
15820 10 est.

A cual más satisfecho
Calzados en
BAZAR INGLES
San Rafael esquina a Industria.
PIDA EL CATALOGO DE NOVEDADES.

Propietarios y Contratistas

Con pruebas, y no con engaños, podemos hacerles ver que somos los mejores fabricantes del mundo. Vengan a vernos y les indicaremos muchos establecimientos de esta capital que tinen colocados nuestros mosaicos hace años

FABRICA DE MOSAICOS "LA CUBANA", S. A.

CALLE SAN FELIPE Y ATARES, HABANA
TELEFONO 1-1033. Telégrafo "Hidráulica"

CLINICA DEL DR. ROBERTO CHOMAT
TRATAMIENTO ESPECIAL DE LA AVARIOSIS, PIEL, ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DEMAS VIAS URINARIAS.
Inyecciones intravenosas de Neosalvarsán, alemán legítimo.
Consultas de 8 a 11 y de 1 a 4. (Gratis para los pobres.)
TROCADERO NUMERO 113, BAJOS. - TELEFONO A-1049.

Habaneras

El primer cuaderno de Julio

¿No lo han leído ustedes?

Se trata de **Chic**, la quincenal revista, cuyos progresos son notorios.

La edición que tengo a la vista, primera del mes actual, me ha deleitado con la variedad de su texto, entre el que abunda prosa selecta y recreativa.

Una página de **Chic** la llena, y también la embellece y abrillanta, el retrato de la señora Teté Berenguer de Castro.

La gentil y bella dama, temporadista en estos momentos de Amaro, aparece en una **pose** encantadora.

Es de Mr. Henry la fotografía.

Magnífica!

El capítulo de **Mansiones Elegantes** lo llena esta vez la residencia en la Loma del Mazo del señor Celso González y su bella esposa, Amelia Hierro, quienes han sabido atesorar verdaderos primores en el decorado de todos los departamentos de la preciosa posesión.

Una de las más bonitas, más modernas y más airosas construcciones de aquella privilegiada loma.

Vecina es la casa de los esposos González-Hierro de la espléndida mansión de nuestro querido director.

Está al frente.

Hay en **Chic** algo que señala en la culta revista una innovación simpática.

Una sección que se inaugura desde este número, titulada **Perros de Lujo**, que corre a cargo de la bien cortada pluma de mi buen amigo y buen compañero Héctor de Saavedra.

Una autoridad en la materia.

Habla de **Linda**, el querido dogo enterrado en **Bagatelle**, en un sitio apartado y dulce, bajo la sombra de los naranjos que perfuman el ambiente.

Palabras del articulista.

Ellas tienen en su expresión de ternura todo un tributo de amor y de recuerdo.

Anoche en Margot

Deliciosos los martes de Margot.

Brilla siempre en ellos, para realce de aquella sala, una sociedad selecta y distinguida.

Era anoche la novedad el estreno de **Las dos huérfanas**, cinta llena de bellezas, conmovedora en pasajes diversos y siempre atrayente, interesantísima.

Gustó mucho.

Haré mención de la concurrencia para citar en primer término a la señora de Blanco Viel, la distinguida esposa del Ministro de Chile, a la que acompañaba su encantadora hija.

Entre un grupo de damas distinguidas, Julia Torriente de Montalvo, María Luisa Lasa de Sedano y Rosa Martín de Armas.

La señora de Martínez Ortiz.

María Romero de Vieites, Pilar Reboul de Fernández y Ramona Fuentes Viuda de Iznaga.

Y más, muchas más, entre las que no podría dejar olvidada a la bella y siempre elegante Noemi González del Real de Bernard.

Un grupo de señoritas.

Caridad Aguilera y su hermana Emilita, Julita Montalvo y Rosita y María Martínez Ortiz.

Terina, Ofelia e Isabel Bermúdez, Alicia, Esther y Caridad Basterrechea, Rita María Gómez Colón, María Pepa, Pastora y Marina García Rios, Rosita y Margot de Armas, Noemi y Lydia Rivera, Nena y Mercedes Touzet, Margot del Real, Teté Alfonso, Regina y Lola La Presa, Beba y Perla Gumaer, Nini Touzet...

Y las dos graciosas hermanas María y Graziella Lozano.

Llamando al

A-4284

y pidiéndonos DULCES y HELADOS, obtendrá un rápido y exquisito servicio

"La Flor Cubana", Galiano y S. José

Batas

Matinées

Deshabillés...

* * *

Si desea ver cosas de gusto, última expresión del refinamiento, visite el primer piso de

"El Encanto"

C5739 1t.-10 1d.-11

Las cualidades positivamente superiores de tan populares Neveras es algo que no desconoce actualmente ninguna madre cubana y a ello se debe que en la mayoría de los hogares para conservar la salud de los niños se encuentren estas neveras, únicas donde verdaderamente se pueden conservar alimentos sin correr el riesgo de que se corrompan.

Igualmente acontece en las más renombradas Clínicas del país, en los principales establecimientos, en las dependencias Sanitarias y en otras oficinas del Estado. Los Hospitales, Casas de Salud y otros lugares que se distinguen por el cuidado en esta clase de artículos han preferido las Neveras BOHN SYPHON, y eso es lo que debe hacer todo el que prefiere hacer una sola inversión, pero adquirir un mueble de condiciones y que resulte económico por su duración.

Visítenos hoy que seguramente se decidirá usted por instalar una cuando reconozca sus cualidades. Tenemos un gran salón de exhibición en Galiano, 63, o en nuestros Almacenes de Cienfuegos, 9 y 11, también le atenderemos

Partido Provincial

De orden del señor Pedro Bustillo, Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Provincial, se cita por este medio a todos los señores Delegados a la Asamblea Municipal de este Término que han sido nombrados por los Comités recientemente reorganizados, para que asistan a la reunión que habrá de celebrar dicha asamblea municipal en el Círculo de la Coalición Liberal Conservadora situado en Neptuno y Galiano, en cuya reunión tomarán posesión dichos Delegados y serán designados los Delegados a la Asamblea Provincial.

Se encarece a todos la puntual asistencia al acto que se efectuará mañana, miércoles, 10, a las 8 de la noche.

Habana, Julio 9 de 1918.

Diego Fernández,
Secretario.

Estudiante aprovechado

El joven Gilberto Beltróns y Sánchez Chamorro, de 17 años, hijo de nuestro muy estimado amigo don José C. Beltrons, Secretario de la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros", con el examen de química que hizo recientemente, ha terminado de una manera brillante sus estudios del bachillerato.

Nuestra enhorabuena al joven Gilberto, y a sus queridos padres.

Gacetillero Carnet

CULTOS Continúa la novena a Ntra. Sra. del Carmen en San Felipe. Mañana los "Quince Jueves" en la S. I. Catedral, San Nicolás y el Vedado. Cultos a Ntra. Sra. de Lourdes en la Merced. El Circular en los Pasionistas.

El "Memorándum del Cristiano", que entre sus muchos libros de devoción, vende la Casa de Santiago Ramas Alonso, (O'Reilly, 91), es cumamente útil y cuesta barato.

ALMANAQUE. Celebran mañana su santo los Abundios, los Ignacios Delgado, los Domingos Henares y las Pelagias. Regalo para los Ignacios: un jamón navarro, una caja de Valdepeñas y un buen pastel de frutas (El Brazo Fuerte, Galiano 132). Regalo para los Domingos: una cartera piel de Rusia con monograma de oro, un alfiler de corbata con brillantes o unos yugos de oro mate con monograma de piedras (El Gallo, Obrapía y Habana) Regalo para las Pelagias: un estuche de aseo en plata Community, del modelo "Patrician", o bien un esenciero, una polvera o unos jarrones de cristal cortado. (La Vajilla, Galiano y Zanja).

SOCIALES. Un nuevo triunfo. Acaba de obtenerlo la Iglesia en Cuba, en el pleito sobre la validez de los Tribunales Eclesiásticos, declarándose por el Supremo la legalidad y eficacia de los mismos. Comparte con la Iglesia el honor de ese triunfo su ilustre abogado el Doctor Arturo Fernández figura prominente de nuestro foro. Nuestras felicitaciones al Iltmo. Sr. Obispo de la Habana y al buen amigo el Dr. Fernández.

Una venta especial de sombreros, con caracteres de realización, anuncia La Mimí en el 33 de Neptuno. Sombreros de tagal fino, sombreros de tafetán, sombreros y tocas de luto, sombreros, en fin, de todas las clases y a todos los precios

Para las Amalias. Del jardín de Domínguez (A-3145) ha salido esta mañana para distintos puntos de la ciudad, la más bella colección de rosas que en cestas, ramos "corbeilles", etc., ha servido la casa Langwith últimamente.

Arte y letras. En el arte de vestir bien y sin arruinarse, tenemos los varones en la Habana un Capitolio.... que ya te quiero un recado. Trajes como los que salen de esa sastrería, en dril, ecuatorial o palm beach; camisas tan elegantes, ropa interior tan fina y artículos de caballero tan selectos, como esos de Prado 119, no hay quien los supere en la Habana.

Lo propio puede decirse de los Kimbo, de las mil y una variedades de calzado "chic", cómodo y fresco que para hombre y para señora, para las niñas y para los niños, diariamente, recibe La Bomba en la Manzana de Gómez. Pero donde el arte de vestir es arte verdad, con todo primor y todo refinamiento, es en La Opera (Galiano 70) ¡Qué sayas y qué blusas! ¡Qué batas y matinés para la casa! ¡Qué saltos de cama en rosa y azul! ¡Qué vestidos para paseo teatro y ceremonia! Una preciosidad.

MISCELANEA. El divorcio y el duelo son frutos del mismo campo. Y así como "no admite un lance de honor sino quien tiene un honor de lance", en lo general, así tampoco se divorcian sino quienes ya lo están de la sociedad culta y digna. "La perfecta casada", de Frav Luis de León, las novelas del P. Coloma, las obras de Concepción Arenal, y los libros de María del Pilar Sinués que en Galiano y Neptuno vende la Librera Cervantes, pueden entrar en la medicación del morbo divorciano.

ZAUS.

Pelear y rezar...

(Viene de la PRIMERA)

nacional ya en tierra o en el mar, en las trincheras o en otros trabajos. Y hasta tanto este fiero luchar no haya llegado a su término y la causa por la cual combatimos triunfe, nuestros esfuerzos aumentarán por día.

Nuestro Presidente, ha definido con exquisita precisión, los elevados principios en los cuales esta santa causa descansa. Son tan universales como desinteresados Combatimos por el bien general de los ciudadanos de todas las naciones, sin que se exija recompensa alguna por los sacrificios que esta lucha envuelve, excepto aquello que todo individuo libre ansía y pretende. Esto seguramente, eleva a mayor altura nuestros propósitos, como la más noble de las acciones y coloca el alma nacional por encima de toda pequeña intriga de conquistas personales y de odios anticristianos, incongruentes con nuestras elevadas miras. Justamente por esa causa, debemos volver la mirada con absoluta confianza, hacia el Dios de Justicia y de Caridad, para pedirle que acepte nuestros sacrificios, guíe a nuestros gobernantes y confíe a nuestras armas el éxito apetecido.

De todos los rincones de la América surge la petición a Dios del alma humana. La nación entera se encuentra de rodillas ante el rey de reyes. Esa es la evidente y segura señal de que América no sucumbirá y que habrá de conducir a todas las naciones del mundo a la victoria, sin gran esfuerzo. Porque Dios es nuestro poderoso auxiliar así como es nuestra firme esperanza. Y las oraciones de una nación que combate, no para ganancias vanas, sino para el bien, darán seguro resultado. Si combatimos como héroes y rezamos como santos, pronto reunirá todas las fuerzas necesarias para conquistar el poder por el más noble esfuerzo de fe y de voluntad.

Animados de estos saludables efectos, envía toda la nación sus oraciones a Dios, mientras nuestros ejércitos se enfrentan con el enemigo en los campos de batalla. En tanto utilizamos todo medio de poder material, permítasenos fortificarlo mediante el más grande poder espiritual: la oración.

Recientemente el Santo Padre, hizo de la festividad de San Pedro y San Pablo, día especial de oración. Sigamos obedientemente esta su indicación y fervorosamente pidamos a nuestro Señor y Salvador Jesucristo, otorgue a todas las naciones la gracia de llegar a una inteligencia y acuerdo de paz. En tanto el día de paz por el cual combatimos llegue, para coronar nuestros esfuerzos, digamos el Angelus tres veces diarias en la mañana al levantarnos, por al tarde y por la noche a fin de impetrar el éxito para nuestras armas y el triunfo para nuestros héroes. Y lleguen hasta el Todopoderoso y Eterno Dios las plegarias de una nación unida para que le otorgue rápidamente esa ansiada paz, superior a todo lo deseado.

Firmado: **Diego Cardenal Gibbons, Juan Cardenal Farley, Guillermo Cardenal O'Connell.**

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

A los empleados públicos

Compañeros:

Razones de alta conveniencia nacional impidieron la aprobación de la Ley de aumento de sueldo a los empleados en el día de ayer; otras leyes de grande importancia reclamaban la preferencia y así lo manifestaron distintos señores senadores a la Comisión que se entrevistó con ellos, prometiéndoles de la manera más formal votarla alterando la orden del día si preciso fuere, el miércoles 10, por lo que me permito recomendar a todos los interesados concurran como un solo hombre en el día de hoy, miércoles 10, a las cuatro de la tarde a los portales del Senado y Plaza de Armas para hacer una demostración de gratitud a los señores Senadores por la obra tan generosa y altruista que va a realizar.

Pedro I. Pérez, Presidente de la Comisión.

FrFrancisco Sánchez, Secretario.

LIBROS

que interesan grandemente a los agricultores:

Tesoro del Agricultor Cubano, por Francisco Javier Balmaseda, 3 tomos, manuales para el cultivo de las principales plantas propias del clima de la Isla de Cuba, ampliados con estudios sobre el porvenir de varios productos agrícolas, los mejores mercados de su consumo, etc., y un tratado sobre cría de aves domésticas.

Tomo primero, trata de Cacao, Tabaco, Café, Maíz, Heniquén, Algodón, Ramié.

Tomo segundo trata de Patatas, Naranjo, Cocotero, Abejas, Plátanos, Caña de Azúcar, Boniatos, Arroz, Piña, Maní, Sorgo, Bosques artificiales

Tomo tercero, trata Cría y enfermedades de las Gallinas, Pavos, Anades y Palomas; sobre el muerbo, la rabia, mordeduras de culebras venenosas, formación de potreros, Abonos, Alcoholes.

Precio de los tres tomos en rústica: $3.00.

Precio de los tres tomas en pasta, $5.00

La Colonia, por Juan Bautista Jiménez, esta obra es de gran utilidad a los que trabajan en el campo pues trata de todo lo que se relaciona en el cultivo de la Caña de Azúcar, como es Variedades de la Caña, Germinación, Desarrollo, Madurez, Formación de la capa arable, Propiedades de los elementos que forman la capa vegetal. De las labores y del arado. Del regadío, Zanjeo y drenaje, Zanjeo de los cañaverales, Los Agentes atmosféricos, Selección de la semilla, Distancia de las macollas, De la siembras, y otras muchas cosas innumerables.

Precio de un tomo en rústica, $1.00.

Precio de un tomo en pasta, $1.75.

El Potrero Paraíso, por Juan B. Jiménez, esta obra trata de todo lo que se relaciona sobre la cría de Aves domésticas, formación de prados artificiales, cría del caballo, preparación de los alimentos para el mismo, y otra infinidad de cosas que le son útiles a todo campesino.

Precio de un tomo en rústica, $1.50

Precio de un tomo en pasta, $2.00

Cultivo del Tabaco, por Manuel Cubas y García, esta obra la escribió el autor en presencia de obras antiguas y modernas, de explicaciones, consultas y consejos de entendidos agrónomos.

Precio de un tomo en rústica, 50 centavos.

Aretes de Corales

TONOS BLANCO Y ROSA, MUY BONITOS

Los aretes de corales, hacen la prenda que más alegra la cara femenina.

Tenemos también collares de corales, muy pulidos y brillantes.

"VENECIA", Obispo, 96.-Tel. A-3201.

COMMUNITY PLATE

MODELO "GEORGIAN"

De líneas muy elegantes. Garantía: 50 años.

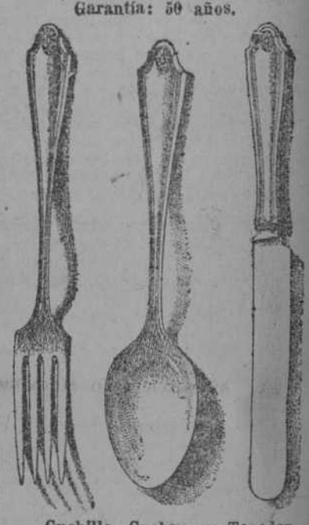

Cuchillo, Cuchara y Tenedor, $3.00

12 Cuchillos, 12 Cucharas y 12 Tenedores, $36.00

Hay otras piezas y estuches para colocarlos.

"VENECIA"

OBISPO, 96. TEL. A-320

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? EL DIARIO DE LA MARINA.

Información Cablegráfica...

(Viene de la PRIMERA)

los cuales esfuérzanse en escapar internándose en Mongolia.

Refiriéndose al movimiento emprendido por los checo-eslavos, como base de lucha contra los bolsheviki en Siberia, el corresponsal del "Times" predice que los maximalistas quedarán pronto eliminados.

En lo que a la intervención concierne, sin embargo, aún nada se ha resuelto, agrega, porque los cambios políticos y los celos personales lo impiden y porque es preciso primero que haya un Gobierno responsable.

En los círculos políticos de Harbin se discute el peligro de un nuevo gobierno en las provincias orientales, el cual puede constituirse con elementos favorables al antiguo régimen. Las fuerzas pro-aliadas en Harbin se han declarado partidarias de que inmediatamente se convoque una asamblea constituyente que nombre un gobierno provisional de necesidad inmediata.

LA PROVISION DE CARNES A LOS ALIADOS

Londres, julio 10.

El pueblo de los Estados Unidos, por imposición propia de restricciones en el consumo de artículos alimenticios, ha sido un poderoso auxiliar para proveer a los aliados europeos de los víveres necesarios.

Sir William Good, perteneciente al Ministerio de Distribución Alimenticia y en relación con la Dirección de Alimentos americana, ha expuesto hoy en un discurso todo lo que ha contribuido el pueblo americano por economía voluntaria, a que a los aliados no les haya faltado el suministro de víveres. De Julio de 1917 a Abril de 1918 los Estados Unidos han exportado a los países aliados 80 millones de fanegas de trigo, dijo Sir William. El Director de Alimentos en los Estados Unidos, Mr. Hoover, calcula que de esa cantidad de trigo 50 millones proceden del sacrificio voluntario que ha hecho el pueblo americano para economizar dicho cereal.

La exportación de productos del ganado de cerda para los aliados, en marzo de 1918, fué de 308 millones de libras. Para esa exportación se privó el pueblo americano de consumir carne de cerdo y sus productos en muchos días.

En Enero de este año, dice Sir William, los Gobiernos aliados le pidieron a Mr. Hoover setenta millones de libras de carne helada, mensualmente, durante un trimestre, y en marzo se enviaron a Europa 86 millones de libras de carne helada de res. Esa cantidad se pudo exportar por haberse economizado su consumo en los Estados Unidos.

IGNORANCIA EN QUE VIVEN LOS AUSTRIACOS

En el Cuartel General del Ejército italiano del Norte de Italia, Julio, 10.

(Por el corresponsal de la Prensa Asociada.)

Los prisioneros austriacos hechos por el ejército italiano últimamente parece que no tenían noticias del papel que los Estados Unidos están desempeñando en la guerra. Cuando un automóvil que llevaba a varios miembros de la misión militar americana hizo alto esta tarde frente a una fila de prisioneros, uno de éstos dijo en inglés al chauffeurs:—Dígame ¿qué han venido a buscar aquí? Al informársele que los americanos estaban en Italia para pelear por hallarse en guerra con los dos imperios centrales no pudo ocultar su sorpresa y dijo:—Bien, yo espero que los americanos sean bastante fuertes para ganar la guerra y entonces saldremos de esta situación y podré ir a los Estados Unidos.

PRESTAMOS DE AMERICA A LOS ALIADOS

Washington, Julio, 10.

El total de empréstitos hechos por los Estados Unidos a las naciones Aliadas asciende a las importante suma de seis mil noventa y un millones, quinientos noventa mil pesos y sigue aumentando la cifra a razón de cuatrocientos millones de pesos mensuales, según los datos recopilados en el Departamento de Tesorería:

Hasta la fecha los préstamos se han distribuido en esta forma:

A Inglaterra	$3.170.000.00
A Francia	1.765.000.000
A Italia	650.000.000
A Rusia	325.000.000
A Bélgica	131.800.000
A Grecia	15.700.000
A Cuba	15.000.000
A Serbia	8.000.000

Un crédito de $6.600.000 fué también abierto a Rumania, pero el estado de la operación al hacer dicha nación la paz con las potencias centrales no ha sido aún determinado.

Del crédito abierto a Rusia solamente habían salido de la Tesorería por medio de certificados satisfechos $187.000.000 antes de la caída de Kerensky y a los bolsheviks no se les ha facilitado un sólo centavo.

HIGIENIZACION DE PANAMA Y COLON

Panamá, julio 10.

Se han publicado decretos para mejorar las condiciones de las ciudades de Panamá y Colón, guarnecidas ahora por tropas americanas, y cuyas efectos principiarán el día 15 de este mes.

Se restringe la venta de licores a los soldados, se prohibe el tráfico del opio, imponéndose prácticas sanitarias. Un destacamento de guardias militares americanos inspeccionará y auxiliará al Gobierno, a la policía y a las demás autoridades en la higienización de las dos ciudades. Tan pronto como se haya completado la higienización las tropas ameracanas evacuarán a Panamá y Colón, regresando a la zona del Canal.

MERCADO NEOYORQUINO

El resumen del Journal de Wall Street dice:

"Aún presenta el mercado escaso interés donde ansiosamente se espera la nueva ofensiva alemana. En los valores ferroviarios se han hecho buenas operaciones. En las acciones tabacaleras se hicieron también con ganancias. Algunas especialidades estuvieron ayer favorecidas.

Vendiéronse ayer 1,100 acciones de la "Cuba Cane Sugar" con un quebranto de 1/4 de punto por acción.

Las Excelencias de un Mueble

Cada día que transcurre se anotan un nuevo éxito los famosos Refrigeradores BOHN SYPHON, que los estimados comerciantes de esta plaza señoras Taboada y Rodríguez han introducido en Cuba.

CUBIERTOS DE PLATA

"BOSQUE DE BOLONIA"

Gran surtido de cubiertos plata "BOSQUE DE BOLONIA" para mesa, clase extra, garantizados CINCUENTA AÑOS

Gran surtido de otros artículos, propios para regalos, de igual calidad y garantía.

Gran surtido de Juguetes novedad.

"EL BOSQUE DE BOLONIA"

OBISPO, 74. TELEF. A-3961.

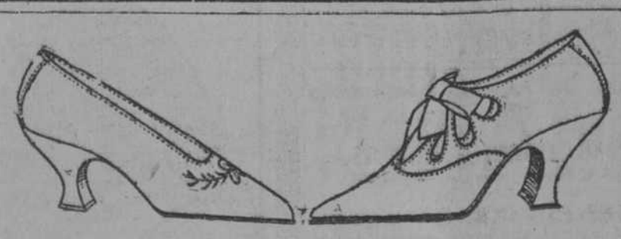

"LA DEFENSA"

MONTE, Núm. 47. TELEFONO A-0237

Elegantísimos modelos.

Tenemos para el gusto más exquisito y caprichoso que pueda existir en el Mundo.

PRECIOS BARATISIMOS.

c 5683 alt 15d-8

DINERO

Al 1 por 100, sobre joyas y valores.

"La Regente"

NEPTUNO Y AMISTAD

TELEFONO A-4376.

Vestidos

Preciosísimo es el surtido de verano que acabamos de recibir en

Vestidos elegantísimos blancos y de color, en todas las tallas,

y de telas de estación, como Organdís, Voiles, Céfiros blancos y de colores.

Desde $3-80, $5-00, hasta $16-00.

Las Galerías

O'Reilly y Compostela.

c 5746 alt 2t-10

Superior a Todas

SIDRA CIMA

IMPORTADORES:
Sobrinos de Quesada

Habaneras

Para la Mayendía

La medalla...

Va en aumento la suscripción.

En todo el día de ayer tuve la satisfacción de llenar una larga lista de donantes.

Socios del **Union Club** los más.

Daré sus nombres, acompañados de muchos otros ,en la edición próxima.

De algunas señoras recibí ya, y en no corto número, por cierto, la cantidad máxima de dos pesetas que se ha fijado como base para la colecta con que ha de adquirirse la medalla.

Medalla que será de oro, con incrustaciones de piedras, si la suscripción da para ello...

La recibirá Consuelo Mayendía, como tributo de sus admiradores, en la función del viernes en Martí.

La despedida de la artista Alberto Ruiz, al igual que otros compañeros en la crónica, ha iniciado desde **El Mundo** una suscripción.

Lo anuncia así hoy.

En tiendas y en hoteles también se hacen colectas con el indicado objeto.

¿Qué más en prueba de las simpatías de la festejada?

Enrique FONTANILLS.

Juegos de cubiertos de $15.00 a 700.00

Vea nuestro Departamento de cubiertos en preciosos estuches, especialmente fabricados para la casa. El regalo más práctico es un buen juego de cubiertos y los nuestros ofrecen una completa garantía.

LA CASA QUINTANA

Av. de Italia (antes Galiano): 74 y 76. Teléfono A-4264.

En el hotel, en el café, en su casa, exija el Café de

"La Flor de Tibes", Reina 37,

QUE ES EL MEJOR

Establos de Luz, Vapor y El Comercio

(Antiguos de Inclán, Canal y Pérez).

Carruajes de lujo. Magnífico servicio para entierros, bodas y bautizos. Luz, 33. Teléfonos A-1338, A-4024 y A-4154. Lázaro Sustaeta.

PIÑEIRO Y CABAL

MARMOLISTAS.

TENEMOS PANTEONES DE 1 y 2 BOVEDAS, DISPUESTOS PARA ENTERRAR

SAN JOSE 5. TELEF. A-6558. HABANA.

✝

E. P. D.

LA SEÑORA

MERCEDES DIAZ PORRO

VIUDA DE MASSAGUER

HA FALLECIDO

Para su entierro que se verificará a las cuatro de la tarde del jueves, 11 del actual, sus hijos, hermano y demás familiares invitan a sus amistades para el piadoso acto, agradeciéndolo eternamente.

Habana, Julio 10, 1918.

Luz María, José, Conrado y Oscar Massaguer y Díaz, José Díaz Porro, Carlos Guerra Cisneros.

17893 10 jl

Establos MOSCOU y LA CEIBA

Carruajes de lujo de FRANCISCO ERVITI

MAGNIFICO SERVICIO PARA ENTIERROS EN LA HABANA.

Coches para entierros, bodas y bautizos ..... $3-00. Vis-a-vis, corrientes ..... $ 6-0. Id. blanco, con alumbrado. $10-00

Zanja, 142. Teléfonos A-8528, A-3625. Almacén: A-4686. HABANA

✝ **FUNERARIA** De Miguel Simpatía

ESCRITORIO:

SAN JOSE, 14. Tel. A-3910

✝

R. I. P.

LA SEÑORA

Teresa Gimeno de Pons

FALLECIO EL 4 DE JULIO DE 1918.

Y debiendo celebrarse solemnes honras fúnebres el Jueves, 11, próximo, a las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de San Francisco, (Cuba y Amargura), su viudo e hijos ruegan a las personas de su amistad les acompañen a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma.

Habana, 3 de Julio de 1918.

Francisco Pons Bagur.-Francisco, Mercedes y Bartolomé Pons y Gimeno.

C 5743 1t-10 1d-10

Da Terriña

(Viene de la PRIMERA)

rra gallega. Un día cayó en mis manos su libro **Aires d'a miña terra** y desde entonces amé a Galicia y a todo cuanto a ella se refiere.

Por eso miro con particular atención este precioso libro que con el título **Da Terriña** acaba de publicar mi querido compañero el insigne poeta galaico don Ramón Armada Teijeiro.

Nada podría yo decir de este libro que no fuese la repetición de lo que con gran acierto han dicho otras plumas más autorizadas que la mía. Curros Enríquez, Núñez Sarmiento, el doctor Fraiz Andón, Alvaro de la Iglesia, Valdivia, F. Rivero, Ichaso, Aramburu, Antelo Lamas y otros más han levantado en torno de este libro un coro de alabanzas tan grandes como merecidas.

A mí me encanta la musa de don Ramón Armada, ante todo, por su atavío y su sencilez campesina. Ahí la tenéis con su cara feiticeira, vestida de dengue y muradana, con su collar y sus pendientes de coral, esbelta, garrida y esparciendo aromas de fiunxo y madreselva en torno suyo.

Ahí va de fiesta por **carballeiras** y **corredoiras** cantando paisajes y escenas deliciosas da terriña en **Unha malla no San Payo, A Pelengrina, A Traiña, ¡Argalleiro, Lacazán!, Santa Marta de Ortigueira, Recordos da infanza** y algunas otras más con insuperable gracia y maestría. Muéstrase delicada, profunda y a ratos picaresca en **A-lalás**, colección de cantares y de coplas, mejor dicho, colección de perlas literarias de inestimable valor.

Como buena musa galega no podrían faltar a la de don Ramón Armada muy hondos pensamientos y sentires. Es la morriña compañera inseperable de todo gallego ausente de su patria. Esta ausencia le ha inspirado a don Ramón composiciones tan tiernas y sentidas como **Salayos, Lembranzas e Saudades, Encomenda, ¡Adios!, Cántigas, Morriña**... ¿A qué seguir? En realidad casi todo el ibro **Da Terriña** es un puro gemido que brotó del corazón del poeta entre **soidades** y **lembranzas**.

Notas amargas contiene también esta obra contra los presentes dolores que afligen a la patria gallega, cuya redención reclama el poeta con acentos viriles. El magnífico romance que empieza.

"Hay unha fonte en Sismundi,
ó pé da misma ribeira"...

parece el preludio sordo de una tempestad que se aproxima... Pero en esto el alma despejada y previsora de don Ramón Armada no sigue los derroteros de otros poetas conterráneos suyos. Don Ramón quiere una Galicia libre, progresista y feliz dentro de la patria española y de sus gloriosas tradiciones.

¡Dios lo haga y que El nos ilumine!

* * *

No hace aún muchos años hice un viaje por Galicia en el que ví plenamente confirmado todo lo que de ella habían escrito sus **troveiros**. Crucé desde la Coruña a Tuy, desde el Pico Sacro al Monte Lobeira y a cada paso tenía que detenerme para contemplar despacio alguna nueva belleza de esta tierra incomparable.

Por cierto que entonces me sucedió un "paso" rigurosamente histórico, que voy a consignar aquí por no parecerme impropio de este lugar.

Me hospedaba en un hotel de Villagarcía donde trabé cierta amistad con un señor madrileño empleado de la Tabacalera. El hombre no simpatizaba con las cosas de Galicia; pero una mañana en que salimos a pasear juntos nos encontramos de manos a boca nada menos que con el famoso gaitero Ventosela, el cual, invitado para las fiestas de San Roque, venía tocando por la calle su gaita milagrosa, seguido de una muchedumbre de gente del pueblo.

Tal era el poder de aquella gaita, que, sin poderlo remediar, nos metimos entre el pueblo soberano y allá nos fuimos arrastrados por la divina música del Orfeo galaico.

—Me reconcilio con Galicia,—exclamó poco después el de la Tabacalera. ¡Ese gaitero ha hecho el milagro!

Yo le iba a replicar que era propio de la buena música el domesticar a las fieras; pero me callé.

Los que miráis todo lo "gallego" con una mueca de desdén, oíd a Ventosela, leed a Curros, a Rosalía, a Armada Teijeiro y si vuestro corazón no es un marmolillo o un nido de escorpiones acabaréis por admirar y hacer justicia a la Verde Erin galaica y por acoger con respeto y con amor cuanto de ella procede.

M. Alvarez MARRON.

LOS CESTOS SON DE GRAN UTILIDAD EN EL HOGAR, PUES REPRESENTAN ORDEN Y LIMPIEZA

GRAN EXPOSICION DE MIMBRES

Canastilleros en diversos estilos.
Cestos para flores.
Cestos para Ropa de Baño.
Cestos para Plaza.
Cestos para Papeles.
Cestos para Ropa de Uso.

FIN DE SIGLO

García y Sisto

SAN RAFAEL y R. M. DE LABRA (ANTES AGUILA).

EL BOMBERO

es el Rey del café tostado. Pruébelo y se convencerá

Dulces muy finos y víveres en general.

GALIANO 120. TELEFONO A-4076.

PIENSE BIEN

como ha de emplear su dinero;

No lo Malgastará

Si compra las telas, encajes, cintas, perfumes etc. en

"LA ELEGANTE"

que se distinguen por sus clases buenas y por sus precios económicos.

Muralla y Compostela.

C5748 1t.-10

NECROLOGIA

Ha dejado de existir, después de largos sufrimientos, el joven Antonio Cajide, persona muy querida en esta casa.

Descanse en paz y reciban sus familiares, nuestro más sentido pésame.

Mañana, jueves, a las ocho y media de la mañana, saldrá el cortejo fúnebre desde la Quinta del Centro Gallego al Cementerio de Colón.

Los Estados Unidos...

(Viene de la PRIMERA)

dose en las aguas del Golfo de Onega y del Mar Blanco sube a Kardalaksha y a Erkaterina.

Nadie piense en Estaciones lujosas ni en palacios suntuosos en estas regiones. Murmansk estación terminal de esa maravillosa obra de ferrocarril es un pueblo hongo por su rapidísimo crecimiento. Hace un año sólo tenía 6,000 habitantes Las casas son todas de madera. La temperatura en invierno baja hasta 30 grados bajo cero, situada como está la población a 150 millas al Norte del Círculo ártico. Los trineos son arrastrados por rengíferos, porque los caballos no pueden resistir tan bajas temperaturas.

El Consejo de Socit de Murmansk depende del de Arkangel y está en buenas relaciones con los ingleses que tienen en el puerto numerosos buques. Hay también buques de guerra entre ellos algunos destroyers rusos casi abandonados por su tripulación. Los materiales de toda clase para ferrocarriles y las armas y municiones del ejército y los uniformes y equipos están almacenados bajo tinglados frente al puerto en muelles que corren a lo largo del frente de mar y en numerosos espigones. Se pudiera armar medio millón de hombres y equiparlos perfectamente con los materiales almacenados en Murmansk y en Vladivostok.

Desde que en Marzo último desembarcó sus fuerzas Alemania en Finlandia para echar de allí a los bolsheviki de Rusiay combatir reciamente a los de Finlandia, asumió la dirección, bajo la capa de consejo, de las relaciones diplomáticas de Finlandia.

Ya vimos el mes de Junio último cómo los rusos cedieron a los Finlandeses la parte de la Península de Kola entre la frontera ruso-finlandesa y el mar.

Pudimos asistir después a la demanda reivindicatoria del territorio de Karnelia que puso Finlandia a Rusia, solo por el hecho de que en apartados tiempos formaron ambas partes de la Laponia. No se nos dice si se ha allanado Lenine a esa deno-finlandés tenía aquella la direcc de lo que le mande el amo, si fué Alemania quien movió a Filandia a pedir, ya que por el Tratado germano-finlandés tenía aquela la irección diplomática de los Finlandeses

Y llegamos al momento actual. Los ingleses y franceses desde hace 4 meses habían desembarcado hasta 3,000 marinos en Murmansk para poder defender los artículos depositados en los muellas. El 27 de Abril último visitó Trotzky a Murmansk con el acuerdo de franceses e ingleses y resistir con fuerzas bolsheviks la agresión ya temida de los alemanes a Kola.

Inmediatamente después de la visita de Trotzky protestó Alemania ante el Comisario de Estado de Rusia, Tchitcherin, contra el desembarco de esos aliados ingleses y franceses hasta el número de 6,000 en Murmansk, diciendo que el haber consentido ese desembarco era una violación del Tratado de Brest Litovsk que estipulaba la paz con Finlandia y el no intervenir en sus asuntos interiores.

Después Arno Dosch Fleirol telegrafió desde Murmansk al World de New York que Finlandeses y Alemanes avanzaban hacia el territorio ruso de Karnelia que linda con Finlandia en dos direcciones; la primera, desde Tornea hasta Kamdalaksha; la segunda hacia Kem. Están construyendo un camino militar a lo largo de esas vías.

El Consejo de Obreros y Soldados de Mourmansk presidido por Urieff, teniendo entre los miembros del Consejo al antiguo capitán de la armada Veselago pidió una enérgica cooperación contra los finlandeses y alemanes, a los aliados.

Nos han dicho en el Washington Post del 5 de Julio refiriéndose a un cable de Estokolmo, que el ejército alemán que avanza por la Karnelia se compone de 50,000 hombres. Y al mismo tiempo el embajador Francis enviaba noticias a Washington desde Vologda que aunque tenían la fecha del 24 de Junio solo llegaron al Departamento de Estado el 4 de Julio. Las autoridades rusas de Arkangel que son anti-alemanas se han dirigido a los Cónsules de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia pidiéndoles protección, según Mr. Francis.

Se dice que hay un submarino alemán en el lago Onega.

Los Bolsheviki en vista de la invasión germano-finlandesa de la Karnelia han declarado que existe un estado de guerra en la Provincia de Arkangel entre los finlandeses ayudados por los alemanes y el Gobierno de Rusia. Y realmente en algunos sitios los invasores han disparado sobre los rusos cerca de la frontera de Finlandia.

El Consejo superior de los Aliados ha discutido en todos sus aspectos el envío de fuerzas aliadas a Rusia, pero se ha dejado según dice The Tribune del día 6, la decisión de escojitar los medios de intervención al general Foch.

The Times del 6 critica acerbamente en un artículo de fondo como los aliados han perdido un tiempo precioso desde que pudieron haber puesto coto a las demasías alemanas inspiradoras de los bolsheviki, pues resulta que Inglaterra, Francia y el Japón han querido intervenir y no se les ha amparado en ese vital deseo

De Suecia llega la noticia que hasta la pequeña Finlandia va a declarar la guerra a los aliados, véase el Herald del 6; y según las noticias de Washington del 7 llegadas en la Prensa de la Florida, ya se sabe que no se tratará del envío de un grueso ejército; pero las guarniciones de Filipinas y las islas Hawai no estan lejanas de Vladivostok y a Kola pueden ir marinos americanos.

Ya se dijo el día 3 que habían desembarcado estos en Murmansk, pero el Secretario Baker, aunque dijo que no lo sabía todavía, aseguró que bien pudiera ser cierta la noticia.

Por encima de las cuestiones candentes de la guerra actual hay que pensar lo que significa para el futuro comercio, incluso de España con Rusia, ese puerto del Murmansk abierto todo el año. Tuvimos el honor de poner en manos del señor Torres, Secretario del Rey Alfonso, en Octubre de 1916 un libro inglés que trataba extensamente del Murmansk. Nuestros frutos y caldos, si por haber sido España neutral, no hallan el mismo camino que antes entre los aliados bien pueden llegar al mercado ruso porque de New Castle donde iban a Murmansk solo hay tres días más de viaje.

Nuevos Modelos de Cubiertos de PLATA BORBOLLA

LOS USAN LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS

12 Cuchillos de mesa...	$	16.50
12 Cucharas de mesa...	"	12.00
12 Tenedores de mesa..	"	12.00
12 Cuchillos de postre ..	"	15.50
12 Cucharas de postre ..	"	10.00
12 Tenedores de postre .	"	10.00
12 Cucharitas de café...	"	6.50
1 Cucharón	"	6.50
1 Trinchante	"	6.00
1 Servicio de pescado..	"	6.50
1 Servicio de ensalada .	"	6.50

TAMBIEN SE DETALLAN POR PIEZAS SEPARADAS

Casa Borbolla

JOYAS, MUEBLES, LAMPARAS. FANTASIAS.

Compostela 52, 54, 56, 58. Teléf. A-3494.

A Ultima Hora

PARTE OFICIAL INGLES

Londres, Julio 10.

El Ministerio de la Guerra publicó esta mañana un parte oficial recibido del Feldmariscal Haig comunicando que el fuego de la artillería y de las ametralladoras alemanas estuvo ayer muy activo en el Este de Amiens y de las proximidades de Villers Bretonneux al Ancre.

Los ataques locales alemanes en el área de Villernneaux fueron rechazados.

En el frente de Flandes las tropas británicas, en operaciones efectuadas en Merris avanzaron su línea a corta distancia del punto objetivo, haciendo unos cuantos prisioneros al enemigo.

PARTE OFICIAL FRANCES

París, Julio 10.

El parte oficial de hoy dice que ayer desplegó la artillería gran actividad por ambas partes, al norte de Montdidier y al sur del Aisne.

En la Champagne los franceses emprendieron incursiones de infantería que dieron por resultado la captura de muchos alemanes.

a $8-25

En Los Reyes Magos

Avenida de Italia, 73, antes Galiano

CLINICA DE MUÑECAS

American Adver C539S Cop. A-9638. alt. 3t.-5

SOMBREROS DE VERANO

Acabamos de recibir LOS MAS NUEVOS Y ELEGANTES modelos. Sus formas y confección denotan el gusto más exquisito. Son para personas que les gusta vestir bien. Los precios al alcance de todas las fortunas.

"El Siglo XX", Galiano, 126. Teléf. A-4072

¡Tenemos también gran colección de sayas, vestidos y blusas!

C 5688 3t-8

España y su Prensa

Hace días, no recordamos a ciencia cierta cuantos, hablaba de los poetas tropicales "El Mundo," de Madrid. Y al hablar de ellos lo hacía con marcada ironía. A lo que parece, para el mencionado diario madrileño, ser poeta tropical y ser ente extravagante, desconocedor de las reglas gramaticales y retóricas, es una misma cosa.

De lamentar es que así piense "El Mundo," periódico serio, que acostumbra a tratar las cuestiones con elevación de miras. Claro está que algunas veces se equivoca en sus juicios, pero esto no le quita nobleza a su intención. El Mundo, al hablar como lo hizo de los poetas tropicales sufrió una lastimosa equivocación. Sin duda olvidó el diario madrileño que de América fueron a España poetas que enriquecieron con verdaderas joyas la lírica española. Y si "El Mundo," al decir lo que dijo, tenía puesto el pensamiento en alguno de los poetas ramplones de por acá, debió recordar que también por allá existen quienes convierten los ripios en cocido.

El mismo diario madrileño que nos incita a escribir estas líneas no está limpio de pecado.

Al dar cuenta de un sangriento suceso desarrollado en Saturce dice:

Los proyectiles hicieron blanco, y Antonio y Vicenta cayeron heridos en medio de la consternación de las personas que presenciaron el suceso.

¿Con que cayeron heridos en medio de la consternación?

La verdad es que no acabamos de comprender qué parte del cuerpo es la consternación, ni podemos averiguar donde cayeron heridos Antonio y Vicenta.

El suelto de referencia termina con un párrafo que no tiene desperdicio. Véase:

Antonio se encuentra en estado gravísimo y el diagnóstico de su esposa es el de pronóstico reservado.

¿Quién será ese pronóstico reservado que tiene el mismo diagnóstico que la esposa del herido?

Ya ve "El Mundo" como teníamos razón, no ha mucho, cuando al lamentar las ironías que dedicaba a los poetas tropicales, decíamos que en todas partes cuecen habas.

Es sensible que algunos periódicos madrileños traten las cuestiones de América con marcada ligereza. Bien es verdad y en honor de la justicia debemos decirlo, los que así proceden son los menos. De algún tiempo a esta parte se observa en España un marcado interés por todo cuanto a los países americanos atañe. Se sigue paso a paso su desenvolvimiento político, social, comercial e intelectual y se trabaja con ahinco por establecer corrientes espirituales que unan con lazos cada vez más fuertes, a todas las naciones de habla castellana. A esto último contribuyen poderosamente las sociedades hispano americanas fundadas en Madrid y en otras capitales españolas, a las cuales dió gran impulso aquel hombre bueno y sabio que se llamó don Rafael María de Labra, quien puso al servicio de las mismas su actividad, sus energías y su vigor cerebral.

Y como todo esto tiene mucha más importancia que las ironías que "El Mundo" pueda dedicar a los poetas tropicales, a esto nos atenemos y casi casi, nos arrepentimos del tiempo y espacio empleados en comentar aquéllas.

La protección a la infancia

He ahí un asunto que debiera merecer preferente atención de todos los pueblos.

Nosotros hemos tratado la cuestión repetidas veces en estas mismas columnas.

Y si hoy insistimos sobre el tema débese a que en "El Cantábrico" de Santander hemos leído las principales bases del concurso de premios que la Junta Santanderina de protección a la Infancia concederá a las instituciones o profesionales que más se hayan distinguido en favor de la niñez.

Las bases de referencia son las siguientes:

Se otorgarán—dice—cinco premios de 200 pesetas cada uno y un diploma de mérito, a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños.

Diez premios como los anteriores, para los maestros y maestras de pueblos rurales, zonas fabriles o enseñanza privada, que hayan realizado labor protectora y eficaz por la Infancia.

Diez premios de 100 pesetas para otros tantos matrimonios de obreros necesitados, que tengan más de seis hijos menores de catorce años, y demuestren celo y moralidad en su crianza.

Cuatro premios de 100 pesetas a cada matrimonio pobre que haya prohijado niños huérfanos o abandonados, facilitándolos cuidados e instrucción.

Veinte premios de 50 pesetas en libretas del Instituto Nacional de Previsión a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, y que haya nacido durante el último trimestre de 1917. Serán preferidos los que tengan sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo.

Cinco premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia de "Pro Infancia," a las personas que hayan salvado la vida de un niño con riesgo de la propia.

Un premio de 250 pesetas y diploma al autor de la mejor cartilla sobre la importancia de la inspección higiénica en las escuelas y otro de 500 y diploma al autor de una colección de doce dibujos que ilustren una historieta sobre otros tantos temas instructivos para la infancia.

De esa manera, estimulando a todos en favor de la niñez es como se consigue realizar labor práctica y beneficiosa para la infancia.

Santander con sus iniciativas en esta cuestión está dando un bello ejemplo, que debe ser imitado.

No ha de echarse en olvido que los pueblos que laboran por la infancia recogerán en lo venidero el fruto de su trabajo.

Q.

LA GRIPPE

Todas las clases sociales emplean para combatirla rápidamente el PECTORAL VIRGINIA DE BONART, LAS PASTILLAS DEL DR. ROUX O EL PECTORAL DE LARRAZABAL, en las distintas formas que se presenta y con éxito seguro e infalible.

De venta en droguerías y en Ricla 99.

CAPAS DE AGUA

Con vuelo extra para montar a caballo.

Para andar a pié, en distintas clases y colores.

Trajes y capas amarillas embreadas, para marinos, motoristas y trabajadores del campo.

PELETERIA
"LA MARINA DE LUZ"
PORTALES DE LUZ
TELEFONO A-1430
Anuncios NACIONAL.—Box 281

Pérdida

Desde el Parque de la Loma del Mazo a la Quinta de Vista Hermosa, se ha perdido el domingo una cadenita de platino con perlas y una crucecita con brillantes.

A la persona que haya encontrado la expresada prenda, se suplica la devuelva a la Quinta Vista Hermosa residencia de nuestro Director, en la Loma del Mazo.

Se gratificará a la persona que la entregue.

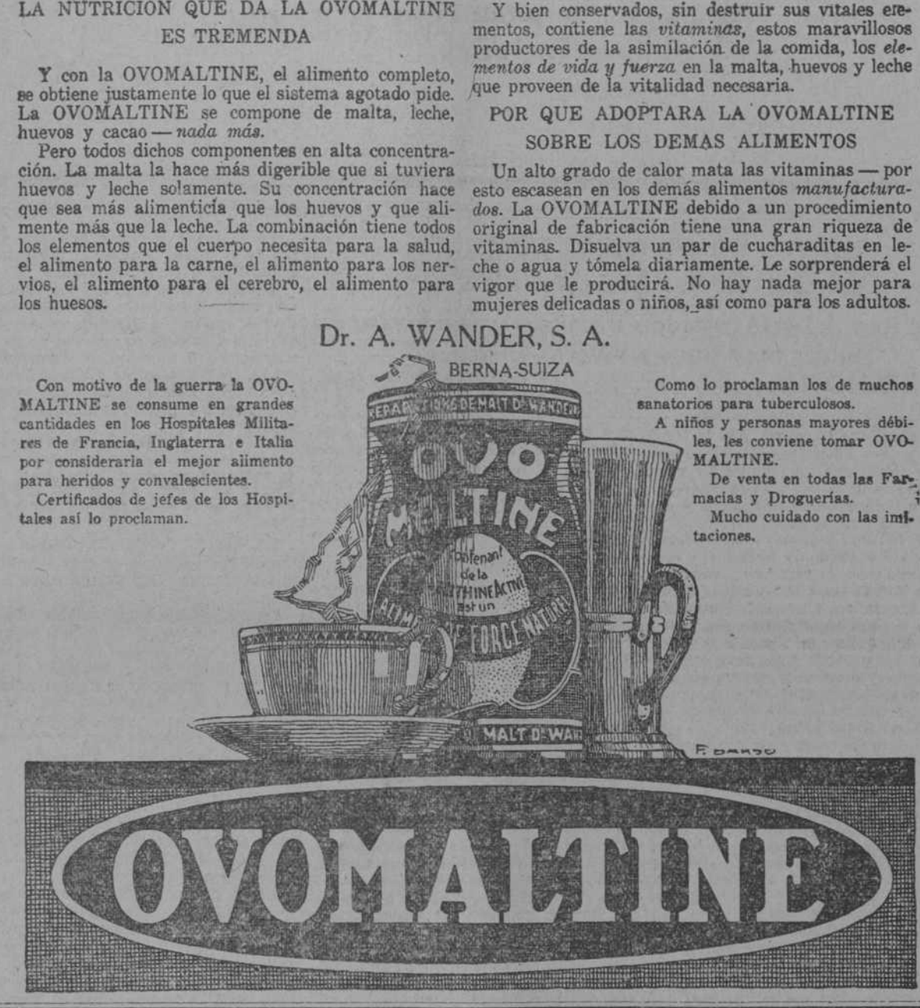

CUANDO SU ENERGIA FLAQUEE
Tome - OVOMALTINE

Cuando note apatía para su trabajo, observe su salud cuidadosamente. Las células de sus nervios, carne y músculos están exhaustas y fatigadas. Esta manifestación de poca atención, es su grito de socorro. Piden alimento que forme carne, que construya nervio - alimento que dé bienestar duradero, nó un temporal estímulo. Sobre todo necesitan los elementos de vida y fuerza, las **vitaminas** sin las cuales el cuerpo desfallecería, aunque el estómago estuviese repleto.

LA NUTRICION QUE DA LA OVOMALTINE ES TREMENDA

Y con la OVOMALTINE, el alimento completo, se obtiene justamente lo que el sistema agotado pide. La OVOMALTINE se compone de malta, leche, huevos y cacao — *nada más.*

Pero todos dichos componentes en alta concentración. La malta la hace más digerible que si tuviera huevos y leche solamente. Su concentración hace que sea más alimenticia que los huevos y que alimente más que la leche. La combinación tiene todos los elementos que el cuerpo necesita para la salud, el alimento para la carne, el alimento para los nervios, el alimento para el cerebro, el alimento para los huesos.

Y bien conservados, sin destruir sus vitales elementos, contiene las *vitaminas*, estos maravillosos productores de la asimilación de la comida, los *elementos de vida y fuerza* en la malta, huevos y leche que proveen de la vitalidad necesaria.

POR QUE ADOPTARA LA OVOMALTINE SOBRE LOS DEMAS ALIMENTOS

Un alto grado de calor mata las vitaminas — por esto escasean en los demás alimentos *manufacturados*. La OVOMALTINE debido a un procedimiento original de fabricación tiene una gran riqueza de vitaminas. Disuelva un par de cucharaditas en leche o agua y tómela diariamente. Le sorprenderá el vigor que le producirá. No hay nada mejor para mujeres delicadas o niños, así como para los adultos.

Dr. A. WANDER, S. A.

Con motivo de la guerra la OVOMALTINE se consume en grandes cantidades en los Hospitales Militares de Francia, Inglaterra e Italia por considerarla el mejor alimento para heridos y convalescientes.

Certificados de jefes de los Hospitales así lo proclaman.

Como lo proclaman los de muchos sanatorios para tuberculosos.

A niños y personas mayores débiles, les conviene tomar OVOMALTINE.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Mucho cuidado con las imitaciones.

OVOMALTINE

"Glycerofosfacina" da fuerzas, energías y vigor

Las Píldoras de **GLYCEROFOSFACINA** compuestas a base de **glicerofosfatos de cal, sodio, hierro, manganeso, fósforo y estricnina,** resuelven de manera concluyente la imperiosa necesidad que dentro del campo terapéutico se sentía, toda vez que es el único producto que bajo la forma de píldoras administra a los huesos, cerebro y sistema nervioso, un poderoso reconstituyente para obtener que el estado mental esté perfectamente equilibrado, evitando la debilidad que viene siempre después de grandes esfuerzos mentales

Las Píldoras de **GLYCEROFOSFACINA** son las que solamente dan al organismo el fósforo orgánico en la única forma asimilable que es en la de **glicerofosfatos.** Estos **glicerofosfatos** ya sean de **cal, sodio, hierro,** al llegar al intestino no necesitan que dicho órgano funcione, como tampoco cansan el tubo digestivo como sucede con los hipofosfitos, sino que pasan rápidamente al torrente circulatorio llevándolos a aquellos órganos que les son necesarios.

Cure su sistema nervioso y desaparecerán esos estados de **hipocondría, neurastenia, histeria, debilidad ósea, enflaquecimiento, pérdida del apetito y disminución de su energía sexual.**

Tómese una Píldora al día. Unicamente después de cinco días de tomar la píldora auméntese a dos una por la mañana y otra por la noche al acostarse, atendiendo sobre todo a la prescripción médica.

No deje de comprar hoy mismo a su boticario un frasco de **GLYCEROFOSFACINA,** por 60 centavos, o en cualquiera de estas droguerías: Johnson, Obispo y Aguiar; Sarrá, Teniente Rey y Compostela; Majó & Colomer, Galiano y Zanja; Taquechel, calle del Obispo.

A todas horas

Cuando quiera, cuando tenga hambre, sea de noche, de día o por la tarde, se coje un chorizo La Farola de Gijón, y a comer sabroso, porque frito, en su rica manteca, sólo con pan o galletas hecho pisto, en tortilla, como se quiera siempre el chorizo La Farola de Gijón, es delicioso.

Pida siempre a la cocinera que ponga Chorizo de la Farola de Gijón, y si no lo lleva exíjalo al bodeguero y que éste lo pida a Marcelino García, Mercaderes 37; teléfono A-7948, que es el único repetor. La Farola de Gijón, está en todas las bodegas, porque cada una abre una lata al día. Todo el mundo pide la Farola y hace bien.

A.

Acaba el mal

Los tremendos efectos del reuma, sus graves consecuencias y sus pertinaces dolores, desaparecen, acaban de una vez para siempre, tomando Antirreumático del doctor Russell Hurst de Filadelfia, que se vende en todas las boticas y que hace eliminar el ácido úrico rápidamente. Antirreumático Russell Hurst de Filadelfia, siempre cura el reuma.

A.

SEÑORA ¿Quiere Vd. ser joven, hermosa elegante y distinguida?

Use para su CABELLO CANO el sin rival Tónico Habanero. DEL DR. J. GARDANO.

Y quedará complacida y mejor servida

Inofensivo. No mancha no requiere lavado. Color castaño natural. $1-25 en todas las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Agua de Colonia del Dr. JHONSON PREPARADA con las ESENCIAS más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Aguiar.

LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR "OLIVER" y otras marcas de $35.00 ó más VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Wm. A. PARKER, Teléfono A-1791 O'REILLY No. 7

ESPECTACULOS

NACIONAL

Programa de la función de esta noche:

En primera tanda, "Los Cadetes de la Reina."

En segunda, la opereta "La Costa Azul."

Y en tercera, "El Pollo Tejada."

PAYRET

Esta noche concluye su temporada en el rojo coliseo la compañía de zarzuela cubana que dirige el popular actor Regino López.

Las obras escogidas para esta función de despedida son la opereta "El rico hacendado" y "La Verbena de los Mantones", el gran éxito de las huestes de Alhambra.

CAMPOAMOR

"La cara de espanto", interesante cinta de la marca Pájaro Azul, se estrenará en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y media.

Dicha cinta está interpretada por los conocidos artistas de la Universal Mrs. Ruth Clifford y Rupert Julián.

En las demás tandas se estrenarán los episodios quinto y sexto de la película "De lucha en lucha", titulados "El misterio de la Lene Point" y "La valija perdida"; "La mujer temida", "El refugiado", "La parentela de su mujer", "El optimista", interpretada por Arturo Haty, y "Revista universal número 35."

MARTI

Tandas de esta noche:

Primera: la opereta "Molinos de viento."

Segunda: "El amor que huye."

Tercera: "La reja de los Dolores."

ALHAMBRA

Primera tanda: "El Espía."

Segunda: "Pa el frente."

Tercera: "La ley del divorcio."

Al final de cada tanda, el duetto Los Villaluz y bailes.

FAUSTO

En la tercera tanda de la función de esta noche se proyectará el primer episodio de la serie "El triángulo amarillo", cinta repleta de escenas interesantes.

En la segunda tanda se anuncia a Ugo Crecci en la magnífica creación cinematográfica "Dramas de la Corona", dividida en cuatro actos.

En la primera tanda, como de costumbre, se exhibirán variadas cintas cómicas.

MARGOT

Variadas cintas cómicas se proyectarán en la primera tanda.

En segunda, la película en cinco partes "Radiotelegrafía."

Y en tercera, la segunda y última parte de "Las dos huérfanas", estrenada anoche con gran éxito.

FORNOS

En primera tanda, "En el umbral del pecado."

En segunda, episodios seis y siete de "La mujer abandonada."

Y en tercera, "Las dos huérfanas" primer episodio.

MAXIM

Función corrida.

En primera parte, cintas cómicas y los episodios doce y trece de "La heroína de los cow boys."

En segunda parte, el drama de asunto policíaco, "Semejanza funesta."

MIRAMAR

En primera tanda se proyectarán películas cómicas y la magnífica creación de Antonieta Calderari, "La otra."

En segunda, "El escándalo de la Princesa Jorge."

NIZA

Tandas primera y tercera: "Venganza de amor" (estreno).

Segunda y cuarta: "El hombre de los nueve dedos."

NUEVA INGLATERRA

En las dos funciones de hoy se exhibirán interesantes cintas dramáticas y cómicas.

RECREO DE BELASCOAIN

Para la función de esta noche se ha combinado un interesante programa.

En la primera parte se proyectarán cintas cómicas.

En segunda y tercera, películas dramáticas.

DESAPARICION

Ayer en la Sección de Expertos, de la policía Nacional, acusó Ana Sotolongo Bulet, vecina de Maloja número 106, que su menor hija Blanca Rosa Rodríguez, de quince años de edad, que estaba trabajando en el taller de modistas situado en Empedrado 43, ha desaparecido, temiendo que le haya ocurrido alguna desgracia.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Manera de Curarse uno mismo

Divagaciones científicas de gran utilidad

Al fabricar en nuestro Laboratorio el nuevo producto denominado **BIMAGNESIX,** para curar las enfermedades del estómago y disolver y eliminar el ácido úrico se ha visto en la necesidad de imprimir este pequeño folleto para ilustrar a aquellas personas que nos han escrito solicitando una explicación minuciosa sobre los alimentos que deban ingerir los que padezcan del terrible

ACIDO URICO

Infinidad de enfermos que nos escriben, dan cuenta de los serios trastornos ocasionados por este ácido tan venenoso que se acumula en los tejidos y articulaciones produciendo la rigidez de los mismos.

Como es natural, las personas que padecen del ácido úrico forzosamente se han de ver en un peligro si no se someten a la cura por el procedimiento "bimagnesiano," pues cuando en los tejidos se va depositando ese ácido úrico es porque ya en la sangre existe una buena cantidad (proporción, siendo caracterizada la presencia de dicho ácido por los síntomas de

REUMATISMO

De verdadera alarma ha de ser la inmovilidad de brazos y piernas que, como es natural, son las partes indispensables en nuestro organismo para trasladarnos a los lugares por nosotros deseados.

Bien es verdad que juntamente con el "reuma" sobreviene la inflamación de las extremidades del cuerpo.

Conveniente es ponerse a salvo de un padecimiento que afea y deforma nuestro ser. Este mal no es otro que la

HINCHAZON

Generalmente la hinchazón se presenta en los pies, otras veces en las manos (dedos.)

Naturalmente, la característica del terrible **ácido úrico** en lo que a primera vista aparece es la hinchazón y el reumatismo, pero preciso es consignar que hay veces que, como dice el vulgo, "la procesión va por dentro," y no nos preocupamos de las enfermedades hasta que hayan tomado proporciones alarmantes al extremo que el médico tenga que intervenir y ofrecer sus sabios conocimientos para evitar el enfermo una

PARALISIS

lenta que al final le llevará a la tumba.

Crea sinceramente en nuestros desinteresados consejos: ponga a salvo su organismo de ese veneno (el ácido úrico) que tantos estragos está ocacionando a la humanidad.

¿Y por dónde ha de empezar usted a curar su mal? Estamos en la obligación de decirle que su mal debe curarse radicalmente comenzando hoy mismo a combatir la

ACIDEZ DEL ESTOMAGO

con **Bimagnesix.** En el estómago es donde tiene origen, es donde "nace" el ácido úrico y allí es donde vamos a "aplastarlo."

Esa agrura en la boca debe desaparecer. Aproveche el tiempo y deje de tomar falsos medicamentos.

Si usted no combate a tiempo esa producción de acidez en el estómago, el día de mañana le pesará muy mucho. Cuando usted se presente delante de su médico y le diagnostique la

ULCERA

quedará usted como atónito; echará una mirada hacia el pasado y recordará este librillo que pone en sus manos la cura por medio de **Bimagnesix.**

Infinidad de enfermos que nos han escrito solicitando consejos sencillos y prácticos, después de haber llevado a la práctica nuestras instrucciones nos vuelven a escribir felicitándonos por nuestro preparado que tantos beneficios presta a la humanidad doliente.

Las personas que padezcan de

BILIS

excesiva, al extremo que le suba hasta la boca, podrán neutralizarla tomando dos o tres cucharadas de **Bimagnesix.**

No hay nada más molesto que la bilis Ello indica que la producción de jugo gástrico es excesiva y como todos los extremos son malos, asimismo, una producción excesiva de dicho jugo, hace daño porque el ácido clorhídrico que contiene, perfora, con el tiempo, la mucosa del estómago, proviniendo además de la úlcera que ya señalamos, trastornos en la digestión, apareciendo entonces la

DISPEPSIA

¿Quién no conoce y tiene entre sus parientes y amigos dos o tres dispépticos? Ello indica que hay poco escrúpulo en curarse escogiendo los medicamentos y tomándolos "tal como dicen las instrucciones."

Los dispépticos nos perdonarán, pero su enfermedad depende exclusivamente, salvo casos aislados, del exceso de alimentos que ingieren. Cargan demasiado el estmago, no dejándolo descansar las tres horas que la fisiología señala para hacer una buena digestión.

I I

Y ya que de la digestión hablamos queremos grabar con caracteres grandes y en tinta roja aquellos alimentos que nosotros creemos fatales para los que quieran evitar, o curar, las enfermedades que dejamos señaladas en la primera parte de este folletico.

No se ponga bravo si le decimos que jamás coma

CARNE

De todo punto imposible, innecesario, se hace el uso de ella, a menos que usted quiera enfermarse y padecer de las enfermedades que ponemos también con tinta roja.

La carne, bajo cualquiera de sus formas, no debe comerla. Fíjese bien: picadillo, ni probarlo, almóndigas, lo mismo; así es que no insista y no pregunte a nadie, pues si se lo dice a un médico le dirá igual que le decimos nosotros.

Debemos agregar que los niños no deben comer **NUNCA,** el veneno carne, pues luego padecerán cuando sean hombres, de lo mismo que usted.

Sustancia de carne, tampoco podrán tomar los que padezcan de cólicos nefríticos o hepáticos. Supriman asimismo el uso del

TOMATE

¡Qué majadero! No señor, no somos majaderos, queremos ponerle bueno. El tomate contiene ácido oxálico y es venenoso. Pregúntele a cualquier químico esto y verá que decimos verdad.

Suprima las salsas de tomate. Un enfermo no puede ni debe considerarse como uno bueno y sano. Fíjese bien y se convencerá

Suprima también el

VINAGRE

Coma la ensalada de berro o lechuga pero no le eche vinagre. Solamente con aceite.

No crea que le queremos "matar" por hambre, no. Para conseguir un fin hay que encontrar los medios y los medios de curarse son estos. Ni más ni menos...

Para curar o coadyuvar a la obra de curación es preciso que todo aquello que tenga o produzca ácido lo suprima por completo.

Ahora le toca el turno al

VINO

Alcohol o bebidas alcohólicas son extremadamente perjudiciales para los estómagos debilitados, así es que queda suprimido el vinito...

De igual manera debemos hacer con lo que vamos a prohibir, cosa que seguramente le va a molestar, pero... no hay más remedio.

¡Fuera! el

CIGARRO

Ya sabemos que es imposible que un vicio se suprima de "buenas a primeras," pero le suplicamos fume lo menos posible y no nos diga intransigentes.

Coma muchas frutas, pasee algo sobre todo al aire libre. Si va por el campo procure tomar agua de coco que es un gran diurético, al extremo de facilitar, junto con **Bimagnesix** la expulsión del ácido úrico.

No coma

NARANJA.

También contiene buena proporción de ácido oxático. En vez de naranja como platanitos (maduros), piña (bien dulce), mango y mamey, pero muy moderadamente. Recuerde que usted quiere curarse de una vez.

Al comer las frutas, que será al mediodía, **después de tres horas de haber almorzado,** tome una cucharada de **Bimagnesix.** Ella le ayudará la digestión y neutralizará la acidez al ser asimilados los alimentos.

Hablamos olvidado decir a los que gustan en comer carne, que al decir: **carne** queda incluído el temible

JAMON

De igual manera se tratará en ver con indiferencia los "sandwich." Esta clase de comida es altamente perjudicial porque lleva un material venenoso para los artríticos.

Y ya que hablamos del "sandwich" le recomendamos no coma esa clase de pan con que está hecho pues todo es masa de pan. Debe preferir un pan bien tostado (o galleta); eso sí lo puede comer, procurando no comer la masa, pues al llegar al estmago se hincha a consecuencia de haber absorbido los distintos líquidos que en él existen.

No coma sustancias que tengan

MOSTAZA

pues es un gran excitante. De igual manera debe abolir, pepinos, mortadella, y la "mantequilla mala" que en casi todo el país se consume.

Cuando coma mantequilla tenga buen cuidado en seleccionar la marca mejor.

Y ahora, para que los enfermos que nos leen vean que no les queremos "matar de hambre," a continuación va una lista de aquellos alimentos de buena calidad que le ocasionarán el bienestar en su organismo:

ANIMALES

Pollo (poco y bien tierno.)—Pescado (poco y fino.)—Sardinas (en aceite.)—Huevo (prefiriendo las yemas.)

VEGETALES

Lechuga.—Berro.— Brócoli.— Escarola.— Habichuelas (tiernas.)— Garbanzos Patatas. —Frijoles. — Arroz. — Judías. — Habichuelas (tiernas.)—Arroz.—Judías. Yuca.— Quimbombó.— Col.—Espárragos.

FRUTAS

Coco (mucho.)—Plátanos (maduros.)—Mango.— Mamey.— Níspero.—Guanábanas. —Uvas.—Ciruelas Claudias.— Manzana.— Higo.—Caña.

LIQUIDO

Leche (de la mejor calidad.)—Agua de coco.—Agua natural (con una cucharada de **Bimagnesix.**

Por la lista anterior podrán notar los que padecen de Nefritis, Hinchazón, Reumatismo, Dispepsia, etc., que el mal puede curarse sin morirse de hambre.

Comiendo moderadamente los alimentos anotados más arriba y tomando después una cucharada de **Bimagnesix** en un poco de agua (cuatro dedos) será lo suficiente para que cure radicalmente, pero será necesario que el presente régimen lo siga "al pie de la letra" durante un año.

Por las mañanas, al levantarse, debe tomar una cucharada de **Bimagnesix** para neutralizar la acidez que pudiese haber o que en realidad exista.

Convocatoria.

A los Presidentes de Sociedades y Gremios Obreros organizados en la Habana.

Compañeros: Habiéndose constituido en esta capital un Comité de connotados señores, todo altruismo, con el fin de hacer práctica una bella idea de la gentil escritora Eva Canel, para honrar al inimitable publicista señor Joaquín N. Aramburu arbitrando recursos suficientes con el fin de donarle una casita, como premio a sus afanes de escritor pulcro, ecuánime, fustigador de toda mala acción, educador siempre, cívico y patriota incansable defensor de los humildes, al indicado objeto, y para cambiar impresiones, citamos a dichos compañeros y en su defecto a quienes legalmente los representen, para el salón de actos del DIARIO DE LA MARINA, el miércoles 10 a las 8 p. m.

Se suplica la asistencia ya que a la consecución de un proyecto tan noble, no deben ni pueden quedar excluidos los trabajadores.

Por la Comisión Aramburu,
El Delegado Obrero,
JUAN ANTELO LAMAS.

TOME "IMPERO" REY DEL VERMOUTH

TINTURA FRANCESA VEGETAL
LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapía

CIGARROS OVALADOS
Partagás
nada más

Preguntas y Respuestas

Un americano.—La mayoría de los hombres creen inferior a la mujer, y ejercen autoridad sobre ella, con rudeza y despotismo, y generalmente son respetados y hasta amados por su mujer, que acepta más o menos resignada tal servidumbre. Usted es un hombre educado, atento, de modales finos, y creyó que con ese carácter haría usted feliz a la mujer que le tocó en suerte; y me dice que no ha visto el resultado de su nobleza y caballerosidad. El respeto y las consideraciones con que la mira solo han servido para ella lo tenga a usted por un infeliz apocado. Usted le perdona todos los defectos, no la regaña, no le dice nunca una expresión fuerte; y ella en cambio le echa a usted en cara sus defectos, pues no hay quien no los tenga, lo acusa de torpe, lo regaña por cualquier insignificancia, y en fin, no le corresponde en el trato fino y cortés que usted emplea con ella. Es muy difícil darle el consejo que me pide. Lo que sucede es muy natural. En toda sociedad humana siempre ocurre que cuando uno se acoquina el otro se crece. Hay que ser amable y cortés, pero sin achicarse, sin renunciar a su propio fuero. Usted creyó que la mujer le agradecería ese trato fino y respetuoso. Así debiera ser; pero generalmente no es. Algunas mujeres saben estimar esas cualidades en el hombre; pero son muy pocas. Por lo común cuando el hombre es despótico, altanero y pagado de sí mismo, lo estiman mejor, y hasta le agradecen que le dé lo buenos días por la mañana.

El que todo es miel y cortesía acaban por creerlo un pobre hombre y le pierden el respeto y hasta el cariño. Yo le aconsejaría un sistema de protesta silenciosa, hable poco y con sequedad, hágase el resentido, pero sin mezquindad ni tacañería, demuestre que es usted superior a ella; no le exija, ni pida la menor atención, indicando que tiene conciencia de su valer. Nada de quejas ni súplicas, ni reconvenciones. Quién sabe si esa conducta de abnegación altiva y de dignidad lastimada, hará que la esposa reaccione en favor de usted. Las mujeres admiran mucho en el hombre los rasgos de entereza, y creen en la superioridad del que las ama y no se rebaja humillándose a sus pies. Las mujeres acaban por despreciar al hombre que hace renuncia de sí propio, porque les parece un ser inferior.

Por eso generalmente triunfa en esas lides el hombre altivo y grosero y no el atento, fino y delicado. No debiera ser así; pero la Naturaleza se inclina a dar el gobierno del mundo a los hombres de acción decidida y no a los soñadores indolentes.

J. Martínez.—Según la Academia los nombres de los meses y días de la semana se escriben minúscula así: agosto, miércoles.

Aran.—Trasladé su pregunta al gran ajedrecista nuestro querido compañero don Juan Corzo, que ha tenido la amabilidad de contestar lo siguiente:

Contra el Rey sin piezas o en cualquier posición puede exigirse el mate en cincuenta jugadas, pero siempre que un peón avanza o hay una captura de pieza o de peón es preciso volver a contar, puesto que el conteo no obedece al capricho sino a la necesidad de impedir que una partida se prolongue indefinidamente. Empezar el juego avanzando un paso el PR es perfectamente sólido y esa apertura se denomina Van Kruys. Menos fuerte, aunque tampoco malo es empezar avanzando un paso el Peón Dama. Este modo de abrir el juego se conoce por la apertura India. Fué empleada con éxito por Steinitz y Vázquez en la Habana jugando en consulta contra Mackenzie y Golmayo.

Juan de las Viñas.—Recibida su amable carta. Mil gracias.

José Fernández Iglesias.—Recibí su escrito. Es algo fuerte en la actualidad.

Un suscriptor.—Los apellidos no tienen ortografía obligada.

Un suscritor.—La ley del servicio obligatorio en los Estados Unidos no obliga a los extranjeros; pero para acreditar que se es extranjero es preciso tener la carta de ciudadanía de su país. Si no tienen ninguna se les considera como no extranjeros y se les obliga al servicio.

Jeremías Mailla.—Ponferrada del Vierzo de la provincia de León según el diccionario geográfico de España, es villa.

Manuel Pérez.— Como libro de viajes y de recreo lo mejor que le puedo recomendar para un regalo es el libro titulado "Las Maravillas del Mundo y del Hombre." No hay nada superior en grabados espléndidos y en lectura amena y agradable. Vea usted la obra en casa de Albela, Belascoaín 32. Se publica también por cuadernos.

Un aliado.—Francia tiene en Europa 207.054 millas cuadradas. Italia 110 mil 623 millas cuadradas. Francia está dividida en 87 departamentos o provincias.

J. Benito Díaz.—En la edición de la tarde del DIARIO del sábado último 6 del actual se publicó el decreto de amnistía del Gobierno español. A los prófugos de Ultramar se les da un año de plazo.

Germán Marqués.—Puede estudiar el Bachillerato por enseñanza libre. Luego se presenta a examen y paga la matrícula y así puede estudiar sin abandonar el trabajo.

Celipin.—Creo que con los documentos que usted lleva podrá embarcarse obteniendo el pasaporte No he estado en Nueva York, así es que personalmente no puedo darle informes En el periódico español "La Prensa" de New York, veo anunciadas dos casas de huéspedes para españoles, "La Perla de Cuba," 45 W. 87 Street; y otra en 316 Oeste calle 58.

Indeciso.—No tengo noticia alguna de una polémica entre Jarocho el Veracruzano y Bretón de los Herreros.

Apol.—La compañía de Quinito Valverde debutó en Payret hace unos tres o cuatro años, con el Príncipe Carnaval, si mal no recuerdo.

SANAHOGO

Es la Cruz Roja del Asmático.

El asma y todas las afecciones del aparato respiratorio, se deben tratar con SANAHOGO, que alivia a las primeras cucharadas y cura pronto si se persiste en el tratamiento.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

DEPOSITO: EL CRISOL, NEPTUNO ESQ A MANRIQUE

Leche Epidérmica

Del Dr. *Jrujan* de París

ESPECIALISTA EN AFECCIONES DE LA PIEL

Indispensable en el verano, porque hace desaparecer la grasa del cutis y cura los granitos que produce el calor.

Conserva el cutis en plena frescura, libre de pecas, y sin manchas. - - -

Siempre terso, sin arrugas y de blancura verdaderamente exquisita - - -

En Boticas *En Sederías*

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE

UNICA LEGITIMA

DEPOSITO GENERAL:

EDUARDO ACOSTA

San Ignacio 106.-Habana.

DINERO

Desde el UNO por CIENTO de interés, lo presta esta Casa con garantía de joyas.

"LA SEGUNDA MINA"

Casa de Préstamos

BERNAZA, 6, al lado de la Botica. Teléfono A-6363.

La Hernia se Cura ahora sin Operación Quirúrgica

GRATIS: Envíenos su nombre y dirección y le daremos detalles y una información sorprendente.

Sepa cómo y por qué

El Represor de Schuiling

"Ya llegó el Represor de Schuiling"

retiene perfectamente y con alivio y comodidad las hernias que por ningún otro medio han podido retenerse. Conozca las curas verdaderas que se han efectuado con este Represor, su construcción notable, sus asombrosas cualidades para retener y el maravilloso soporte que produce alivio y bienestar.

Pruébelo usted mismo por 30 días. Ofrecemos a toda persona quebrada que busque alivio, una prueba de 30 días para demostrar por su propia experiencia lo que este soporte moderno y científico es capaz de hacer. Investigue este. Tómese la molestia de llenar el siguiente cupón y enviármoslo hoy con su nombre y dirección. Deseamos enviar a usted nuestro libro sobre la quebradura, con información interesante, hechos sorprendentes y detalles completos, absolutamente gratis.

Schuiling Rupture Institute S. 211. Murphy Bldg., Indianápolis, E. U. S.
Tengan la bondad de enviarme gratis y en sobre sin señas su libro sobre la quebradura y pormenores sobre su plan de ensayo.
Nombre. . . . . .
Señas. . . . . .
Pueblo o ciudad. . . . . .
Provincia y país. . . . . .

Comenzó la Misa de Comunión a las 7 de la mañana, acercándose a la Sagrada mesa 25 de los alumnos del Colegio.

Pronunció la plática el R. P. Pbro. Arambarri.

A las 8 y tres cuartos dió principio la Misa Solemne, oficiando el Párroco, auxiliado de los P.P. Díez y Alvarez.

El sermón estuvo a cargo del orador sagrado R. P. Tranquilino Salvador, escolapio, el que trazó a grandes rasgos la vida del glorioso San Luis, relatando uno de los más hermosos de su santa vida, haciendo resaltar sus virtudes y su obediencia a los mandatos divinos, exhortó a todos los niños allí presentes y a los demás concurrentes a imitar al glorioso Santo, y a seguir por el camino de la virtud, tesoro precioso para todas las edades de la vida. Felicitó al Director del Colegio por haber sido elegido por Dios para dirigir el grupo de niños que se educa en el Colegio que lleva el glorioso nombre de tan esclarecido Santo y terminó pidiendo al Todopoderoso, bendijera a los niños al R. P. Párroco, al Director y profesores del Colegio "San Luis" y a todos los fieles que se hallaban en el templo, que por cierto eran muchos y distinguidos.

El altar lucía artísticamente adornado, luciendo entre flores y cirios la preciosa imagen del mencionado Santo.

Por la tarde, a las 5, a pesar de lo desapacible del tiempo, se celebró la procesión por el interior del templo, presentando un hermoso conjunto los 12 niños, pertenecientes al Colegio, representando a los Santos: San Antonio, San Luis, San Ramón, el Salvador, el Nazareno, San Rafael, San Miguel, San Francisco, y otros. Lucían además artísticos estandartes, seguidos de éstos, conducían un precioso trono con la imagen del candoroso San Luis; los alumnos que por la mañana recibieron en sus pechos la Sagrada Comunión, acompañándole con olorosas flores.

Felicitamos al Director del Colegio, señor José Rosell, el que con la presente cumple 29 años de celebrar esta fiesta, al Vicedirector, señor Antonio Salas, a los numerosos alumnos de éstos, y a todos los que con su presencia, cooperaron al lucimiento y solemnidad de la festividad de ese día.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Si fué Mayo fecundo en flores, no lo ha sido menos Junio en frutos, en el Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por las Religiosas de Jesús María. La copiosa recolección de tales frutos, la admiramos el 26 del anterior en su mismo campo, durante la solemne Distribución de Premios que tuvimos el honor de presenciar. En el escenario del salón de Actos, donde sobre fondo rojo y amarillo, se destacaba el escudo de la Iglesia, entre el escudo de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, titular del Colegio y el escudo patrio, brillaba,n entre flores, palmas, banderas cubanas y españolas el viviente cuadro de las numerosas alumnas ávidas de ceñir los lauros conquistados en la lid esclarecida de las ciencias. Las proclamaciones y distribuciones de premios a las colegialas internas, medio pensionistas y externas estuvieron hábilmente intercaladas con los siguientes números del Acto Literario-Musical en honor de Cervantes: I Al siglo de oro, poesía, declamada por la señorita Andrea Balbín. Himno coral a Cervantes. II La patria de Cervantes, diálogo entre las señoritas Micaela Carrillo y Asunción de Arias. III Cervantes soldado, poesía declamada, por la señorita Carolina Pardo. IV Cervantes escritor entre las señoritas Manuela Bernal, Regina Pardo y Laura Verdugo. V Tipos de mujeres según Cervantes, poesía declamada con singular maestría, por la señorita Madrona Muntal.

Tanto la recitación como el canto, fueron ejecutados con soltura precisión y entusiasmo, mostrando las distinguidas alumnas su estima por los grandes hombres e insignes escritores, que, cual astros de primera magnitud irradian en el cielo de la Literatura Hispana. A los calurosos aplausos que continuamente arrancaban a la concurrencia, añadimos nuestros sinceros plácemes a tan aprovechadas alumnas, que ayer, bajo la mirada de sus distinguidos Papás y con satisfacción de todos sus allegados, vieron coronados los esfuerzos de un año escolar tan felizmente terminado. Reciban también una muy especial felicitación y enhorabuena, la distinguida colegiala señorita María Luisa Batanero, quien, entre la aprobación de sus maestras, el gozo de sus compañeras y los copiosos aplausos de la multitud, se adelantó a recibir el primer premio y corona de honor: la señorita Carolina Pardo, que, habiendo cursado el primer año de Bachillerato, fué premiada en Literatura y Filosofía de la Gramática, en Ejercicios de Composición en prosa y en verso, en Aritmética mercantil y Contabilidad, en Astronomía demostrada, Historia Universal y Geografía, lo mismo que en los trabajos manuales y bordado en blanco y en colores; a las señoritas Andrea Balbín, Rosa Soto, Manuela Bernal, cuyos nombres entre los de las alumnas de segunda enseñanza, resonaron adheridos a una larga serie de premios. Entre las otras colegialas, distinguiéronse las señoritas Regina Pardo, Madrona Muntal, Gloria del Carmen Diago y María del Carmen Barrena, con muchas más que nos sería difícil enumerar y cuyos nombres no recordamos. Finalizó tan selecta reunión, con un respetuoso discurso de saludo a Su Excelencia Ilustrísima, el señor Delegado Apostólico de Su Santidad en Cuba, Titto Trocchi, que ocupaba la presidencia, acompañado del señor Obispo de Cina de Galicia, Dr. Carlos de Jesús Mella y muchos venerables señores Sacerdotes. Por último, resonó a dos pianos, el hermoso Himno Nacional, con el que ya se había dado apertura al acto.

El Excelentísimo señor Delegado verificó la apertura de la Exposición, en la que se admiran gran número de Labores, Dibujos, Pinturas y cuadernos de tieometría y Perspectiva, Cartografía, Astronomía, Cosmografía, Caligrafía, etc., etc., y desde los primeros puntos en cánevas y costura hasta el difícil bordado artístico, en blanco y en color; y desde el sencillo dibujo lineal hasta los más elegantes tapices, cuadros y paravanes para adorno de salones.

creer que para encargarme una publicidad es necesario estar dispuesto a invertir crecida suma.

Convencido de que el anunciante chico de hoy es el grande de mañana y que no siempre las empresas comerciales ricas están libres de inconvenientes para hacer propagandas a todo costo, presto atención tan cuidadosa al que me abona $1.000 al mes, como al que me ordena anuncios por valor de $ 50 o menos.

Un comerciante de la Habana, de los primeros en su giro, me confió sus anuncios en 25 de abril del presente año y sería cliente mío desde 1916 si no hubiera creído que para anunciar por mi mediación era preciso confiarme la distribución de una cantidad alta

Para evitar la repetición de casos semejantes hago este anuncio.

Cobro los mismo precios que los periódicos.

S. Vadia

PROPAGANDAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Apartado 1632. AGUIAR 116. Teléfono A-5212.

Crónica Religiosa

Fiesta del Colegio "San Luís."

El domingo, 23 del pasado, celebró el colegio "San Luis," su fiesta anual, en honor de su Santo Patrono San Luis Gonzaga, que como en años anteriores quedó lucidísima.

Doctor: Recétame Bombón Purgante.

Es muy sabroso.

Los niños espontáneamente piden

BOMBON PURGANTE

(Del Dr. Martí)

Porque lo toman con deleite, gozosos. | Su crema deliciosa, oculta la purga.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO ESQUINA A MANRIQUE

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!

ANUNCIOS PROFESIONALES

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS
ABOGADO
Empedrado, 18; de 12 a 5.

Dr. Lucius Q. C. Lamar
ABOGADO
DE LOS COLEGIOS DE NUEVA YORK, WASHINGTON Y LA HABANA
Cuba, 56, altos. Apartado 1729. Cable y Telégrafo: "Ramal." Teléfono A-6349.

CARLOS ALZUGARAY
ABOGADO-NOTARIO
CHACON, 23.
Tel. A-2362. Cable: ALZU
Horas de despacho:
De 8 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

L. FRAU MARSAL
ABOGADO
ORTEGA-FRAU-LOZANO
Fincas Rústicas
Tobacco and sugar lands
Horas de oficina para el público: De 11 a 3.
Manzana de Gómez, (Dto. 306). Teléfono A-4832. Apartado de Correos 2426.—Habana.

Cosme de la Torriente
Y
LEON BROCH
ABOGADOS
AMARGURA, 11, HABANA
Cable y Telégrafo: "Godelnic."
Teléfono A-2856.

BUFETE
del doctor
LUCILO DE LA PEÑA
ABOGADO
ANGEL UGARTE
ABOGADO
Ex-Ministro en Washington y ex-Magistrado del Supremo de Honduras. Chacón, 17, bajos. Teléfono A-0242. La Habana.
C 2232 in 15 ms

ISIDORO CORZO
ADOLFO PONCE DE LEON
ABOGADOS
Manzana de Gómez, Departamento, número 411, Parque Central. Teléfono M-1602.

MANUEL RAFAEL ANGULO
Abogado
Amargura, 77.—233 Broadway.
Habana. New York.
14963 30 jn

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
García, Ferrara y Diviñó
ABOGADOS
Obispo, número 59, altos. Teléfono A-2432. De 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. FELIX PAGES
Cirujano de la Quinta de Dependientes.
CIRUGIA EN GENERAL
Inyecciones de Neo-Salvarsán. Consultas de 2 a 4. Lunes, Miércoles y Viernes. Neptuno, 38. Teléfono A-5337. Domicilio: Baños, entre 21 y 23, Vedado. Teléfono F-4483

Médico cirujano de Inglaterra y Francia
Consultas de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde.
Prado, 113. Teléfono M-2538

DR. PEDRO A. BOSCH
MEDICINA Y CIRUGIA
Con preferencia partos, enfermedades de niños del pecho y sangre. Consultas de 2 a 4. Jesús María, 114, altos. Teléfono A-6488.

Sanatorio del Dr. MALBERTI
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase). Cristina, 38. Teléfono I-1914. Casa particular: San Lázaro, 721. Teléfono A-4598.

RAFAEL PEREZ VENTO
Catedrático de la E. de Medicina. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 12½ a 2½. Bernaza, 32.
Sanatorio Barreto, Guanabacoa. Teléfono 5111.

Dr. JOSE E. FERRAN
Catedrático por oposición de Clínica Quirúrgica. Ha trasladado su domicilio a Concordia, número 25, Habana. Consultas de una a dos
C 4922 30d-22 m

Dr. AUGUSTO FIGUEROA
Especialista en enfermedades de niños y pulmones. Médico de la Liga contra la Tuberculosis. Consultas: de 1 a 3. Neptuno, 161. Teléfono A-4639.
14758 30 jn

Dr. LAGE
Enfermedades secretas; tratamientos especiales; sin emplear inyecciones mercuriales ni de Neosalvarsán; cura radical y rápida. No visito de 1 a 4. Habana, 158.
C 9675 in 28 d

IGNACIO B. PLASENCIA
Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balear." Cirujano del Hospital número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2538.

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
Catedrático de Terapéutica de la Universidad de la Habana.
Medicina general y especialmente en enfermedades secretas de la piel. Consultas: de 8 a 5, excepto los domingos. San Miguel, 158, altos. Teléfono A-4312.

Dr. J. B. RUIZ
De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes
Especialista en enfermedades secretas. Exámenes uretroscópicos y cistecópicos. Examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones del 606 y 914.
San Rafael, 30, altos. De 1 p. m. a 3. Teléfono A-9061

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía en general y partos. Especialidad: enfermedades de mujeres (Ginecología) y tumores del vientre (estómago, intestino, hígado, riñón, etc. Tratamiento de la dicera del estómago por el proceder de Mühorn. Consulta de 1 a 3 (excepto los domingos). Empedrado, 52. Teléfono A-2560.
14789 30 jn

Dr. J. DIAGO
Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Empedrado, 19. De 1 a 4.

Dr. J. VERDUGO
ESPECIALISTA DE PARIS
Estómago e intestinos por medio del análisis del jugo gástrico. Consultas de 12 a 3. Consulado, 75. Teléfono A-5141.

Dr. MIGUEL VIETA
Homeópata. Enfermedades crónicas y especialidad en curar las diarreas, el estreñimiento y todas las enfermedades del estómago e intestinos y la Impotencia. Consultas por correo y de 2 a 4, en Carlos III, 209.

Dr. BERNARDO MOAS
Médico Cirujano. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4.
SAN NICOLAS, 52.
11480 31 m

Dr. ENRIQUE DEL REY
Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR"
Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San José, 47. Teléfono A-2671.
14762 30 jn

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Núm. Uno.
Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Cistoscopia, caterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X.
Inyecciones de Neosalvarsan.
Consultas de 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m., en la calle de
CUBA, NUMERO 69
14793 30 jn

Dr. Alfredo G. Domínguez
Rayos X, Piel. Enfermedades secretas. Tengo Neosalvarsan para inyecciones. De 1 a 3 p. m. Teléfono A-5807. San Miguel, número 107, Habana.

Dr. Gonzalo E. Aróstegui
Cirujano del Hospital de Emergencias. Cirugía y niños. Consultas de 2 a 4. Obispo, 54. Calzada entre H e I. Teléfonos A-4611; F-4233.
12941 21 jn

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL
Dr. MARTINEZ CASTRILLON
Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en O'Reilly, 9 y medio (altos); de 1 a 4 y en Correa, esquina a San Indalecio. Jesús del Monte. Teléfono I-1090.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Malecón, 11, altos; de 3 a 4. Teléfono A-4465.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas. Consultas: De 12 a 3, los días laborables. Salud, número 34. Teléfono A-5418.

Dr. Eugenio Albo y Cabrera
Medicina en general. Especialmente tratamiento de las afecciones del pecho. Casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas diariamente, de 1 a 3. Neptuno, 126. Teléfono A-1908

Dr. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas: de 12 a 2. Chacón, 31, casi esquina a Aguacate. Teléfono A-...

Dr. JOSE ALEMAN
Garganta, nariz y oídos. Especialista del "Centro Asturiano." De 2 a 4 en Virtudes, 29. Teléfono A-5290. Domicilio: Concordia, número 88. Teléfono A-4239.
14763 30 jn

Dr. Ernesto R. de Aragón
CIRUJANO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS. GINECOLOGO DEL DISPENSARIO TAMAYO
Cirugía abdominal. Tratamiento médico y quirúrgico de las afecciones especiales de la mujer. Clínica para operaciones: Jesús del Monte, 386. Teléfono A-2328. Gabinete de consultas: Reina, 68. Tel. A-9121.

Dra. AMADOR
Especialista en las enfermedades del estómago
TRATA POR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL LAS DISPEPSIAS, ULCERAS DEL ESTOMAGO Y LA ENTERITIS CRONICA, ASEGURANDO LA CURA.
CONSULTAS: DE 1 a 3.
Reina, 90. Teléfono A-6050.
GRATIS A LOS POBRES, LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

Dr. GARCIA RIOS
De las Facultades de Barcelona y Habana
Enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oídos. Especialista de la Asociación Cubana. Consultas de 3 a 5. Neptuno, 59, altos. Teléfono M-1716.

Dr. FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-interno del Sanatorio de Nevi York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza." Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos I-2842 y A-2553.

Dr. ROBELIN
PIEL, SANGRE Y ENFERMEDADES SECRETAS
Curación rápida por sistema modernísimo. Consultas: de 12 a 4.
POBRES: GRATIS.
Calle de Jesús, María, 81.
TELEFONO A-1332

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, Médicas y Quirúrgicas. Consultas: De 12 a 2. Línea, entre F y G. Vedado. Teléfono F-4229.
14962 30 jn

Clínica "SANATORIO CUBA"
INFANTA, 37, (TRANVIAS DEL CERRO) TELEFONO A-3065.
DIRECTOR: DR. JOSE E. FERRAN
En esta Clínica pueden ser asistidos los enfermos por los médicos, cirujanos y especialistas que deseen. Consultas externas para caballeros: lunes y viernes, de 11 a 1. Señoras: martes y jueves a la misma hora. Honorarios: $5.00. Pobres: gratuita: sólo los martes para señoras, y sábados, caballeros, de 7 a 8 p. m.
... 31d 1o.

Dr. Roque Sánchez Quirós
MEDICO CIRUJANO
Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 2, en Neptuno, 85, (pagas). Merced, número 47. Teléfono A-3245.
14792 30 jn

Dr. ANTONIO RIVA
Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho, exclusivamente. Consultas: de 3 a 5.
BERNAZA, 32, BAJOS.

Dr. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital número Uno. Consultas: de 1 a 3. Consulado, número 69. Teléfono A-4544.

Dr. GALVEZ GUILLEM
Especialista en enfermedades secretas. Habana, 40, esquina a Tejadillo. Consultas: de 12 a 4. Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

DR. PERDOMO
Vías urinarias, estrechez de la orina, hidrocele, inyecciones sin dolor. Jesús María, 33, de 1 a 4 todos los días.
17284 2 s.

Dr. CLAUDIO FORTUN
Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras. Tratamiento especial de las enfermedades de la mujer. Consultas de 12 a 3. Campanario, 142. Teléfono A-8900.
14761 30 jn

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Francisco de P. Núñez
(PADRE)
CIRUJANO DENTISTA
Especialidad en DENTISTERIA
Ha trasladado su Gabinete Dental a O'Reilly, 98, altos. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5.
14790 30 jn

Dr. E. ROMAGOSA
Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana y Pensylvania. Especialista en puentes. Horas durante el verano: de 8 a. m. a 1 p. m. Teléfono A-6792 Consulado, 19.

Dr. Pío de Lara y Zaldo
Cirujano - Dentista.
Extracciones sin dolor garantizadas, desde $0-50.
Dentaduras de cautchú, desde $4.00.
Un cauterio o un calmante, $0.25.
Pudiendo hacer trabajos a precios reducidos a causa de tener existencia de materiales comprados con anterioridad al alza.
A los clientes del interior de la isla se les terminan sus trabajos con toda rapidez, garantizando la perfección en ellos.
ANIMAS, 91, CASI ESQ. GALIANO
17780 23 jl

Dr. SALVADOR VIETA
CIRUJANO DENTISTA
CONCORDIA, 25, ALTOS.
Entre Galiano y Aguila. Consultas y operaciones, de 1 a 4.

OCULISTAS

DR. PORTOCARRERO
OCULISTA
Garganta, nariz y oídos. Clínica para pobres: $1.00 al mes; de 12 a 2. Consultas particulares, de 2 a 5. San Nicolás, 52. Teléfono A-8627.
14760 30 jn

Dr. J. M. PENICHET
OCULISTA
Oídos, Nariz y Garganta. Todos los días, de 2 a 4 p. m. Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 a 11 a. m. Campanario, 43 bajos. Teléfonos A-7756. F-1012.

CALLISTAS

ALFARO
Quiropedista. Obispo, 52, altos. Trabajo perfectamente. Operaciones acabadas. Cobro lo justo. En trabajo corriente $1 y $1.25.

F. TELLEZ
QUIROPEDISTA CIENTIFICO

Especialista en callos, uñas, exostosis, onicogrifosis y todas las afecciones comunes de los pies. Gabinete electro quiropedico. Consulado y Animas. Teléfono M-2390.
12657 31 m

CALLISTA REY
Neptuno, 5. Tel. A-3817
En el gabinete o a domicilio, $1.00.
Hay servicio de manicure.
6006-12-13 31 mz

F. SUAREZ

Quiropodista del "Centro Asturiano." Graduado en Illinois College, Chicago. Consultas y operaciones Manzana de Gómez. Departamento 203. Piso 1o. De 8 a 11 y de 1 a 4.
14786-87 30 jn

LABORATORIOS

ANALISIS DE ORINAS
Completos, $2.00 moneda oficial. Laboratorio Analítico del doctor Emiliano Delgado. Salud, 60, bajos. Teléfono A-8622. Se practican análisis químicos en general.

COMADRONAS

CARMEN LOPEZ BRIGAIN
Comadrona facultativa de la "Asociación Cubana" y "La Bondad." Recibe órdenes. Escobar, número 23. Teléfono A-2687.
14759 30 jn

GIROS DE LETRAS

N. Gelats y Compañía
166, Aguiar, 168, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corto y larga vista.
HACEN pagos por cable, giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Compre el DIARIO DE LA MARINA

Notas Andaluzas

MALAGA

Huelga en puerta.—Muerto de hambre.—Solución inesperada.—No hay festejos.

Hacía tiempo que en Málaga estábamos sin huelgas obreras.

Ya tenemos una en puerta.

Los obreros estivadores pertenecientes a la Unión Marítima se han separado del Sindicato General de Trabajadores del Muelle.

Este amenaza a los patronos con declararles el **boycottage** como utilicen a los estibadores.

De aquí el pleito suscitado.

Las consecuencias son para el comercio y sobre todo para los barcos pendientes de faenas de carga y descarga.

El Gobernador ha tomado prudentes medidas.

El hambre sigue causando víctimas.

La carestía de los alimentos, la falta de trabajo, la paralización de las industrias, por causa de la Guerra, vienen dando tristes resultados.

Hace pocos días fué hallado el cadáver de un hombre en el Arroyo de la Torrera.

Se trataba de un pobre anciano.

Hecha la autopsia los médicos declararon que **murió de hambre!**

Hace cerca de un año se presentó una denuncia por una bella joven contra un conocidísimo joven malagueño, acusándolo de violación.

Se tramitó el proceso y el interesado que en un principio solo deseaba casarse cuanto antes varió de opinión y prestó una declaración muy contraria a los deseos antes expresados.

Esperábase el juicio oral, se agitaban abogados y procuradores, trabajaban Jueces y Escribanos cuando de pronto se ha sabido que el joven ha raptado a la dama en cuestión, marchando a Granada, donde se han casado, contra la voluntad de los padres del galán, que son personas de elevada posición.

Este asunto se ha comentado y comenta mucho en los círculos y tertulias.

Ha sido la solución menos esperada.

A todo trance se ha deseado celebrar este año los tradicionales festejos de Agosto.

Como el año pasado los comerciantes e industriales se echaron atrás. El Ayuntamiento acordó un arbitrio extraordinario.

Se nombró una Comisión ejecutiva compuesta de concejales, individuos de la Cámara de Comercio y otras personalidades y se verificaron varias reuniones.

Mas ahora resulta que ese arbitrio no puede tener carácter obligatorio y la consecuencia ha sido irse a sus casas los entusiastas de los festejos y desistir de todo proyecto.

SEVILLA

Robo audaz.—Velada necrológica.—Banquete.—Ventajoso proyecto.

Al pasar por la estación de Osuna (Sevilla), un tren de mercancías, que había salido de Cádiz para Málaga, fué asaltado por unos rateros que se habían apostado en aquellas inmediaciones y esperaban recoger un buen botín.

Entrando en los vagones de mercancías empezaron a preparar la faena, deshaciendo bultos con intención de arrojarlos a la vía.

Los empleados del convoy que se dieron cuenta de la presencia de los bandoleros se apresturon a la defensa, haciendo uso de sus revólvers. Entretanto uno de los primeros pudo bajar del tren cerca de una caseta donde hay instalado un aparato telefónico y desde allí comunicó lo que ocurría a la Guardia Civil del pueblo de Aguadulce. Al llegar el tren a este último pueblo, la Benemérita, que estaba ya sobre aviso, dió el alto a los rateros, que continuaban luchando con los empleados, queriendo a todo trance llevarse los géneros.

Los ladrones no se amedrentaron sino que por el contrario hicieron frente a los civiles, disparándoles. Entonces los guardias hicieron uso de los Maussers cayendo uno de los malhechores gravemente herido. Otro se arrojó al suelo siendo detenido inmediatamente, no ocurriendo lo mismo con los restantes que huyeron a campo traviesa. Es muy elogiada la conducta de los ferroviarios y la de la Guardia Civil, en esta ocasión.

En el salón de actós de la Universidad de Sevilla se celebró el martes pasado a las 5 de la tarde una solemne velada necrológica en memoria del que fué presidente de la Agrupación de Ingenieros industriales de esta capital don Ramón de Manjarrés Bofarull.

Presidió el acto el señor Flores Posadas, Presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, sentándose también en el estrado presidencial las autoridades sevillanas.

Pronunciaron notables discursos los ingenieros señores Velasco de Pando, Casanova y Flórez Posada y se leyó un extenso trabajo enviado por el claustro de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

El auditorio, que era escogidísimo, figurando en el mismo todo lo que hay de ilustre en el mundo científico y literario de la ciudad del Guadalquivir, premió con grandes aplausos la labor de los disertantes.

Por la noche los Ingenieros sevillanos obsequiaron con un banquete a sus colegas de Madrid señores Flores Posada, Casanova, Martínez Roca y Salto.

A los postres no faltaron los obligados discursos, reinando durante toda la comida fraternal alegría.

Desde hace algunos días viene siendo objeto de comentarios y discusiones el proyecto del Ayuntamiento sevillano de comprar los terrenos de Tabladilla, para el ensanche de la población.

A la mayoría de los sevillanos les parece mal la idea y especialmente se oponen a ella con tenacidad los comerciantes, que prejuzgan han de salir lesionados sus intereses. La política ha intervenido tambien en este asunto y se ha hecho campaña en contra del Alcalde señor Rodríguez de la Borbolla. Este ha marchado a Madrid.

Como consecuencia de esta opocisión se organizó el otro día una gran manifestación, iniciada por la Unión Comercial, que, integrada por más de 20,000 personas recorrió las principales calles de Sevilla y se dirigió al Gobierno Civil. Allí una Comisión pasó a conferenciar con el Gobernador y hacerle entrega de un recurso de alzada contra la resolución del Municipio, a fin de que los altos poderes dejen esta sin efecto.

El revuelo que existe en la ciudad de la Giralda con este motivo es bastante grande y se espera con ansiedad la determinación del Gobierno.

CORDOBA

Incendio.—Defunción.

En el almacén de cereales y aceites que en el callejón de los Toros, situado detrás de la Estación Central de los Ferrocarriles tenían establecido los comerciantes de Córdoba señores Rodríguez hermanos, se produjo el día 16 un violentísimo incendio. Este adquirió tal intensidad a los pocos momentos de iniciado que pronto se convirtió la mencionada casa en una espantosa hoguera.

Las llamas destruyeron la parte del almacén dedicada a la fábrica de harinas, maquinaria, envases de aceite y maderas, no quedando en pie más que los muros. Fué fortuna que el fuego no invadiera los departamentos destinados a guardar el trigo. Los bomberos trabajaron denodadamente.

Las pérdidas son considerables.

En Córdoba ha dejado de existir la Excma. señora doña María Losada Fernández de Llieneres, Duquesa y Condesa viuda de Hornachuelos. Pertenecía a una de las más ilustres familias españolas y era dama caritativa y filantrópica. Era Presidenta y fundadora de la Asociación Josefina de esta ciudad.

A su entierro concurrió lo más selecto de la buena sociedad cordobesa.

GRANADA

Crimen importante.—Siniestro.

En el pueblo de Dalar (Córdoba), habitaba una mujer llamada María Picón García, que hace algunos años fué condenada por haber envenenado a su marido, de acuerdo con un sujeto apodado "Trompiquín", que sostenía relaciones ilícitas con aquella.

Hace próximamente un año salieron ambos de la prisión y la María entabló nuevas ilícitas relaciones con otro individuo, conocido por el "perruno".

Como su primer amante el "Trompiquín" deseaba reanudar su primitiva amistad, asediaba constantemente a la María para que accediese a sus deseos y despidiera al "Perruno". Aquélla se negó rotundamente y entonces el "Trompiquín", encolerizado, juró vengarse.

Para llevar a cabo su proyecto, púsose de acuerdo con varios sujetos de su estofa y el pasado día 11 penetraron todos en el domicilio de los amantes. Una vez allí se abalanzaron sobre María estrangulándola, haciendo lo propio con el "Perruno", que también se encontraba en la casa.

Realizado el doble crimen huyeron llevándose todo lo que pudieron hallar de valor en la vivienda.

La Guarddia Civil detuvo a los pocos días al "Trompiquín" y a uno de sus cómplices llamado Francisco Fernández Aguilar.

Siempre se ha venido comentando los peligros que ofrecen las fábricas de pólvora y explosivos que el Gobierno tiene enclavadas en el Fargue (Granada).

Varios incidentes hay que citar y el último ocurrió hace pocos días. Pudo tener fatales consecuencias; pero afortunadamente la pericia y actividad de los obreros evitaron una gran catástrofe, al impedir que el siniestro se corriese a otros salones y almacenes.

Hallándose un obreros terminando un detonador reventó éste produciendo la explosión de una granada.

En el acto quedó muerto el operario José García Fernández, hombre muy útil y estimado. Resultaron varios heridos de gravedad, entre ellos siete mujeres.

Acudieron los Jefes, que dictaron muy prudentes medidas, bajo la dirección del Director del Establecimiento, el Coronel de Artillería señor Marqués de la Garantía.

Narciso Díaz de Escovar.

Málaga, 25 de Mayo de 1918.

G. LAWTON CHIDS Y CO.
LIMITED
CONTINUADOR BANCARIO
TIRSO EZQUERRO
BANQUEROS. — O'REILLY, 4.
Casa originalmente establecida en 1844.
HACE pagos por cable y gira letras sobre las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa y con especialidad sobre España. Abre cuentas corrientes con y sin interés y hace préstamos.
Teléfono A-1356. Cable: Chida.

HIJOS DE R. ARGUELLES
BANQUEROS
Mercaderes, 36, Habana
DEPOSITOS y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo de cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por cable y Cartas de Crédito.

J. Balcells y Compañía
S. en C.
AMARGURA, Núm. 34.
HACEN pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."

ZALDO Y COMPAÑIA
CUBA, Nos. 76 y 78.
Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre:
Londres
París
Madrid
Barcelona
New York
New Orleans
Filadelfia.
y demás Capitales y ciudades de los Estados Unidos Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
SE RECIBEN DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE.

SERVICIO DE CORREOS

Habana, junio 15 de 1918.

Lista de las cartas detenidas en la Administración de Correos, por falta o insuficiencia de dirección.

Al acudir los destinatarios a reclamarlas se servirán mencionar el número con que aparecen en la lista y la fecha de este anuncio.

Las cartas no reclamadas pasarán al Negociado de Rezagos de la Dirección General.

España.

A

Abad Alfonso, Abeledo Antonio, Alvarez Mariana, Alvarez Paulino, Alvilares Angel, Albor José, Arnero Antonio.

B

Batista José, Blanco Luisa, Blanco Manuel, Bertua Ramón, Boquete Concepción.

C

Callego Manuel, Candamés Agustín, Carrillo Cecilio, Carreira Salvador, Castillo Nicolás del, Cayon José, Clemente Victorian Juan, Crespo Manuel, Cobro Manuela, Coban Cresencio, Coornia Manuel, Comas Antonio, Cupeiro Andrés, Cuxart Enrique.

D

Díaz Amalia, Díaz Consuelo, Díaz Jacinto, Dieguez Ramón.

F

Fano Castro, Feredade Felicia, Fernández Antonio, Fernández Francisca, Fernández Sandalio, Fernández José María, Ferro Manuel, Fernández Mario, Fernández Pedro, Fernández Sixto, Frere Elisa, Fontela Espíritu, Fuente Luisa de la, Fueyos Ulesino, Fuente Cándido la.

G

García Avelina, García Hilario, García Jacinto, García José Manuel, García Víctor, Gallo Rosa, Garrio Antonio, Granja Domingo, Gilet Benito, Giz Eurendine, Gómez Dolores, Gómez Vicente, Gonráles José, González Josefa, González Juan, González Rita, Gutiérrez Luis.

H

Hill José.

L

Lage José, Lasso Santiago Rufino, Lasso Santiago o Tufino, Lasso Santiago Rufino, Longarrela Ramón, López Ambrosio, López Andrea, López Manuel.

M

Martínez Amparo, Martínez Frutuso, Martín José, Martínez Pedro, Mc. Leanrean Dasaa, Marial señorita, Manjon Santiago, Maza Andriano de al, Mayo José, Menéndez Manuel, Menéndez Sabino, Méndez Manuel, Moro Vicente, Murillo Manuel.

N

Nieto Tomás, Nevares Ceferino.

O

O'Farril Clara, Olalde Juan, Olmo Pedro del.

P

Pampín Avelina, Pastor Rosario, Pena José, Pérez Eleodora, Pérez Salvador, Pérez Valeriano.

R

Ramos Antonia, Rasillo Cristóbal para Pedro Rasillo, Requejo Antonio para Agstín Torrado, Ribes Jaime, Rivero Benjamín, Rivero Eugenia, Rivero Eugenia, Rivero Gertrudis, Rivera Ramón, Rius Ramón, Rodríguez Antonio, Rodríguez Mario, Rodríguez Manuel, Rodríguez Manuel, Romero Generosa.

S

Sabina Julio, Sanz Julio, Santiago Eusebio, Saint Meredes, Serrano Alvaro, Suárez Castor, Suárez Gabino, Suárez José, Suárez José, Suárez Jesús, Suar J., Sulor R.

T

Tarrey Andrés, Terre Antonio, Torres Vicente

U

Uriarte Angel.

V

Vázquez Gumersinda, Vázquez José, Vara O., Vidal Fernando, Vila Florentina, Vilela Fernando, Viña Angel, Vilanova Isac.

Y

Yrurtsarzo Victoriano, Izquierdo Eustaquio, Yzquierdo Máximo.

CARTAS TASADAS

Castell Rosa, Negro Aurora, Hernández Antonio, Lara Angel, Molina Pablo, Río Manuel, Roiloba Pedro.

DESDE ENCRUCIJADA

Junio, 28.

LAS ESCOGIDAS DE TABACO

Con gran entusiasmo han comenzado los trabajos en las escogidas de tabaco que tienen establecidas en este rico y próspero pueblo los señores José Suárez, Gabino Lera y Antonio Capín, estando empleados en dichos trabajos más de mil obreros a los que ayudan con sus bondades los dignos dueños.

LA ZAFRA

Toca a su fin en esta zona la zafra, habiendo terminado el central "Constancia" su molienda. Queda el central "Patricio" todavía elaborando azúcar, siendo probable que tenga que paralizar sus trabajos por causa de las lluvias que en estos días han caido en este término.

EL ARREGLO DE LAS CALLES

Con ardoroso trabajo viene efectuando nuestro Alcalde, señor Angel Ruiz, el arreglo de todas las calles de este pueblo al igual que la construcción de un paseo extensísimo que lleva por nombre "Paseo de la Libertad," el cual no dudamos verlo prontamente terminado, debido a la actividad del señor Ruiz.

UN BAUTIZO

El 22 del corriente, efectuóse el bautizo del niño Tomás Edulfo, hijo de mis buenos amigos Manuel Fernández y Manuela Méndez. Fueron sus padrinos, la señora Claudia Muñoz Nantes y el correcto joven Angel Llano y Llano. Entre la concurrencia recuerdo a las señoras Carmen Ramos de Arana, Ramona Gómez de Plana y Rosa Alarez de Delgado.

Señoritas: Ignacita de Arana, tan simpática como siempre, Luisita de Arana, Ramona Gil muy atractiva, Sara Plana distinguida sagüera, a quien doy mi enhorabuena en estas líneas, Ana Luisa y Antonica Gutiérrez y María y Elena Delgado.

Mucha ventura le deseamos al nuevo cristiano.

EL CORRESPONSAL.

DESDE PINAR DEL RIO

Junio, 28.

UNA DESCARGA ELECTRICA MATA DOS NIÑOS Y PRIVA DEL SENTIDO A VARIAS PERSONAS MAS.

Allá por el barrio del "Guayapo," de este término, ocurrió ayer tarde un accidente lamentable.

Transitando varias personas por un sendero en el punto conocido por Loma de Mequía, al ver acercarse una tempestad, hubieron de refugiarse en un bohío que hallaron deshabitado, para guarecerse de la lluvia. Desencadenóse la tormenta de manera súbita y espantosa, sucediéndose las descargas eléctricas hasta que una de ellas penetró en el bohío de referencia, a dos niños de 7 y 9 años de edad respectivamente y privando del sentido a varias personas más. Ambas víctimas eran parientes, aunque no hermanos. Dícese que la madre de uno de los niños se halla en estado de demencia por causa del accidente.

El Juez de la zona rural, Lcdo. Manuel Caiñas Ponzoa, tan pronto tuvo noticias del suceso, sobreponiéndose a todo riesgo se constituyó en el lugar de la ocurrencia, asistido de su Secretario, señor Martínez Malo y de varios personas más, iniciando las oportunas diligencias.

EL CORRESPONSAL.

Los Centavos

QUE NO SE MALGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL.

EL hombre que ahorra tiene siempre algo que lo abriga contra la necesidad mientras que el que no ahorra tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA abre CUENTAS DE AHORROS desde UN PESO en adelante y paga el TRES POR CIENTO DE interés.

LAS LIBRETAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CADA DOS MESES PUDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO

La Ley del Retiro Escolar

Continuación de la ponencia del señor Juan Gualberto Gómez al proyecto de ley del retiro escolar

... dando salida justa y decorosa a cuantos ya no pueden prestar servicios a la causa de la enseñanza, y que no cabe, sin embargo, dejar en el desamparo, como premio de su dedicación a la más ardua y más útil de las profesiones.

Considérese, por último, que la Escuela primaria entre nosotros, parece atraer sobre todo a la mujer. Cerca de las cuatro quintas partes de las aulas están desempeñadas por Maestras. De ello debemos felicitarnos, en primer lugar porque se ha abierto así una carrera dignificadora a la mujer cubana; y después, porque el niño en sus manos parece que no hace más que continuar, en otra esfera, la vida que seguía bajo la dirección materna, y de ese modo la Escuela, a la vez que lo instruye, se presta a educarlo. Ahora bien: la mujer en Cuba se desarrolla más temprano que en otros países; pero sometida a un surmenaje intelectual y físico, es lógico que también se queBrante pronto.

Rebajar, hasta donde la efectividad económica de la Ley lo permita, así la edad para el Retiro como el número de años del servicio, estableciendo al lado de ciertas reglas generales algunos particulares impuestos por nuestras especiales condiciones, es, pues, de necesidad y de conveniencia, ya que no es bueno que el maestro gastado persista en ocupar su puesto algunos años más, con daño de la enseñanza, por obedecer el deseo natural de retirarse con pensión más crecida. Del propio modo, a los que en el ejercicio de su función educadora contraen enfermedades que disminuyen la eficacia de su labor, a la par que afligen su espíritu domeñen sus energías, se hace imprescindible abrirles, hasta donde sea hacedero, las puertas del Retiro. La enseñanza no puede sino ganar con ello. Y para el Legislador como para el propio Magisterio, cuanto favorece a la enseuanza tiene que ser prohijado, sobre todo, si a la vez beneficia al maestro.

Hasta aquí sólo ha venido refiriéndose el Ponente a aquellos puntos fundamentales de la Cámara a que propone algunas modificaciones. Pero hay también algunos extremos que pudieran llamarse secundarios, porque no afectan a lo esencial de dicho Proyecto, sino que tienden a reparar olvido o llenar omisiones, contra los cuales han reclamado aquellos a quienes atañen. Ejemplo de una de esas omisiones es la que se refiere a los [illegible] técnicos de la enseñanza primaria: algunos han sido maestros, y sus conocimientos los han hecho pasar a las inspecciones de dicha enseñanza. Otros, sin ser maestros, han inaugurado con ellos la nueva Escuela, asesorándoles, e inspeccionando la aplicación de los nuevos métodos. Forman, en realidad, parte del personal del Magisterio: en ninguna otra Ley de Retiro podrían tener cabida más propia. Se impone hacerlos entrar en el radio de acción de esta Ley.

Del propio modo, los Secretarios de las Juntas de Educación forman un cuerpo especial de empleados que pueden considerarse como adscriptos al Magisterio. Sin que se les pueda clasificar a todos como técnicos, a pesar de que gran número han figurado en el Magisterio, no se ve motivo para excluirlos del Retiro Escolar, si a la vez se les hace contribuir a la constitución del fondo para las pensiones.

Si la competentísima Comisión de Instrucción Pública del Senado acoge favorablemente este informe, no cabe duda al que suscribe de que el Alto Cuerpo Colegislador le impartirá su aprobación al Proyecto de Ley que recomienda, no solo por la justificada confianza que la Comisión le inspira, sino también porque lo que principalmente importa al Senado es que el interés general no resulte lastimado. Ahora bien: bajo el punto de vista pecuniario, ningún sacrificio se exige al Estado cubano. La dedicación de los sobrantes de personal de Instrucción Pública a los fondos del Retiro Escolar, va a constituir, en realidad, una insignificante contribución, en primer término, porque se estipula que solo irá a la Caja del Retiro aquella parte de los sobrantes que no estén afectados por otras Leyes, y ya esa afectación existe en más de un caso; y después, porque la admnistración, cuando vea que de los sobrantes de personal no podrá disponer como hasta ahora, a su libre voluntad, no los dejará crecer en abundancia. Y conste que el Ponente que suscribe, es de los que opinan que el Estado debe contribuir al fomento de los fondos de Retiro de sus empleados. En ese extremo es de la Escuela del gran industrial y filántropo Jean Dollfus Propietario de grandes establecimientos industriales en la Alsacia, donde empleaba millares de trabajadores era partidario de que el industrial también contribuyera a la formación de los fondos de Retiro a sus trabajadores, condensando su pensamiento en esta fórmula lapidaria: "El patrono, decía, debe a su operario algo más que el jornal." El Estado cubano asimismo afirma el Ponente debe a sus maestros algo más que el sueldo. Es menester estar ciego para no ver la transformación enorme que la República ha experimentado gracias a la labor de sus maestros. La lucha no ha sido solo contra el analfabetismo, sino también contra hábitos que consagraban el atraso, con su secuela de inmoralidades, desaseo y pereza. En las esferas humildes y modestas de nuestra sociedad, y sobre todo en los campos, la acción del maestro cubano se ha hecho sentir suave, calladamente, pero con una eficacia indudable. El niño de Cuba que frecuenta la Escuela Pública, no sólo ha aprendido a "leer, escribir y contar", sino a pensar como hombre y a aspirar como ciudadano. Ha adquirido no solo los conocimientos elementales de las ciencias diversas, sino también, lo que más vale, cultura social y aspiración al engrandecimiento individual, base del progreso colectivo, y cuando ese niño de nuestra Escuela Pública, empujado en las vías de la civilización por el maestro, que le exigía decencia en el vestir, aseo en su persona, comedimiento en el lenguaje, corrección en la conducta, ha vuelto a su casa, ha influído en sus padres, de quienes se transformaba, a su vez, en educador, porque no podía soportar en el hogar lo que en la Escuela se le había enseñado a detestar. Silenciosa, insensiblemente, el maestro cubano ha venido influyendo en nuestro mejoramiento intelectual y social. La República cubana, a la postre, se ha aprovechado de eso: de ahí que no sería ningún disparate decir con Juan Dollfus: El Estado cubano debe a su maestro algo más que su salario."

Pero los maestros, hasta aquí, casi nada piden al Estado, sino que presida, con su acción superior, a la recaudación, guarda y reparto de las asignaciones del fondo que se ha de destinar al Retiro Escolar, y que se forma casi exclusivamente con la contribución de los propioos maestros y los donativos eventuales de los filántropos. Si con los preceptos de la Ley están conformes los interesados, y nada hay en ellos que afecte a la moral, las buenas costumbres, la equidad y los principios fundamentales de toda sociedad civilizada, el Senado no puede tener reparo que oponer a lo fundamental del asunto, aunque en el curso del debate nuestros ilustrados compañeros, usando de su derecho, presenten aquellas enmiendas y correcciones que, viniendo de ellos, seguramente habrían de tender a mejorar la obra de esta Ponencia.

Por tales motivos, el Ponente que suscribe sugiere a la Comisión que imparta su aprobación, y recomiende al Senado que adopte el siguiente:

PROYECTO DE LEY

ARTICULO I.—La presente Ley se denominará LEY DEL RETIRO ESCOLAR y comprenderá los maestros de las Escuelas Públicas de Cuba en activo servicio y en sus diversas ramas de la enseñanza primaria y en señanzas especiales, así como también a los funcionarios del Departamento de Instrucción Pública que hayan abandonado el aula para ocupar un cargo en el mismo; a los funcionarios técnicos, que sin ocupar aula, fueron nombrados durante el nuevo régimen escolar para prestar servicios en la enseñanza primaria o especial, y los hayan venido prestando hasta la fecha en que esta Ley se promulgue, y a los Secretarios de Juntas de Educación.

ARTICULO II.—Tendrán derecho a gozar de los beneficios de esta ley:

A.—Los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que tengan veinte y cinco años de servicio, cuando lo solicitaren en concepto de jubilación.

B.—Los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que se hallaren en activo servicio a la promulgación de esta Ley, cuando acrediten tener cumplidos sesenta o más años de edad y no menos de diez años de servicio en las Escuelas Públicas.

C.—Los maestros funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que contando más de diez años de servicio, solicitaren el retiro por razón de incapacidad física o mental, siempre que se probare la imposibilidad en que estuvieren de continuar en el ejercicio del cargo.

D.—Los maestros funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que no contando con diez o más años de servicios se inutilizaren física o mentalmente, por accidente ocurrido en el ejercicio del cargo.

A los efectos del presente artículo se computará como tiempo de servicio el que hayan prestado a la enseñanza pública los maestros de las Escuelas Públicas antes del día primero de Enero de mil ochocientos noventa y nueve y el que hayan prestado los maestros de las Escuelas Públicas a la causa de la Independencia, sirviendo a la patria en los campos de la Revolución.

También se considerará y computará como tiempo de servicios, el que hayan prestado los maestros en cualquier ramo de Instrucción Pública, siempre que hayan abandonado el aula para ocupar dichos cargos

ARTICULO III.—El Estado jubilará mediante expediente probatorio, a los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación, que contando más de veinte y cinco años de servicio, o más de sesenta de edad, no hubiesen pedido su jubilación siempre que se encontraren mental o físicamente impedidos para el ejercicio de su cargo.

ARTICULO IV.—Declarado un maestro, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación con derecho a disfrutar de los beneficios de esta Ley, la cuantía del haber que le corresponda, se determinará en la forma siguiente:

A.—El que tenga más de veinte y cinco años de servicio, devengará una cantidad igual al ochenta por ciento del mayor haber que hubiere percibido como maestro, Director de Escuela, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

B.—El que tenga de veinte a veinte y cinco años de servicio, percibirá el setenta y cinco por ciento del haber que hubiere percibido como maestro, Director de Escuela, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

C.—El que tenga de quince a veinte años de servicios devengará el setenta por ciento del mayor haber que hubiere percibido como maestro, Director de Escuelas, funcionario técnico o Secretario de la Junta de Educación.

D.—El que tenga de diez a quince años de servicos devengará el sesenta por ciento del mayor haber que hubiese percibido como maestro, Director de Escuelas, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

E.—El que tenga menos de diez años de servicio, devengará el cincuenta por ciento del mayor haber que hubiere disfrutado como maestro, Director de Escuelas, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

Se entenderá por haberes de maestros o Directores de Escuelas la suma de cantidades percibidas en cada caso, por sueldo como maestro, sobresueldos por año de servicios y sueldo adicional por Director de Escuelas.

ARTICULO V.—Los funcionarios técnicos, comprendidos en el artículo primero de esta Ley, disfrutarán, según los años de servicios prestados a la enseñanza, el tanto por ciento que corresponda al haber que percibía al ser jubilado, de acuerdo con la escala consignada en el artículo cuarto.

Los Secretarios de Juntas de Educación disfrutarán del tanto por ciento que según los años de servicios, corresponde al haber que disfruten en el momento de su jubilación, con sujeción a la escala fijada en el artículo cuarto.

ARTICULO VI.—Al fallecimiento del maestro, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación comprendido en los beneficios de esta Ley, la pensión que disfrutare, reducida a la mitad de su importe pasará a sus herederos forzosos en la forma siguiente:

A.—A la viuda íntegramente tenga o no tenga hijos menores de su matrimonio con el causante, salvo lo dispuesto en el inciso siguiente:

B.—A la viuda e hijos menores de por mitad en el caso preciso de que éstos últimos hubiesen sido procreados en anteriores nupcias.

C.—A los hijos menores por partes iguales.

D.—A la madre y demás ascendientes hembras, viudas, siempre que se comprobase, mediante expediente, que resolverá el Secretario de Instrucción Pública que el causante era quien subvenía a todas sus necesidades

E.—Los hijos naturales reconocidos y ascendientes también naturales, sucederán en igual proporción que los legítimos o legitimados.

E.—En el caso de que el maestro que falleciere fuera mujer, la pensión pasará a los hijos, aunque concurriera el cónyuge superstite.

G.—Las hijas, aún después de arribar a la mayoría de edad, tendrán derecho a la pensión correspondiente en tanto no contrajesen matrimonio.

H.—Por el mero hecho del arribo a la mayoría de edad, los herederos varones perderán el derecho a continuar percibiendo la pensión.

I.—La viuda que contrayere nupcias perderá igualmente el derecho al disfrute de la pensión.

J.—Los nietos y los demás ascendientes solo tendrán derecho a la herencia del causante, cuando se compruebe que son huérfanos y vivían al amparo y potestad del causante.

K.—Las pensiones a los herederos de los funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación a que se refiere el artículo primero de esta Ley se regularán en la misma forma que se establece para los herederos de los maestros, en los incisos precedentes a este artículo.

ARTICULO VII.—Los que se consideren con derecho a gozar de los beneficios de esta Ley, según lo preceptuado en ella, dirigirán sus solicitudes al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes quien resolverá sobre dichas solicitudes en el plazo no menor de cuarenta días.

ARTICULO VIII.—Los fondos para atender al pago de estas obligaciones lo formarán:

PRIMERO.—El importe del descuento del cinco por ciento, sobre el haber total de los maestros en ejercicio en las Escuelas Públicas.

SEGUNDO.—El importe del cinco por ciento del haber que disfruten los funcionarios técnicos comprendidos en los beneficios estipulados en el artículo primero de esta Ley.

TERCERO.—El importe del cinco por ciento del haber que disfruten los Secretarios de Junta de Educación a quienes alcanzan los beneficios de esta Ley.

CUARTO.—Todos los sobrartes del personal de maestros de Instrucción Primaria, no afectos por otra Ley.

QUINTO.—Las donaciones de filántropos y sociedades y empresas que se interesen por la enseñanza y el porvenir del maestro.

ARTICULO IX.—Para los fines del descuento, esta Ley empezará a surtir sus efectos, el día primero del mes siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial, pero los que sean declarados con derecho a sus beneficios, no empezarán a percibir sus haberes por este concepto, sino seis meses después de esta fecha.

ARTICULO X.—Cuando los fondos acumulados para el cumplimiento de esta Ley, excedan después del quinto año de su vigencia al valor de suma de las obligaciones satisfechas en el año anterior inmediato se autoriza al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, para disminuir, equitativamente, el tanto por ciento de la cuota contributiva, asimismo, se autoriza a dicho Secretario para aumentar el tanto por ciento de la cuota mencionada cuando los referidos fondos sean insuficientes para responder a dichas obligaciones, siempre que el total no exceda de un seis por ciento. Para el uso de esta segunda autorización bastará que el ejercicio anterior se haya saldado con déficit.

ARTICULO XI.—Las cantidades que formen el fondo del Retiro Escolar, se ingresarán en el Tesoro de la Nación, y no podrán ser destinados a ningún otro fin que no sea el determinado por esta Ley.

Dentro del término de sesenta días, contando desde el día de la publicación de esta Ley, el poder Ejecutivo dictará el Reglamento necesario para la ejecución y cumplimiento de la misma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.—Los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que a la promulgación de esta Ley se hallen en activo servicio y tengan más de quince años de servicio podrán solicitar su retiro y tendrán derecho a él devengando en concepto de jubilación una cantidad igual al ochenta por ciento del mayor haber que hubiesen percibido como maestros, Director de Escuela, funcionario técnico o Secretario de la Junta de Educación en los casos siguientes:

A.—Cuando acrediten haber cumplido sesenta años.

B.—Cuando soliciten su retiro por razón de incapacidad física o mental, siempre que se pruebe la imposibilidad en que están de continuar en el ejercicio de su cargo.

SEGUNDA.—Los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que a la promulgación de esta Ley tengan de diez a quince años de servicios y demuestren que están incapacitados física o mentalmente para continuar en el ejercicio de su cargo podrán solicitar el retiro y tendrán derecho a él, percibiendo en este caso el sesenta por ciento del mayor haber que hayan disfrutado como maestro o Director de Escuela, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

TERCERA.—Los maestros, funcionarios técnicos y Secretarios de Junta de Educación que a la promulgación de esta Ley tengan menos de diez años y más de cinco de servicios, y demuestren que están incapacitados física o mentalmente para continuar en el ejercicio de su cargo, podrán solicitar el retiro y tendrán derecho a él, percibiendo en concepto de pensión el cincuenta por ciento del mayor haber que hayan disfrutado como maestro o Director de Escuela, funcionario técnico o Secretario de Junta de Educación.

DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan al cumplimiento de la presente Ley, que comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Secretario.

Palacio del Senado, Habana mayo 13 de 1918.

(f.) **Juan Gualberto Gómez.**

Es copia para repartir a los señores Senadores.

M. J. Guevara.

LA AURORA DE LAS SOMOZAS

El Presidente de esta sociedad de Instrucción, don Antonio Freire Montero, cita por este medio a todos los señores asociados, para la junta general ordinaria, que se celebrará el comingo 14 del corriente, a las ocho de la noceh en el Centro Gallego, a los que suplica la más puntual asistencia, por haber varios asuntos de interés que tratar.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Nada bueno conseguirá usando cristales mal adaptados.
Venga a vernos y le explicaremos la causa.

"EL TELESCOPIO"

San Rafael, núm. 24. Habana.

Elección de lentes gratis en nuestro Gabinete.
Remitimos catálogo; solicítelo.

Un Ex-Presidente de Colombia
en la Purísima Concepción

El domingo último, el señor Carlos E. Restrepo, ex-Presidente de la República de Colombia y el señor Bernardo Mora, importante y acaudalado industrial de dicha República, acompañados del señor Adolfo Montesino, y del señor Baldomero Chico, comerciante de esta plaza, visitaron la gran casa de salud de la Asociación de Dependientes del Comercio.

Acompañáronles en su visita al magnífico sanatorio, el Presidente de la Sección de Beneficencia, señor Francisco Martínez; el segundo vice, señor Angel Zuluaga, el Presidente de la Sección de Propaganda señor Casimiro Solana, el Director del establecimiento doctor García Món; el Administrador señor Aedo y gran número de vocales, entre los que recordamos a los señores Pola, Abella, Suárez, Llona y Beltrons.

Minuciosa en extremo fué la visita observándose en los ilustres forasteros, un marcado interés por conocer en todos sus detalles la gran clínica modelo.

Todas las dependencias han sido objeto de entusiastas elogios, principalmente el soberbio departamento Hidroterápico, causándoles sorpresa y admiración la grandiosa instalación de que consta.

El doctor Fernández Alarcón, Director de aquel palacio de agua, sol y electricidad, enseñóles con toda minuciosidad, el gran salón de bañaderas y duchas, en donde pueden tratarse a un tiempo más de cincuenta enfermos, los departamentos de baños medicinales especiales; duchas de pitón, duchas circulares, convergentes, etc.; baños de luz, baños turcos, baños rusos, de masaje manual, y la gran piscina, que parece un lago de azuladas aguas con riveras y fondo de escarlata. Condújolos después al departamento Zander, que a primera vista produce la impresión de una gran industria, dado el gran número de diversos y extraños aparatos, que en todas direcciones ejecutan toda clase de movimientos y evoluciones: y por último al Solarium, en donde numerosos enfermos son tratados por la helioterapia, aplicada por un experto profesor.

Terminada la visita regresaron todos a la Administración, en donde se les sirvió un refresco, brindándose por la felicidad de Cuba y Colombia y la prosperidad de la Asociación de Dependientes, orgullo de Cuba y honra del alma hispano americana, pudiendo oír, con este motivo, de labios del señor Restrepo, que su visita a aquella casa de salud tenía dos fines: uno, admirar de cerca las grandezas y adelantos que encierra puesto que solamente los conocía por información; y el otro, de estudio; por que tiene el propósito de dedicar un millón de pesos a levantar en Bogotá un sanatorio igual para que, mediante la pequeñísima cuota que abonan los del Centro Dependientes, puedan los pobres de su país disfrutar de los grandísimos beneficios que proporciona una Institución de esta naturaleza, a cuyo fin rogaba a los señores presentes que le facilitasen los datos necesarios; prometiéndole el señor Martínez complacerle extensamente.

Tanto los ilustres viajeros como los distinguidos acompañantes, salieron altamente satisfechos por las atenciones recibidas en aquella casa

Tenemos noticias que el señor Restrepo, es muy agasajado donde quiera que se presenta, cosa que no es de extrañar, dadas las altas dotes de caballerosidad que le distinguen y su espíritu perfectamente democrático.

Un artículo de Huntington Wilson

Son dos las cuestiones: 1a. ¿Es admisible el artículo I de la Convención de Boyan? 2a. ¿Es o no excesiva la suma de $25.000,000? En cuanto a la primera, examinando con amplitud la borrascosa historia de los asuntos panameños, es preciso decir que tal artículo pudiera haberse redactado en un tono más explícito de reciprocidad. Con todo, debe recordarse a este respecto que la gran masa del pueblo colombiano ha sido enseñada por espacio de dos años a no conocer sino un lado de la cuestión; que la tarea —que por otra parte no nos incumbe— de hacerlos variar de modo de pensar, sería mucho más largo que la vida de cualquiera de nosotros; y por último, que en una transacción que, como ésta, es ante todo de carácter amistoso, bien podemos someternos a considerar ciertas circunstancias que, estrictamente hablando, no tenemos obligación de tomar en cuenta. Dejemos que los colombianos se complazcan con el estilo del artículo I, más bien que prolongar, por medio de una nueva redacción del Tratado, un asunto ya tan enojoso. De resto, bien podemos nosotros, por nuestro lado, referir esa expresión de sentimiento al exasperante obstruccionismo de los colombianos, dejando que ellos piensen lo que quieran de la política final del Presidente Roosevelt, la cual —bien lo sabemos—está tan justificada por la conducta de Colombia que no tenemos por qué pedir excusas.

Durante setenta y cinco años más o menos el enfriamiento de la adhesión a Colombia favoreció las tentativas o amenazas a menudo dirigidas contra la actitud de Colombia respecto de este mismo asunto, o sea, la construcción de un canal. La revolución se predijo públicamente al día siguiente del rechazo del Tratado Hay-Herrán. Sin tratar de conjeturar si Panamá se hubiera separado por su sola cuenta, ni de medir el efecto producido por el hecho de habernos emancipado del deber contraído por medio de una convención, de mantener abierto el tráfico del Istmo, ni de exagerar la influencia que tuvieran los Estados Unidos en el buen éxito de la secesión, admitamos, en servicio de la argumentación únicamente, que tal influencia fué decisiva. En ese caso, se trata de un "acto político." La moralidad del acto político se juzga por el bien que de él derive a la humanidad y por el carácter de amplia equidad que lo distinga, así como por lo apropiado de las circunstancias en que se efectúe. Ahora bien, puede afirmarse que la indiferencia de Colombia—para decir lo menos grave —ante la urgente necesidad de que los Estados Unidos construyeran el canal había llegado a un punto tal, que ella justificaba un acto político de primera magnitud.

Si un ultimatum seguido por una guerra hubiera sido un acto moralmente justificable, mucho más tenía que serlo la acción política que evitaba la guerra. Nuestra actuación cualquiera que haya sido, ha sido política. Esta es una de las razones que hacen ociosa toda discusión sobre arbitraje en lo referente a los puntos fundamentales. Tal proyecto fué desechado así que la Adminstración Taft inició las negociaciones que han culminado en el Tratado actualmente pendiente. Conviene recordar aquí en forma bien explícita que dichas negociaciones no diferían en su fondo ni en sus tendencias de las entabladas por la administración Roosevelt, que dieron por resultado el Tratado Cortés-Root-Arosemena. En ambos casos se trataba de que Colombia recibiese una indemnización; de que Panamá fuese reconocida como independiente; de que las relaciones entre Colombia y Panamá se estableciesen, y de que todo rencor quedase borrado. ¿No se ve por esto que los Estados Unidos se han mostrado bien intencionados, justos y consecuentes desde el principio?

Pasemos al segundo punto, o sea lo apropiado de un pago tan considerable como $25.000.000. Dicho pago nos cuesta $15.000.000 más de lo que nos hubiera costado lo estipulado por el Tratado Herrán-Hay. Pero este Tratado hubiera dejado la zona del canal en un estado ambiguo de jurisdiciódn dual compartida con Colombia. Ese Tratado no nos daba el derecho de dominio eminente, con fines estratégicos de que gozamos en la actualidad y que nos es de inmensa importancia. Parécenme que la situación planteada en el Istmo vale bien $15.000.000 más que la planteada por el Tratado Herrán-Hay y que, aunque no hubiese necesidad legal, siempre podrían Estados Unidos decidirse a gastar la suma expresada a fin de regularizar su situación respecto de Colombia y la situación entre Colombia y Panamá, y a fin de terminar años de controversia y mala voluntad, con un rasgo de equidad máxima, que bien puede un amigo tener para con otro. A España le pagamos $20.000.000 por las Filipinas después de adquirir éstas por derecho de acción política. Ahora bien: hay personas que quieren dar regalado, sin siquiera mayoría de votos del pueblo, lo que fué comprado con sangre y con una prima (frase ininteligible para el traductor.) En cambio, ninguno entre nuestros políticos más sentimentales, sería de opinión de regalar el Canal. He ahí una cosa de que, aún hoy día, podemos estar seguros.

Por el Tratado Cortés-Root de 9 de enero de 1909, garantizamos a Colombia privilegios de nación soberana en cuanto a transporte de productos, correos, fuerzas militares, etc., a través del Istmo, en cuanto a exención de derechos en el Canal para sus buques de guerra, y en cuanto a franquicia a precios reducidos por el trasbordo de ciertos productos en el Istmo. En el Tratado simultáneo con Panamá, esa República le asignaba a Colombia el pago mensual de diez de los instalamentos de a $25.000, pago que debía comenzar, no nueve años después, sino inmediatamente. Colombia, por su lado, debía reconocer la situación tal como de hecho existe hoy día. El efecto del Tratado pendiente, es en sus líneas generales, idéntico; sólo que por él Colombia recibe $22.500.000 más que por el Tratado Cortés-Root.

O conservamos lo que tenemos sin cuidarnos de la hostilidad de Colombia, o ratificamos el Tratado pendiente y rectificamos así las relaciones colombo-americanas y colombo-panameñas y sellamos un pacto de amistad con Colombia. Estudiando la cuestión de una manera absoluta, es justo mirar atrás, hacia 1903 y el Tratado Herran-Hay. Hubiese sido equitativo pagar entonces lo que hoy nos proponemos pagar si hubiésemos tenido en ese tiempo lo que poseemos hoy. Añádase a esto que en las circunstancias actuales podemos esperar, y esperar en proporciones mucho mayores que entonces, la amistad del pueblo colombiano. Bien se advierte, pues, que desde un punto de vista absoluto, los espíritus prácticos pueden estar de acuerdo con la transacción. Lo que éstos pueden preguntar ahora es Cuánto Vale para nosotros la amistad de Colombia.

Lo anteriormente transcrito es una parte del interesante y muy patriótico artículo que, sobre el asunto colombo-americano ha sido publicado en los Estados Unidos por su autor el señor H. Wilson y su contenido en toda su larga y mesurada exposición, hace acariciar las mejores esperanzas de que sus demandas al gobierno y al pueblo americano, precisas y sensatas, alcanzarán—muy en breve —el mayor éxito, "aquel que él se tiene prometido" y satisfarán a la vez los deseos de recíproca cordialidad, que seguramente inspiran ahora el sentir de la mayoría de los hijos de ambos países, y conjuncionarán a la vez—para el mejor porvenir amistoso y comercial de Colombia y los Estados Unidos—todas sus voluntades y todas sus simpatías.

Andrés S. Caballero.

DE ORIENTE

Santiago de Cuba, Julio 9.

Ayer hubo en esta ciudad 16 defunciones contra tres nacimientos, llamándose la atención de la Secretaría de Sanidad para que mande averiguar las causas de las enfermedades existentes.

—Anoche fué robado el establecimiento sito en Carlos Duboy y Palma, propiedad del os señores Torrens y Compañía, llevándose los ladrones efectos por valor de dos mil pesos, dejando señales de haber querido incendiar el edificio para borrar las huellas del robo.

—El Cuerpo de Bomberos tomará parte el próximo domingo en los festejos preparados para conmemorar la toma de la Bastilla.

—Ha sido estinada al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Ponce, Puerto Rico, después de haber profesado en Madrid, la virtuosa señorita gala de esta sociedad, Carmita Brooks.

El Corresponsal.

LESIONADO

Trabajando ayer con una de las máquinas de la imprenta "La Moderna Poesía", se produjo una herida grave en la mano derecha, el aprendiz Pedro Gómez, vecino de Aguiar número 245, siendo asistido en el primer centro de socorros

El orden público...

(Viene de la PRIMERA)

sin proceder a otras intimidaciones o advertencias.

Artículo 5.—Toda reunión sediciosa o armada deberá ser disuelta de cualquier manera, deteniendo a los perturbadores; y si se resistieran, se empleará la fuera.

CAPITULO III

Detenciones

Artículo 37.—Los miembors de estas fueras detendrán a las personas para quienes tengan orden de arresto dictada y trasmitida por juez competente; y sin dicha orden, solo efectuarán detenciones en los casos siguientes:

1o. Al que intentare cometer un delito, en el momento de ir a cometerlo.

2o. Al delincuente infraganti.

3o. Al que se fugare del establecimiento penal en que se hale extinguiendo condena.

4o. Al que se fugare de la Cárcel en que estuviere esperando su traslación al establecimiento penal o lugar en que deba extinguir la condena que se le hubiere impuesto por sentencia firme.

5o. Al que se fugare al ser conducido al establecimiento o lugar mencionado en el número anterior.

6o. Al que se fugare estando detenido o preso por causa pendiente.

7o. Al procesado o condenado que estuviere prófugo.

8o. Al que estuviere procesado por delito, que en el Código Penal tenga señalada pena superior a la de prisión correccional.

9o. Al procesado por delito a que esté señalada pena inferior si sus antecedentes y las circunstancias del hecho hiciesen presumir que no comparecerá cuando fuese llamado por la autoridad judicial. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, al procesado que preste en el acto fianza bastante para garantizar su comparecencia ante el Juez o Tribuanl que conozca de la causa.

Artículo 38.—Al que estuviere en el caso del inciso anterior, aunque todavía no se halle procesado, con tal de que concurran las circunstancia siguientes:

1a. Que existan motivos racionalmente bastantes para creer en la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito; y

2a. Que existan también motivos bastantes para creer que la persona a quien se intente detener tuvo participación en él.

Artículo 39.—Cuando se efectúe la detención de un particular en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo que auntecede, deberá ser entregado al Juez competente o al más próximo al lugar en que se hubiere hecho la detención, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la misma.

Artículo 40.—Los miembros de las fuerzas de referencia, tendrán presente que el domicilio es inviolable; y en consecuencia no penetrarán de noche en ninguna residencia particular sin previo consentimiento del morador, a no ser para auxiliar o socorrer víctimas de delito o desastre. Durante el día no podrán penetrar en ninguna residencia particular sin el consentimiento del morador, excepto para socorrer víctimas de delito o desastre, o mediante mandamiento de juez competente.

Artículo 41.—No se podrá detener por simples faltas, a no ser que el presunto reo no tuviese domicilio conocido ni diese fianza bastante a juicio de la autoridad o agente que intente detenerlo.

Artículo 42.—Se etenderá que tiene domicilio conocido, a los efectos de lartículo anterior, toda persona que hubiere residido habitualmente durante los treinta días anteriores a la comisión de la falta, en alguna casa o habitación designable; y se estará a ese respecto a lo que bajo juramento asegure el acusado ante el agente de la autoridad que tratare de detenerlo, o menos que dicho agente tenga la seguridad de lo contrario. En los casos en que las autoridades o sus agentes no tuviesen aquella seguridad o certeza, podrán admitir la comprobación del domicilio por medio de declaración de cualquier persona que conozca al detenido y a la vez sea conocida por la autoridad o agente, o acompañando al detenido, si la oportunidad y la hora lo permitiesen, y no lo impidiesen las ocupaciones de la autoridad o agente, al domicilio indicado, obteniendo allí la seguridad de que aquel es el domicilio y exacto nombre. De lo contrario, procederá a efectuar la detención, si el acusado no prestare fianza en metálico para garantizar su comparecencia; la que deberá ser de cien pesetas cuando se trate de delitos de la competencia de los Juzgados Correccionales y de 25 pesos si fuer por faltas.

Artículo 43.—No podrán ser detenidos, en ningún caso, el maquinista, fogonero o conductor en servicio de trenes, ni ningún chuchero o empleado de las señales, que esté de guardia, ni ninguno que despache trenes, si nantes participarlo al Jefe del Deraratmento a que pertenezca, a fin de que pueda ser relevado.

Sin embargo, se adoptarán las medidas que impidan su fuga sin perjudicar el servicio de ferrocarriles.

Artículo 44.—No podrán ser detenidos excepto por delitos graves, el conductor o cartero u otra persona encargada del transporte de la correspondencia, estando cumpliendo sus deberes oficiales, pero se adoptarán las medidas que impidan su fuga, sin perjudicar el servicio de correos

Artículo 45.—Siempre que la detención tenga que efectuarse en un empleado de los comprendidos en los dos artículos anteriores, el miembro de la fuerza que vaya a realizarlo acompañará al referido empleado hasta el lugar en que tenga que rendir su servicio o hasta que sea relevado por su superior jerárquico.

Artículo 46.—No podrá ser detenido ningún Senador o Representante, estando abierto el Congreso, excepto en el caso de ser hallado infraganti en la comisión de algún delito. En este caso y cuando estuviese cerrado el Congreso, podrán ser detenidos y puestos a disposición del juez competente.

Artículo 47.— Si al ser detenida una persona, estando abierto el Congreso, alegare su condición de congresista, no se le pendrá en libertad por su solo dicho, sino que tendrá que justificarlo por medio de documentos o información oficial.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO ORDINARIO No. 315 del DIA 10 de Julio de 1918

LISTA completa de los números premiados tomada al oído para el DIARIO DE LA MARINA

8.366 . . 100,000	9.842 . . . 40,000	20.321. . .25,000	10.992. . . 10.000

2 aproximaciones de $1,000, anterior y posterior al primer premio, números 8.365 y 8.367
99 aproximaciones de $200 al resto de la centena del primer premio.

2 Aproximaciones de $500 anterior y posterior al Segundo premio, números 9.841 y 9.843
99 aproximaciones de $100 al resto de la centena del segundo premio.

Núm.	Pesos.
UNIDAD	
DECENA	
19	100
47	100
50	100
54	100
55	200
64	100
73	200
78	100
99	100
CENTENA	
112	100
114	100
116	100
117	100
125	100
127	100
130	100
149	100
205	100
240	100
248	200
261	100
281	100
333	200
375	100
387	100
398	100
404	200
419	200
429	100
430	100
462	200
507	200
508	100
565	100
604	100
614	100
527	200
637	100
665	100
691	200
694	100
706	100
725	100
734	100
795	100
800	100
819	100
820	100
827	100
836	100
845	100
853	100
873	100
877	200
879	100
901	100
923	100
931	100
940	200
945	100
960	200
978	100
992	100
997	200
UN MIL	
1,047	200
1,052	100
1,058	100
1,069	100
1,085	100
1,098	100
1,107	100
1,142	100
1,144	100
1,147	100
1,151	100
1,155	100
1,168	100
1,128	100
1,165	100
1,189	100
1,192	100
1,263	100
1,239	100
1,252	100
1,258	100
1,262	1,000
1,310	100
1,316	100
1,379	200
1,415	100
1,451	100
1,482	100
1,510	100
1,535	100
1,548	200
1,550	100
1,555	100
1,561	100
1,562	100
1,606	500
1,648	100
1,651	100
1,742	100
1,764	100
1,773	100
1,825	100
1,973	100
1,682	100
1,959	100
1,970	100
1,995	100
1,996	200
DOS MIL	
2,002	100
2,015	100
2,060	100
2,034	100
2,035	100
2,039	100
2,065	100
2,082	1,000
2,086	100
2,083	100
2,117	100
2,210	100
2,226	100
2,239	100
2,240	100
2,276	100
2,286	100
2,308	100
2,344	100
2,345	100
2,358	100
2,391	100
2,393	500
2,455	100
2,502	100
2,516	100
2,521	100
2,527	100
2,549	100
2,559	100
2,607	100
2,610	100
2,625	100
2,647	100
2,661	100
2,674	100
2,708	100
2,746	100
2,787	200
2,809	100
2,820	100
2,823	100
2,836	100
2,843	200
2,869	100
2,883	100
2,904	100
2,915	100
2,957	100
2,964	100
2,973	100
2,985	100
2,996	100
TRES MIL	
3,004	100
3,020	200
3,021	100
3,022	100
3,071	100
3,074	100
3,105	200
3,107	100
3,154	100
3,160	100
3,161	100
3,186	100
3,240	100
3,207	100
3,220	100
3,226	100
3,245	100
3,273	100
3,285	100
3,347	100
3,360	100
3,416	100
3,419	100
3,498	100
3,501	100
3,505	100
3,535	100
3,588	100
3,595	100
3,642	100
3,649	200
3,651	100
3,666	100
3,674	100
3,680	100
3,710	200
3,750	100
3,759	100
3,775	100
3,789	200
3,836	100
3,837	200
3,845	100
3,852	100
3,857	100
3,859	100
3,890	100
3,893	100
3,927	2,000
3,933	200
3,949	100
3,952	100
3,970	100
3,937	200
3,986	100
3,998	100
CUATRO MIL	
4,001	200
4,026	100
4,040	500
4,042	100
4,049	100
4,061	100
4,092	100
4,109	100
4,123	100
4,145	100
4,148	200
4,149	100
4,192	100
4,231	100
4,258	200
4,280	200
4,292	100
4,318	100
4,357	100
4,365	100
4,388	200
4,409	2,000
4,429	100
4,435	100
4,466	100
4,510	100
4,521	100
4,591	100
4,596	100
4,619	100
4,602	100
4,603	100
4,628	100
4,629	200
4,644	100
4,656	100
4,661	100
4,691	100
4,712	200
4,723	100
4,726	500
4,730	100
4,744	200
4,746	100
4,748	500
4,750	100
4,760	100
4,774	100
4,804	100
4,834	100
4,848	100
4,859	200
4,886	200
4,899	100
4,930	100
4,957	200
4,984	100
4,986	100
4,997	100
4,999	100
CINCO MIL	
5,089	100
5,094	100
5,113	100
5,118	100
5,152	100
5,155	100
5,190	100
5,193	200
5,202	100
5,206	200
5,235	100
5,238	100
5,254	200
5,269	100
5,280	100
5,287	200
5,395	100
5,401	200
5,403	100
5,408	100
5,456	100
5,480	100
5,542	500
5,563	200
5,609	100
5,649	100
5,658	200
5,665	100
5,678	100
5,683	200
5,685	500
5,689	100
5,691	100
5,718	100
5,789	100
5,795	200
5,825	100
5,866	100
5,873	100
5,882	200
5,894	100
5,900	100
5,918	100
5,927	200
5,942	100
5,952	100
5,957	100
5,966	500
SEIS MIL	
6,019	100
6,028	500
6,053	100
6,058	100
6,089	100
6,110	200
6,121	200
6,190	100
6,191	100
6,207	100
6,265	100
6,288	100
6,337	100
6,356	100
6,363	100
6,365	100
6,364	100
6,368	100
6,376	100
6,390	100
6,423	200
6,425	100
6,488	100
6,489	100
6,505	100
6,509	200
6,515	100
6,557	100
6,574	100
6,581	100
6,604	100
6,613	100
6,641	200
6,620	100
6,623	100
6,631	100
6,653	200
6,656	100
6,657	100
6,669	100
6,674	100
6,710	100
6,723	200
6,728	100
6,735	500
6,741	100
6,743	100
6,786	100
6,819	100
6,859	1,000
6,870	200
6,880	100
6,881	100
6,905	100
6,913	100
6,930	100
6,940	100
6,966	100
6,972	100
6,979	100
SIETE MIL	
7,008	100
7,011	100
7,017	100
7,044	100
7,073	200
7,086	100
7,094	200
7,108	100
7,149	100
7,178	100
7,187	100
7,211	100
7,233	1,00
7,236	100
7,243	100
7,262	100
7,279	100
7,289	100
7,329	100
7,341	100
7,344	100
7,347	100
7,378	100
7,384	100
7,405	100
7,439	100
7,470	100
7,494	100
7,504	200
7,541	100
7,571	100
7,581	100
7,641	100
7,644	100
7,655	100
7,661	100
7,702	200
7,704	100
7,733	200
7,747	100
7,781	100
7,815	100
7,823	100
7,963	100
7,993	100
OCHO MIL	
8,016	200
8,048	1,000
8,053	100
8,054	100
8,065	100
8,072	100
8,087	100
8,101	200
8,117	100
8,148	100
8,186	100
8,205	100
8,210	100
8,213	100
8,254	100
8,286	100
8,292	100
8,312	100
8,359	100
8,395	100
8,405	200
8,406	100
8,413	100
8,418	100
8,430	200
8,439	100
8,465	100
8,487	100
8,505	200
8,602	100
8,618	100
8,647	100
8,649	100
8,705	100
8,736	100
8,737	100
8,747	200
8,748	100
8,773	100
8,780	100
8,799	100
8,826	100
8,831	200
8,878	200
8,912	100
8,958	200
NUEVE MIL	
9,031	200
9,056	100
9,057	100
9,074	100
9,102	100
9,131	200
9,139	100
9,163	100
9,199	100
9,211	100
9,225	1,000
9,266	100
9,275	200
9,295	100
9,350	100
9,368	100
9,381	500
9,38[illegible]	200
9,416	100
9,417	100
9,469	200
9,471	200
9,473	100
9,491	100
9,527	100
9,531	100
9,562	100
9,602	100
9,615	100
9,628	100
9,635	100
9,685	100
9,714	100
9,733	100
9,736	100
9,737	100
9,738	100
9,741	100
9,751	100
9,753	100
9,772	100
9,773	100
9,822	100
9,845	100
9,848	200
9,863	200
9,864	100
9,926	100
9,930	1,000
9,973	100
9,995	100
DIEZ MIL	
10,002	100
10,017	100
10,033	200
10,035	100
10,113	100
10,114	100
10,147	100
10,150	200
10,157	100
10,205	100
10,226	100
10,228	100
10,239	100
10,245	100
10,254	100
10,274	100
10,278	100
10,314	100
10,338	100
10,339	100
10,372	200
10,440	100
10,455	200
10,456	1,000
10,467	100
10,477	100
10,478	100
10,488	100
10,495	100
10,514	100
10,528	100
10,564	100
10,591	100
10,606	100
10,662	100
10,663	100
10,667	100
10,692	100
10,694	100
10,704	200
10,716	100
10,768	100
10,778	100
10,808	100
10,816	200
10,822	200
10,836	200
10,854	100
10,879	100
10,884	100
10,885	100
10,903	100
10,909	100
10,910	100
10,960	100
10,969	100
ONCE MIL	
11,005	100
11,009	100
11,028	200
11,039	100
11,043	100
11,079	100
11,095	200
11,098	100
11,104	100
11,106	100
11,202	100
11,239	100
11,249	100
11,253	100
11,303	100
11,307	100
11,332	100
11,335	1,000
11,353	100
11,367	100
11,371	100
11,382	100
11,464	200
11,476	100
11,496	100
11,579	100
11,665	100
11,678	100
11,693	100
11,694	100
11,696	200
11,721	100
11,748	200
11,784	100
11,804	100
11,820	100
11,822	100
11,823	100
11,830	100
11,859	100
11,886	100
11,908	100
11,941	200
11,957	100
11,979	100
DOCE MIL	
12,007	100
12,035	100
12,637	100
12,048	200
12,049	100
12,061	100
12,089	100
12,090	100
12,095	200
12,111	100
12,148	100
12,151	100
12,157	100
12,171	100
12,195	100
12,204	100
12,255	100
12,281	100
12,283	100
12,314	200
12,328	100
12,330	100
12,334	100
12,339	100
12,346	200
12,347	100
12,348	100
12,379	100
12,383	100
12,438	100
12,489	100
12,511	100
12,519	100
12,528	100
12,534	100
12,562	100
12,579	100
12,590	100
12,607	100
12,623	100
12,640	500
12,703	100
12,716	200
12,718	100
12,723	100
12,751	100
12,758	100
12,762	100
12,771	100
12,784	100
12,812	100
12,823	100
12,828	100
12,838	100
12,848	200
12,860	100
12,896	100
12,941	100
12,949	100
12,954	100
12,960	200
12,980	200
12,986	100
12,987	200
TRECE MIL	
13,052	100
13,059	100
13,087	200
13,095	100
13,118	100
13,122	100
13,141	100
13,162	100
13,184	100
13,186	100
13,215	100
13,277	100
13,290	100
13,301	100
13,311	100
13,319	100
13,352	200
13,355	100
13,397	100
13,406	100
13,429	100
13,444	100
13,483	200
13,505	1,000
13,544	1,000
13,546	100
13,555	100
13,582	100
13,676	100
13,690	100
13,726	200
13,753	100
13,762	100
13,773	100
13,776	200
13,797	100
13,832	100
13,902	100
13,907	100
13,912	100
13,946	100
13,999	100
CATORCE MIL	
14,011	100
14,017	100
14,024	100
14,031	100
14,044	100
14,063	200
14,078	100
14,082	100
14,088	100
14,120	100
14,137	100
14,157	100
14,164	200
14,197	100
14,234	100
14,247	100
14,256	100
14,264	100
14,271	100
14,278	200
14,290	100
14,345	100
14,374	100
14,396	100
14,397	100
14,417	100
14,443	100
14,447	200
14,461	200
14,478	100
14,535	100
14,538	100
14,540	100
14,570	100
14,621	200
14,623	100
14,641	100
14,679	100
14,692	100
14,697	200
14,700	100
14,726	100
14,736	100
14,771	100
14,809	100
14,816	100
14,941	200
14,950	100
14,980	200
14,984	200
14,991	100
14,993	100
QUINCE MIL	
15,013	200
15,038	100
15,044	100
15,056	100
15,064	200
15,081	200
15,086	200
15,113	100
15,128	100
15,136	200
15,145	100
15,168	200
15,187	100
15,196	100
15,208	200
15,221	100
15,229	100
15,255	200
15,257	100
15,268	100
15,310	200
15,304	100
15,389	100
15,400	100
15,413	200
15,428	100
15,429	500
15,437	100
15,467	100
15,481	100
15,497	100
15,507	100
15,510	100
15,521	100
15,535	100
15,537	100
15,543	500
15,547	100
15,603	100
15,607	100
15,620	100
15,636	100
15,709	100
15,770	100
15,783	100
15,825	200
15,856	100
15,859	100
15,875	100
15,885	100
15,903	100
15,936	100
15,938	100
15,942	100
15,985	100
DIECISEIS MIL	
16,016	100
16,030	100
16,035	100
16,045	500
16,048	100
16,057	100
16,063	100
16,071	100
16,115	100
16,124	100
16,135	100
16,160	100
16,165	100
16,169	200
16,215	100
16,229	100
16,274	200
16,277	100
16,311	100
16,335	100
16,338	100
16,348	100
16,354	100
16,356	100
16,365	100
16,375	100
16,379	100
16,392	100
16,402	100
16,413	100
16,443	200
16,444	100
16,448	200
16,461	200
16,478	100
16,494	100
16,513	100
16,514	100
16,522	100
16,527	100
16,547	100
16,551	100
16,570	100
16,582	100
16,585	100
16,618	100
16,639	100
16,646	100
16,655	100
16,664	100
16,737	100
16,773	100
16,816	100
16,825	200
16,846	1,000
16,865	100
16,876	100
16,885	100
16,887	100
16,900	100
16,901	100
16,920	100
16,958	100
16,983	100
16,986	500
16,987	100
DIECISIETE MIL	
17,015	200
17,030	100
17,054	100
17,102	100
17,132	100
17,173	200
17,178	100
17,186	100
17,187	100
17,200	100
17,205	200
17,248	200
17,263	100
17,289	100
17,310	100
17,324	100
17,325	100
17,343	1,000
17,345	100
17,376	100
17,407	100
17,446	100
17,452	100
17,551	100
17,555	100
17,561	100
17,573	100
17,653	200
17,654	100
17,661	100
17,693	100
17,699	200
17,722	100
17,726	100
17,774	200
17,807	100
17,827	100
17,845	100
17,846	100
17,866	100
17,919	100
17,926	100
17,946	200
17,959	100
17,966	100
17,984	100
17,986	100
17,996	100
DIECIOCHO MIL	
18,007	100
18,008	200
18,022	100
18,041	100
18,055	100
18,088	100
18,095	100
18,109	200
18,122	100
18,178	100
18,216	100
18,219	100
18,233	100
18,237	100
18,285	100
18,314	100
18,352	100
18,375	200
18,376	100
18,405	100
18,409	100
18,450	100
18,460	100
18,515	200
18,517	200
18,525	100
18,559	100
18588	100
18,651	100
18,721	2,000
18,749	100
18,876	100
18,885	100
18,895	100
18,950	200
18,976	100
18,984	100
18,999	100
DIECINUEVE MIL	
19,025	100
19,049	1,000
19,064	100
19,125	200
19,127	100
19,196	100
19,231	100
19,248	100
19,266	100
19,352	200
19,360	100
19,364	100
19,373	200
19,376	100
19,407	100
19,465	100
19,471	100
19,490	100
19,511	100
19,523	100
19,530	100
19,543	100
19,548	100
19,554	100
19,561	100
19,582	100
19,585	100
19,624	100
19,625	100
19,635	100
19,653	100
19,658	100
19,670	100
19,694	100
19,702	100
19,714	200
19,744	100
19,786	200
19,790	100
19,803	100
19,819	100
19,850	100
19,859	100
19,860	100
19,871	100
19,874	100
19,897	100
19,912	100
19,969	100
19,978	100
19,985	100
VEINTE MIL	
20,011	100
20,014	100
20,045	100
20,059	100
20,060	100
20,070	100
20,078	100
20,165	100
20,199	100
20,215	100
20,223	200
20,325	100
20,257	200
20,263	100
20,350	100
20,426	100
20,464	100
20,522	100
20,580	200
20,596	1,000
20,608	100
20,611	100
20,695	100
20,738	100
20,748	100
20,759	100
20,766	100
20,792	100
20,846	100
20,847	100
20,855	100
20,858	100
20,871	200
20,872	200
20,883	100
20,890	100
20,918	100
20,921	100
20,940	100
20,942	200
26,962	100
VEINTIUN MIL	
21,013	100
21,017	100
21,021	100
21,025	100
21,033	100
21,071	100
21,126	100
21,186	200
21,187	100
21,189	100
21,193	100
21,201	100
21,203	100
21,254	100
21,269	100
21,277	200
21,312	100
21,347	100
21,349	100
21,396	100
21,436	100
21,443	100
21,446	100
21,452	200
21,496	200
21,507	100
21,533	100
21,568	100
21,581	100
21,589	100
21,631	100
21,643	100
21,647	100
21,649	100
21,669	200
21,699	100
21,703	100
21,712	100
21,742	200
21,754	100
21,769	100
21,809	100
21,814	100
21,919	100
21,924	100
21,933	100
21,969	100
VEINTIDOS MIL	
22,073	100
22,074	200
22,122	100
22,135	100
22,137	100
22,155	100
22,181	200
22,187	100
22,211	100
22,213	100
22,214	100
22,230	200
22,262	2,000
22,272	100
22,282	200
22,296	100
22,299	100
22,333	200
22,338	100
22,372	100
22,404	100
22,428	100
22,485	100
22,487	200
22,507	100
22,548	100
22,552	100
22,578	200
22,580	100
22,659	200
22,665	100
22,683	100
22,699	100
22,700	200
22,709	100
22,729	500
22,766	100
22,795	200
22,808	100
22,854	100
22,871	100
22,886	100
22,888	1,009
22,904	100
22,916	100
22,937	100
22,958	200
22,983	500
VEINTITRES MIL	
23,035	100
23,044	100
23,069	100
23,102	100
23,109	100
23,111	200
23,183	100
23,191	100
23,193	100
23,195	100
23,215	100
23,246	100
23,252	100
23,266	100
23,285	100
23,310	100
23,346	100
23,349	100
23,371	100
23,373	100
23,395	100
23,406	100
23,410	100
23,418	100
23,435	100
23,481	100
23,496	100
23,518	100
23,534	200
23,552	100
23,561	100
23,569	100
23,581	100
23,625	100
23,637	100
23,691	100
23,694	100
23,706	100
23,726	200
23,745	100
23,748	200
23,797	100
23,813	100
23,852	100
23,857	100
23,891	200
23,892	100
23,895	100
23,911	100
23,916	100
23,934	500
23,940	100
23,957	100
23,960	100
23,966	100
VEINTICUATRO MIL	
24,097	100
24,010	200
24,036	100
24,051	100
24,056	200
24,060	100
24,107	200
24,110	100
24,120	100
24,168	100
24,182	100
24,228	200
24,235	100
24,273	100
24,286	100
24,309	200
24,320	100
24,335	100
24,391	100
24,411	200
24,425	100
24,445	100
24,457	100
24,474	100
24,499	100
24,513	200
24,526	100
24,54[illegible]	100
24,553	100
24,575	100
24,578	100
24,579	100
24,581	100
24,586	100
24,621	100
24,625	100
24,626	200
24,644	100
24,664	100
24,688	100
24,705	100
24,707	100
24,728	100
24,734	200
24,735	100
24,737	200
24,739	100
24,803	100
24,857	100
24,861	100
24,864	100
24,872	100
24,876	100
24,900	100
24,959	100
24,968	200
24,989	100
VEINTICINCO MIL	
25,016	100
25,115	100
25,130	100
25,142	100
25,152	100
25,155	200
25,158	100
25,168	100
25,179	100
25,195	100
25,201	100
25,233	100
25,251	100
25,256	100
25,285	100
25,329	100
25,363	100
25,379	200
25,390	100
25,396	100
25,405	100
25,438	100
25,466	100
25,472	100
25,492	100
25,499	100
25,506	100
25,511	100
25,515	100
25,527	100
25,528	100
25,571	100
25,618	100
25,632	500
25,639	100
25,660	100
25,668	100
25,698	100
25,737	100
25,753	100
25,771	100
25,784	100
25,796	100
25,821	100
25,837	100
25,867	100
25,870	100
25,951	100
25,976	100
25,985	100
VEINTISEIS MIL	
26,057	100
26,061	100
26,064	100
26,083	100
26,102	100
26,106	100
26,190	200
26,125	100
26,175	100
26,179	100
26,188	100
26,191	200
26,228	100
26,277	100
26,289	100
26,298	200
26,301	100
26,316	100
26,348	100
26,358	100
26,367	200
26,374	100
26,379	100
26,391	200
26,412	100
26,493	200
26,537	100
26,629	200
26,647	100
26,737	100
26,764	100
26,779	100
26,907	100
26,911	100
26,912	100
26,91[illegible]	100
26,939	100
26,944	200
26,970	100
VEINTISIETE MIL	
27,008	500
27,030	200
27,031	100
27,098	100
27,113	100
27,173	100
27,181	100
27,196	100
27,276	100
27,322	100
27,344	100
27,368	100
27,395	100
27,424	100
27,476	100
27,493	100
27,510	100
27,512	1,000
27,514	100
27,525	100
27,551	100
27,570	100
27,583	200
27,602	100
27,615	200
27,638	100
27,649	100
27,662	100
27,671	100
27,686	100
27,697	100
27,752	100
27,755	100
27,768	100
27,739	100
27,792	100
27,807	100
27,904	200
27,926	100
27,928	200
27,974	100
VEINTIOCHO MIL	
28,002	100
28,009	1,000
28,085	100
28,116	100
28,123	100
28,127	100
28,132	100
28,142	100
28,191	200
28,238	100
28,252	100
28,266	100
28,296	100
28,300	200
28,308	200
28,311	100
28,337	100
28,342	100
28,351	100
28,357	100
28,362	200
28,368	100
28,392	100
28,394	100
28,402	100
28,414	200
28,479	100
28,483	100
28,484	100
28,501	200
28,502	100
28,551	100
28,565	100
28,612	100
28,648	100
28,665	100
28,671	100
28,680	100
28,687	100
28,689	100
28,700	100
28,733	200
28,742	100
28,780	100
28,788	100
28,799	100
28,800	100
28,806	200
28,816	100
28,843	200
28,880	100
28,900	100
28,906	100
28,945	100
28,985	100
VEINTINUEVE MIL	
29,054	1,000
29,072	100
29,097	2,000
29,118	100
29,132	100
29,142	100
29,148	100
29,151	100
29,166	100
29,219	100
29,251	100
29,252	100
29,259	100
29,262	100
29,320	100
29,330	500
29,340	200
29,366	100
29,394	100
29,397	1,000
29,398	100
29,441	100
29,449	100
29,453	200
29,458	100
29,470	100
29,486	100
29,490	100
29,492	100
29,501	100
29,548	200
29,599	100
29,610	100
29,616	100
29,646	100
29,652	100
29,687	100
29,737	100
29,752	100
29,765	100
29,779	100
29,824	100
28,854	100
29,855	100
29,870	100
29,905	100
29,906	200
29,942	200
29,951	100
29,980	100
29,986	100

LLERANDI Y COMPAÑIA

BANQUEROS

Giros, Billetes de Lotería.

4% Interés Anual sobre cuentas de AHORROS.

SAN RAFAEL, NUMERO 1½

BANCA: Teléfono A-3511. CENTRO PRIVADO: A-3706.